



# DIARIO DE SESIONES



XLIV PERÍODO LEGISLATIVO  
21.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN N° 25**

24 de septiembre de 2015

---

# AUTORIDADES DE CÁMARA

---

## PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN

## SECRETARÍA

De la Lic. María Inés ZINGONI

## PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

## PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Cra. Liliana Amelia MURISI

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR

#### NEUQUINO (MPN)

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BÉTTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DELLA GASPERA, Edgardo Daniel

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRIQUEZ, Eduardo Luis<sup>(1)</sup>

FUENTES, Néstor Omar

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

### INSTRUMENTO ELECTORAL POR

#### LA UNIDAD POPULAR (UPIe)

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto<sup>(1)</sup>

### FRENTE GRANDE-NUOVO

#### ENCUENTRO (FREGRANE)

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

### PARTIDO NUEVO

#### NEUQUÉN (PANUNE)

GALLIA, Sergio Adrián

### MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN

#### Y DESARROLLO (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

### MOVIMIENTO LIBRES DEL

#### SUR (MOLISUR)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

### DEMÓCRATA CRISTIANO (DC)

BAUM, Daniel<sup>(2)</sup>

### PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

JARA, Amalia Esther

JARA SANDOVAL, Elena Cintia

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

TODERO, Pablo Alejandro

### EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN

#### NEUQUINA (FyPN)

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

### UNIÓN CÍVICA

#### RADICAL (UCR)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

### FEDERALISMO Y

#### MILITANCIA (FyM)

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

### FRENTE RENOVADOR (FR)

ROMERO, Gabriel Luis

### UNIÓN POPULAR (UNPO)

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

### NUEVO COMPROMISO

#### NEUQUINO (NCN)

FUERTES, Manuel José

### COALICIÓN CÍVICA ARI

#### NEUQUÉN (ARI)

KREITMAN, Beatriz Isabel

### FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS

#### TRABAJADORES (FIT)

SUPPICICH, María Gabriela

---

<sup>(1)</sup> Se incorpora en el transcurso de la sesión

<sup>(2)</sup> Ausente con aviso

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	2155
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> (Arts.173 y 174 - RI)	2155
I - Comunicaciones oficiales	2155
II - Despachos de Comisión	2156
III - Proyectos presentados	
Toman estado parlamentario:	
Expte.D-264/15 - Proyecto 9235	
Expte.D-263/15 - Proyecto 9234	2157
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art.175 - RI) (Hora 16:14)	2159
I - Asuntos reservados en Presidencia	2159
1 - Mociones de sobre tablas (Art.137 - RI)	2159
I - Expte.D-187/15 - Proyecto 9151 Efectuada por la diputada Amalia Esther Jara. Se aprueba.	2159
II - Expte.D-263/15 - Proyecto 9234 Efectuada por la diputada Pamela Laura Mucci. Se aprueba.	2159
II - Otros Asuntos	2160
1 - Negligencia en la Escuela N° 2 de Neuquén	2160
2 - Situación por derrame de cianuro	2161
3 - Crimen de Noemí Maliqueo	2161
4 - Visita del secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	2162
5 - Oposición a la megaminería	2163
6 - Necesidad de creación de un Ministerio de Medio Ambiente	2165
7 - Incidente ocurrido en la fiesta de la ciudad de Neuquén y dichos del intendente Quiroga	2165
8 - Estigmatización de la minería a cielo abierto	2166
9 - Respuesta a los dichos del diputado Domínguez	2167
10 - Agradecimiento por la aprobación en general del Proyecto 9096	2168
<b>4 - DÍA PROVINCIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ</b> (Su institución) (Expte.D-131/15 - Proyecto 9096) Consideración en particular del Proyecto de Ley 9096. Se sanciona como Ley 2961.	2168

**5 - DESIGNACIÓN VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Dra. María Soledad Gennari)

(Su designación)

(Expte.E-032/15)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.

2169

I - Moción para que se cierre el debate

(Art.129, inc.3 - RI)

Efectuada por el diputado Ricardo Rojas. Se aprueba.

2182

Queda designada.

**6 - PRESENTACIÓN DEL LIBRO *TESOROS NEUQUINOS***

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-187/15 - Proyecto 9229)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1747.

2189

**7 - PRESENTACIÓN DEL LIBRO *Y CON ESTA LUNA... CARTAS DESDE LA CÁRCEL***

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-258/15 - Proyecto 9227)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1748.

2192

**8 - ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA**

(Expte.D-604/12 - Proyecto 7907)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad.

2193

I - Lectura de informe

(Art.156 - RI)

Efectuada por el diputado Edgardo Daniel Della Gaspera.

2193

Se sanciona como Declaración 1749.

**9 - BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL 27.160**

(Movilidad de la AUH)

(Expte.D-186/15 - Proyecto 9150)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1750.

2194

**10 - XV JORNADAS NACIONALES DE SALUD MENTAL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-052/15 - Proyecto 9225)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1751.

2196

**11 - REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN: SEXUALIDADES Y DIVERSIDADES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-054/15 - Proyecto 9226)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1752.

2197

**12 - CARTA ENCÍCLICA “LAUDATO SI” (“ALABADO SEAS”)**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-165/15 - Proyecto 9134)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1753.

2199

**13 - VII JORNADAS DE ECONOMÍA ECOLÓGICA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-058/15 - Proyecto 9228)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1754.

2203

**14 - XII EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO EN CHOS MALAL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-187/15 - Proyecto 9151)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 1755.

2204

**15 - PRIMERAS JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-263/15 - Proyecto 9234)

2206

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art.144 - RI)

Consideración en general del Proyecto de Declaración 9234.

Se aprueba.

2206

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art.148 - RI)

Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 1756.

2208

**A N E X O**

**Despachos de Comisión**

- Expte.E-032/15
- Expte.O-187/15 - Proyecto 9229
- Expte.D-258/15 - Proyecto 9227
- Expte.D-604/12 - Proyecto 7907
- Expte.D-186/15 - Proyecto 9150
- Expte.P-052/15 - Proyecto 9225
- Expte.P-054/15 - Proyecto 9226
- Expte.D-165/15 - Proyecto 9134
- Expte.P-058/15 - Proyecto 9228
- Expte.D-187/15 - Proyecto 9151
- Expte.D-263/15 - Proyecto 9234

**Proyectos presentados**

- 9230, de Declaración
- 9231, de Ley
- 9232, de Ley
- 9234, de Declaración
- 9235, de Ley

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Ley 2961
- Declaración 1747
- Declaración 1748
- Declaración 1749
- Declaración 1750
- Declaración 1751
- Declaración 1752
- Declaración 1753
- Declaración 1754
- Declaración 1755
- Declaración 1756

**Planillas de votación electrónica**

- Expte.O-187/15 - Proyecto 9229
- Expte.D-258/15 - Proyecto 9227
- Expte.D-604/12 - Proyecto 7907
- Expte.D-186/15 - Proyecto 9150
- Expte.P-052/15 - Proyecto 9225
- Expte.P-054/15 - Proyecto 9226
- Expte.D-165/15 - Proyecto 9134
- Expte.P-058/15 - Proyecto 9228
- Expte.D-187/15 - Proyecto 9151
- Expte.D-263/15 - Proyecto 9234

1

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 16:00 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta).— Buenas tardes a todas y todos.

Vamos a comenzar la Reunión 25 del día 24 de septiembre del 2015, correspondiente al XLIV Poder Legislativo.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes para establecer el cuórum.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Andersch, Baeza, Benítez, Bértiga, Canini, Carnaghi, Della Gaspera, De Otaño, Dobrusin, Domínguez, Escobar, Esquivel Caliva, Fuentes, Fuertes, Gallia, Jara, Jara Sandoval, Kreitman, Lucca, Mattio, Mucci, Muñiz Saavedra, Podestá, Rioseco, Rodríguez, Rojas, Romero, Russo, Sapag, Suppicich, Todero y Vidal.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Con treinta y dos diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Les voy a pedir a los diputados Escobar y Luis Sapag que nos acompañen a izar las Banderas Nacional y Provincial. El resto se pone de pie. (*Así se hace. Aplausos*).

Antes de dar lectura de los Asuntos Entrados, les vamos a dar la bienvenida a Blanca Ñanquitur, a Graciela Mariña, a José Luis Peña, a Guillermina Gutiérrez y a Tamara Ostroza, que nos acompañan hoy desde la barra (*Aplausos*), por el tema de adultos mayores.

Vamos a dar inicio a la lectura de los Asuntos Entrados.

2

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Arts.173 y 174 - RI)

I

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos organismos:**

- El Consejo de la Magistratura de la Provincia remite pliego y antecedentes curriculares de la doctora Laura Cecilia Giuliani y requiere el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor Penal para la I Circunscripción Judicial (Expte.O-188/15).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- El Consejo de la Magistratura de la Provincia remite pliego y antecedentes curriculares del doctor Gustavo César Barroso y requiere el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor Penal para la I Circunscripción Judicial (Expte.O-189/15).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- El Consejo de la Magistratura de la Provincia remite pliego y antecedentes curriculares de la doctora Eliana Ruth Lazzarini y requiere el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor Penal para la I Circunscripción Judicial (Expte.O-190/15).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- El Consejo de la Magistratura de la Provincia remite pliego y antecedentes curriculares de la doctora Verónica Graciela Zingoni y requiere el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor Penal para la I Circunscripción Judicial (Expte.O-191/15).
  - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- El Consejo de la Magistratura de la Provincia remite pliego y antecedentes curriculares del doctor Pablo Ariel Mendez y requiere el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor Penal para la III Circunscripción Judicial (Expte.O-192/15).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Un segundito.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— En el apuro no llegamos a coordinar.

Era para justificar la ausencia del diputado Daniel Baum, que no va a venir en el día de hoy.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado. Lo tomamos en cuenta.

El Expediente O-192/15, que leyó la secretaria, va a Comisión “A” también.

## II

### Despachos de Comisión

- La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento —por unanimidad— aconseja la sanción del Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo informe los alcances del convenio suscripto entre dicho Ministerio y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue, para la realización de un diagnóstico del área automotor de la Policía del Neuquén (Expte.D-052/15 - Proyecto 9012).
  - Al próximo Orden del día.
- La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología —por unanimidad— aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la difusión de la novela *La memoria de la sangre*, escrita por la licenciada Gabriela Grünberg (Expte.D-194/15 - Proyecto 9160).
  - Al próximo Orden del Día.
- La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología —por unanimidad— aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XII Edición de la Feria del Libro, a desarrollarse del 6 al 9 de octubre de 2015, en la Escuela N° 327 —Padre Domingo Milanés— de la ciudad de Chos Malal (Expte.D-187/15 - Proyecto 9151).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Buenas tardes, señora presidenta.

Solicito la reserva en Presidencia de este Despacho.



Sra. PECHEN (Presidenta).— Se reserva el Despacho en Presidencia.

Gracias, diputada.

- La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por unanimidad— y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas —por unanimidad— aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se modifican los artículos 48 y 68, 2.º párrafo, de la Ley 1436 —Orgánica del Poder Judicial— y se crea la Oficina Judicial para los Fueros No Penales (Expte.O-106/15 - Proyecto 9114 y agregado Cde.1).

- Al próximo Orden del Día.

### III

#### Proyectos presentados

- 9230, de Declaración. Iniciado por el diputado Darío Mattio —Bloque Movimiento Popular Neuquino—. Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la realización de la Expo ENET 2015, a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2015 en la ciudad de Zapala (Expte.D-259/15).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 9231, de Ley. Iniciado por la diputada María Gabriela Suppicich —Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores—. Por el cual se declara la Emergencia Laboral y Ocupacional en toda la Provincia del Neuquén (Expte.D-260/15).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 9232, de Ley. Iniciado por la diputada María Gabriela Suppicich —Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores—. Por el cual se reglamenta el artículo 38, inciso d., de la Constitución Provincial —de fijación de salarios uniformes para toda la Provincia— (Expte.D-261/15).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN).— Buenas tardes, señora presidenta.

Para después de este... es para incorporar un proyecto.

Sra. PECHEN (Presidenta).— ¡Ah!, bien.

Entonces, giro este expediente a las Comisiones “A” y “B” previstas.

Ahora sí, diputado.

Sr. ANDERSCH (MPN).— Es para que tome estado parlamentario el Expediente D-264/15, Proyecto 9235, que es una modificatoria a la Ley 1625.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Es para que tome estado parlamentario.

¿Me podría indicar el tema, así, digamos, podemos saber a qué Comisiones mandarlo?

Sr. ANDERSCH (MPN).— ¡Ah, sí! Modificación a la Ley 1625. Creo que debe ir a las Comisiones “I”, “B” y “A”.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Es un tema relacionado con la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia.

Es por el tema de las regionales y la sustitución de la Subsecretaría de Trabajo.

Lo tomamos para que tome estado parlamentario y lo giramos a las Comisiones “I”, “A” y “B”.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias, presidenta.

Hola de nuevo, ¿cómo le va?

Sra. PECHEN (Presidenta).— Bien.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— ¡Qué bueno!

En realidad, es para solicitar, a través de la Cámara, hacer el pedido sobre la posibilidad de poner en agenda de la Comisión “J” un proyecto que ingresó en el día de ayer. Yo llegué tarde, no pude pedir su tratamiento con preferencia, la preferencia, perdón.

Es el Proyecto 9211, de Declaración, en el cual se declaran de interés del Poder Legislativo las Primeras Jornadas Patagónicas de Energías Sustentables, a realizarse el 29 y 30 de octubre de este año en la ciudad de San Martín de los Andes. Es el Expediente D-243/15.

Nosotros ya tratamos un expediente similar —y lo aprobó, por unanimidad, la Cámara— de una jornada similar que se realizó por este mismo tema en Villa Regina. Este mismo equipo de trabajo de la Universidad Nacional del Comahue ahora va a realizar estas Jornadas en San Martín de los Andes y, habida cuenta de que es a fines de octubre —nos quedan un par de sesiones—, es que solicito si se pudiera tratar en las próximas reuniones de la Comisión “J”.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Creo que el presidente de la Comisión “J” debe haber tomado nota del tema y no creo que haya inconveniente, diputado.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Era para que tome estado parlamentario un Proyecto de Declaración que presentamos ayer para declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas de Reflexión que se van a realizar en la EPET N° 1 en la ciudad de Cutral C6, porque como tiene fecha el día 9 de octubre, y vamos a estar muy ajustados para la próxima sesión, yo quería pedir también que tomara estado parlamentario, a ver si mis compañeros me acompañan —valga la redundancia— a poder tratarlo hoy para poder llegar bien con la fecha.

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Entonces, lo reservamos en Presidencia, además de que tome estado parlamentario.

¿Me recuerda el número, diputada, por favor?

Sra. MUCCI (FyPN).— No, porque no tengo el número, no. Es sobre la EPET N° 1 de Cutral C6.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Acá está, ya lo tengo...

Sra. MUCCI (FyPN).— Listo, listo.

Sra. PECHEN (Presidenta).— El Expediente es el D-263/15.

Sra. MUCCI (FyPN).— Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Declaración.

Lo reservamos en Presidencia.

¿Algún otro?

No.

Seguimos, entonces.

3

**ASUNTOS VARIOS**

(Art.175 - RI)

(Hora 16:14)

I

**Asuntos reservados en Presidencia**

1

**Mociones de sobre tablas**

(Art.137 - RI)

I

**Expte.D-187/15 - Proyecto 9151**

Sra. PECHEN (Presidenta).— El primer Expediente reservado es el D-187/15, Proyecto 9151 de Declaración, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la XII Edición de la Feria del Libro, a realizarse del 6 al 9 de octubre del 2015 en la Escuela N° 327, Padre Domingo Milanese, de la ciudad de Chos Malal.

Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— En realidad, solicito el tratamiento en el día de la fecha, teniendo en cuenta que tiene Despacho de Comisión, justamente, porque se hace del 6 al 9 de octubre. Para que les llegue a tiempo la Declaración.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Está, entonces, a consideración la incorporación en el día de la fecha para el tratamiento sobre tablas.

Si los diputados están de acuerdo, por favor, levanten la mano.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado.

Se incorpora.

II

**Expte.D-263/15 - Proyecto 9234**

Sra. PECHEN (Presidenta).— El segundo es el Expediente D-263/15, recientemente mencionado, Proyecto 9234 de Declaración, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la organización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a celebrarse el 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Por lo que había dicho, manifestado anteriormente, la fecha de este encuentro es el día 9 de octubre. Entonces, atendiendo a esa fecha, y para que puedan organizar lo que ellos estaban reclamando esta Declaración.

Así que por eso pedí a mis compañeros que lo tratáramos hoy sobre tablas.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Está a consideración, entonces, la incorporación sobre tablas del expediente mencionado.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado.

Se incorpora.

Estamos en Hora de Homenajes.

Está abierta la lista de oradores.

No hay Homenajes.

Pasamos a Otros Asuntos.

## II

### Otros Asuntos

#### 1

#### **Negligencia en la Escuela N° 2 de Neuquén**

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Más que nada es por un hecho que sucedió que no sé por qué no se le dio difusión, pero fue un hecho grave y realmente llama la atención. Uno realmente se pone a reflexionar y no se le dio difusión, porque el municipio pagó a algunos medios o porque los medios no estaban en ese lugar. Y es un hecho grave.

El día de la elección de la reina y el rey de la ciudad, de los adultos mayores, que se hizo en la Escuela N° 2 de esta ciudad, hubo una negligencia muy importante por parte del intendente.

Como cualquier ciudadano que quiere hacer un evento, sabe que el municipio les exige a los responsables del evento una ambulancia, ¿no? Y si hay más de quinientas personas le exige dos ambulancias.

Esas ambulancias tienen que tener una determinada característica.

Y el día de la elección del rey y la reina de la tercera edad, falleció un abuelo y la ambulancia no estaba, y el intendente estaba adentro, y se hizo el distraído. Como se hizo el distraído con la Cooperativa Obrera este intendente, y parece que taparon las cosas. Ojalá me equivoque y que los periodistas sigan siendo independientes, porque sino voy a comenzar a pensar mal. Voy a comenzar a pensar que el municipio con plata está tapando muchas cosas.

Hubo un muerto, hubo una negligencia muy grande del intendente y, tal vez porque vienen las elecciones, tapó todo. No me gustaría pensar mal, porque esto no salió en ningún lado y un abuelo que se descompuso, que la ambulancia no llegó, porque primero se descompuso, llegó una ambulancia al tiempo sin paramédico y sin médico, una ambulancia que no estaba equipada y al abuelo le agarró un paro, estando el intendente adentro y no fueron capaces de trasladarlo. Eso se llama negligencia.

La autoridad de aplicación, el municipio, la Municipalidad de Neuquén, la autoridad de aplicación —que fue la que hizo el evento— no fue capaz de fijarse realmente que este la ambulancia afuera de la escuela en el lugar donde se hacía el evento. Y, sin embargo, se hicieron todos los distraídos, como si no pasara nada y una persona murió por negligencia de este intendente, como así han muerto muchas personas por negligencia de este intendente como la Cooperativa Obrera.

Tampoco vi en los medios que cuando Quiroga hizo la caminata en Canal V, la quiso hacer, los familiares de la Cooperativa Obrera lo sacaron de raje, lo echaron. Pero esto en los medios no se reflejó.

Ojalá, ojalá que me equivoque, ojalá que sigamos teniendo periodismo independiente en la ciudad de Neuquén, porque sino voy a comenzar a pensar mal de nuestros periodistas que yo creo que son excelentes personas.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Kreitman.

### **Situación por derrame de cianuro**

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

Yo quiero referirme a un tema que para nosotros tiene una importancia central y voy a empezar hablando de este tema con una frase que planteaba la asamblea sanjuanina y decía: Los temores de saqueo y contaminación hoy son una realidad inocultable.

El domingo 13/9, por la noche, comenzó a circular un mensaje, un mensaje que fue filtrado por los propios trabajadores de la multinacional Barrick Gold, sobre un derrame de cianuro. El rumor pedía que no consumieran agua los pobladores de cuatro localidades que estaban situadas debajo del emprendimiento.

En realidad, los primeros datos que dio la propia empresa, informaban a la comunidad que el derrame se detectó a las 10:30 y que se pudo contener cerca de las 11:45. Por lo cual, calculaban, aproximadamente, doscientos veinticuatro mil litros perdidos en la cañería que contenían cianuro.

Esto, en realidad, es la información del 17 de septiembre.

Pero hoy, en el día de hoy se conoció que la empresa que maneja la mina acuífera Veladero ratificó oficialmente que la cantidad de sustancia tóxica informada hace unos días por el Gobierno provincial fue mucho mayor, por lo cual, los fiscales federales pidieron medidas de prueba y, además, denunciaron al gobernador.

La empresa Barrick reconoció que la cantidad de solución cianurada derramada es casi sesenta y seis veces superior a lo dicho en ese momento.

Lo que es de resaltar, presidenta, y que genera preocupación, angustia, es cómo, en un principio, muchos funcionarios de la empresa y, digamos, son parte de la empresa pero algunos funcionarios del Estado, del Estado provincial, trataban de justificar y tapar eso, hasta el ridículo de escuchar a alguno de ellos plantear que si uno tomaba un vasito de cianuro, no le iba a hacer daño.

Hoy, autoridades del Senado, asociaciones ambientalistas se encuentran en la Provincia de San Juan viendo, trabajando por esto que muchas de las asambleas denunciaban o, a gritos, pedían que se controle, finalmente ocurrió.

¿Y por qué me quiero referir a esto, presidenta? Porque yo he dicho, muchas veces, que no hay plata que pague un daño ambiental. Realmente, ¿qué plata puede pagar que los ríos estén contaminados con cianuro?

Me parece que trabajar en prevención es trabajar seriamente por el cuidado del ambiente. Porque cuando el daño está hecho, es imposible la remediación, o se remedia, pero en parte. Y el daño, y el miedo, y la realidad de nuestros ríos contaminados ya está.

Yo quiero referirme a lo que dijo algún abogado ambientalista en su recorrida por allí, y dice: por cada cien dólares que saca Barrick, paga uno coma siete, dólares. No es trabajo ver sus ambientes, es un saqueo. No sólo es un saqueo, es contaminación permanente.

Por eso, presidenta, a mí me parece que si no empezamos a trabajar en el principio precautorio en serio, dejaremos agua, tierra y aire contaminados para todos los habitantes. Esta es la muestra absoluta de que los funcionarios —algunos funcionarios, por cierto— defienden más a empresas que a la población.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Suppicich.

### **Crimen de Noemí Maliqueo**

Sra. SUPPICICH (FIT).— Gracias, señora presidenta.

Como reza el cartel, venimos de acompañar la muerte de una niña, una adolescente de veintiún años que falleció anoche a las 9:00 de la noche en el Hospital Castro Rendón, producto de un balazo que recibió en la cabeza. Realmente, estar acompañando a los familiares, hoy antes de venir a la

sesión, que iban a acompañar el cuerpo al entierro, daba un cuadro de la situación general de una familia y de un adolescente que hace lo imposible por estudiar.

Noemí iba al CPEM 69, un CPEM del oeste, donde muchos de sus compañeros ahí presentes, relatan que son trabajadores, muchos de ellos en negro, en la construcción; aparte de eso estudian, y una familia que, indudablemente, hace todo lo posible por salir adelante, por mejorar sus condiciones.

Esta es una víctima más de los femicidios. Señala que tenemos todavía una deuda importante, un tema que en la Legislatura lo hemos debatido. Esta Legislatura se ha pronunciado en el sentido de “NiUnaMenos”. Nosotros señalábamos el lugar del Estado en esa consigna. Y el lugar del Estado queda claro cuando nosotros, hablando con los familiares y lo que sale en las noticias, dicen quién sería el posible asesino. El posible asesino sería Marcelo Valdez, de treinta y cinco años, un prófugo de la Justicia desde el año 2002, que estaba en la cárcel de General Roca, y hace trece años que, supuestamente, está prófugo acá en Neuquén. Pero resulta ser que esta familia se enteró ahora que esa persona se llamaba Marcelo Valdez, porque tenía un cambio de identidad, ha tenido dos o tres identidades. Ha ido a votar como otro ciudadano, como el resto de los ciudadanos.

Y nosotros en ese sentido entendemos que acá está claro que hay una responsabilidad de los organismos gubernamentales, de la Policía. Porque es imposible que alguien esté trece años prófugo, con cambio de identidad, vaya a votar y ahora también asesine a adolescentes, como es el caso de Noemí.

Traemos a la Cámara, porque nosotros hemos presentado también un proyecto sobre la necesidad de las casas refugio, o de los centros asistenciales, la importancia que tienen estos lugares para muchas de las víctimas, tal vez no fatales todavía, para que puedan ir y refugiarse en los momentos más duros y poder, a partir de ahí, dar una vuelta de página en sus vidas, hacer responsables a quienes las violentan, a quienes las golpean, y poder encarar una vida diferente.

Ese proyecto todavía no está siendo puesto ni en Comisión. Nosotros vamos a plantear que entre en el Orden del Día de la Comisión, que se debata, porque no hemos terminado con los femicidios. Del 3 de junio hasta ahora, hay más de cuarenta mujeres que han sido asesinadas por ser mujeres, crímenes de género. Y la situación de Noemí se suma a la de Mirta Gutiérrez, Laura Vásquez y Lorena Díaz, que quiero que tengamos presente y que recordemos sus nombres.

Estamos proponiendo, es una invitación que hacemos a las fuerzas políticas, a las organizaciones, para el día sábado a las 5:30 de la tarde, vamos a hacer una actividad en el centro de Neuquén, en el monumento, donde vamos a llevar el cartel “Ni Una Menos, el Estado es responsable” para que se haga justicia por Noemí Maliqueo, que se haga justicia también por muchas más mujeres que sufren violencia, y las que también han sido asesinadas en manos de los hombres y de los cuales también consideramos el encubrimiento por parte de los organismos estatales.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Muñiz.

4

**Visita del secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
a la Comisión Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable**

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN).— Buenas tardes, señora presidenta.

En realidad, yo no iba a intervenir, pero creo que la intervención —disculpe que la mencione— de la diputada Kreitman, me pareció muy pertinente. Es una temática que no puede dejar pasarse de lado. Es más, inclusive, actualmente, nuestro papa Francisco está hablando en el mayor lugar poderoso de la Tierra, en referencia, justamente, al tema ambiental.

Pero quiero hacer una reflexión, porque inclusive el último miércoles que tuvimos nuestra Comisión de Medio Ambiente, estuvo presente el secretario Esquivel. Ustedes saben que el

secretario Esquivel fue primero director en referencia a medio ambiente, después pasó a Secretaría, y tampoco iniciamos la gestión —allá por el 2007— con el gobernador Sapag y usted, había otra persona titular. Al principio, parecía que no iba a estar a la altura de la circunstancia el tema ambiental de la Provincia, dado el desarrollo que se estaba por venir. Ahora ya está establecido.

Y Esquivel, al finalizar su entrevista, hizo un momento de reflexión y me gustó mucho su intervención, porque él en realidad es muy campechano, es un hombre de palabra abierta, transparente y elogió a sus técnicos que lo habían acompañado. Dijo, inclusive, “ya no vengo solo, vengo ahora con técnicos”, un grupo de jóvenes, todos profesionales en distintas partes, en distintas temáticas específicas del tema que estábamos tocando. Y habló de algo muy importante que es, justamente, la prevención —esto que decía la diputada—. Y la prevención es una de las herramientas técnicas muy importantes, porque si hablamos de prevención, la prevención en salud es uno de los elementos más importantes, porque si prevenimos no tenemos que estar lamentando después desastres o eventos.

También hizo hincapié en las buenas prácticas, en el proceso de las buenas prácticas, porque todos recordamos que tenemos haberes ambientales de otras prácticas antiguas. Nosotros ya llevamos más de cincuenta, sesenta años de explotación hidrocarburífera que no se conocían las nuevas tecnologías o el proceso de acompañamiento de las buenas prácticas.

Y otro elemento muy importante que también siempre él resaltó, es la planificación. Y habló de la planificación en la medida en que se va avanzando en distintas temáticas. Y resaltó algo, no vale, no vale la pena, porque esto también tiene que ver con la evolución del concepto de Medio Ambiente, porque hace más de sesenta años atrás no se hablaba de esto, se hablaba de multar. Sí, por supuesto, la multa tiene que estar presente, porque es la única manera que le duela ya sea a la empresa o a quien esté lastimando o dañando nuestro ambiente, que —como bien dice la diputada— a veces se recupera y a veces se recupera a medias.

Pero lo más importante de esto es que el proceso de la Secretaría de Ambiente viene desarrollando actividades en conjunto con todas las empresas, ya sea empresas de explotación, exploración, de servicios. Esto también se realiza en el ámbito de la Salud Pública, se realiza en el ámbito de Bromatología, se realiza en el ámbito de la producción, las buenas prácticas.

Pero también trabajar en conjunto. ¿Por qué? Porque se realiza todo un proceso de capacitación. Y él habló de la capacitación de recursos humanos, y habló también de que se trabaja en conjunto con los sindicatos, que estamos hablando, entonces, del recurso humano.

Si se crea la conciencia y, por supuesto, esto es un ida y vuelta, hay una responsabilidad, no solamente del empleador, sino del empleado de, justamente, ajustarse a las buenas prácticas. Y de esa manera se llega a volcar este concepto, y en el marco de este proceso, porque esto es un proceso, podríamos llegar a evitar y prevenir los productos o los desastres que pueden llegar a ocurrir.

Así que yo quiero resaltar, en realidad, que en la Comisión, el secretario de Estado, una vez más, vino, se explayó e hizo hincapié en este proceso que se viene realizando desde la Secretaría ya hace más o menos cuatro años.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputado Canini.

## 5

### **Oposición a la megaminería**

Sr. CANINI (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

Con respecto a este mismo tema que estaba abordando la diputada que me precedió en el uso de la palabra, recordemos que en la gestión anterior se puso en la agenda de esta Casa la explotación, digamos, de las mineras, de los yacimientos a cielo abierto, mineras metálicas a cielo abierto, se presentó un proyecto. Y se presentaron dos proyectos, recuerdo. El único proyecto que se archivó, se archivó expresamente, fue el proyecto que había presentado yo, creo que fue en el 2009, 2010,

planteando el “no” a la explotación minera metalífera a cielo abierto, que es este caso que planteaba la diputada Kreitman en San Juan.

No conozco San Juan, no conozco ese proyecto, pero sí conozco Bajo de la Alumbra, en Catamarca. Hicieron daños ambientales irreversibles con este tipo de proyectos, con este tipo de explotación minera.

Cabe recordar que hay una ley provincial que fue a partir de un proyecto presentado por el diputado Goncalvez, en la gestión anterior, donde se plantea que este tipo de proyectos se puede llevar a cabo a lo largo y ancho de nuestra Provincia, con una sola restricción clara: que tiene que estar a un kilómetro, no menos, de un espejo de agua o de ríos. En este caso, en San Juan, lo que ocurrió en San Juan, evidentemente, son casos que no se pueden prever.

Recuerdo que en la gestión anterior, también, un defensor de la minería metalífera a cielo abierto era el diputado Baum, que no está hoy, y que, justamente, él sí fue a San Juan y explicó acá cómo funcionaba esa explotación, ese proyecto que, evidentemente, tenía todos los recaudos del cuidado del medio ambiente. Y, bueno, ahora sí la realidad nos demuestra que este tipo de proyectos, este tipo de explotación minera no se lo puede comparar con la explotación petrolera. Es otra forma, es mucho más agresivo, es mucho más dañino, mucho más, tiene potencialidades contaminantes importantes, en el aire, en el subsuelo. Y acá en nuestra Provincia, y particularmente en la Legislatura, hay proyectos pendientes de tratar; creo que la diputada presentó un proyecto, el diputado Dobrusin me parece que ha presentado otro, nosotros estamos preparando otro para presentarlo ahora en estos días. Y se tiene que dar el debate, ¿no?

Es decir, es evidente que no pueden, no puede funcionar este tipo de explotación minera por más restricciones y parámetros de cuidado medioambiental que se les imponga. Es una explosión en un cerro, son millones de kilos de... de toneladas de rocas que se disuelven y que se usa... se hace el proceso de lixiviación, se usan litros y litros de cianuro. Por suerte en el norte neuquino, en la explotación que se hace en Andacollo, que sí la fui a visitar, no hacen el proceso de lixiviación y no usan cianuro, pero siempre es un riesgo y es un riesgo enorme de contaminar no solamente el lugar donde está, sino puede haber una extensión muy grande de contaminación, si ocurre esto que ocurrió en San Juan y que puede ocurrir en cualquier explotación minera de este tipo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias, presidenta.

Es también para hacer una acotación al respecto.

Nosotros al comienzo de esta gestión presentamos, también, un proyecto de oposición a la megaminería en nuestra Provincia.

No es porque en esencia o conceptualmente estemos a favor o en contra de la megaminería.

A nosotros nos parece que como no era un proceso que se había debatido en profundidad y que hubiera una planificación seria en el país al respecto, había que lograr una suspensión de este tipo de industria, porque era sumamente agresiva al medio ambiente y al medio social que lo rodeaba.

Pero, además, quiero agregar un elemento más vinculado a nuestro territorio, a nuestra Provincia, que no hace más que avalar la posición de que no hay que emprender procesos de megaminería en el territorio de la Provincia del Neuquén. Otra de las razones, y que no es un detalle menor, es que es innecesario. Nosotros, en términos económicos, no tenemos necesidad de emprender procesos megamineros, porque no modifican sustancialmente el proceso económico de nuestra Provincia y sí pueden generar un costo ambiental y social muy grande. Esa es otra de las razones fundamentales por las cuales creo que, por ejemplo, era innecesaria la mina en Campana Mahuida, la mina en Las Coloradas.

El modelo que nosotros propugnamos, es un modelo que estructuralmente está centrado en el petróleo. Allí radica la estructura central de la economía del futuro del Neuquén. Por supuesto, no debe basarse exclusivamente en el petróleo. Nosotros decimos, tenemos que aprovechar este elemento superador o este plus que tenemos en la economía provincial para diversificar nuestra Provincia, no sólo en industrializar el petróleo, sino también en abrir nuestra economía a otras



ramas que permitan, fundamentalmente, un amplísima generación de empleo, además de tener una renta plus que nos permita poder establecer nuevos y mejores estándares en el terreno de lo social.

Por lo tanto, me parece importante que cada vez que surja este tema a esta Cámara, al menos, en términos del debate que obviamente luego se traslada a definiciones políticas y legislativas, mantenga la posición de lo innecesario y de lo negativo que sería iniciar un proceso de industria de extracción de metales a gran escala en nuestra Provincia, lo que se conoce como megaminería.

6

**Necesidad de creación de un Ministerio de Medio Ambiente**

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Y sí vuelvo a reafirmar algo que hace un tiempito no mencionaba, pero que siempre está presente, y que tiene que ver con una propuesta vinculada a qué es lo que debemos hacer en términos gubernamentales respecto de la cuestión ambiental.

Sigue vigente la necesidad de que en la línea de gobierno de nuestra Provincia exista un Ministerio de Medio Ambiente. Esto, aunque vuelva a ser repetitivo y demás, hasta que no esté instaurado a este nivel de jerarquía la cuestión ambiental, estaremos un pasito más atrás de las estructuras más modernas que hoy hay en el mundo, en las cuales la cartera ambiental tiene el mayor rango posible. El mayor rango que permite la Constitución Provincial es el de ministerio. Creo yo, que sería un acierto para el próximo Gobierno que está por iniciarse, que determinara dentro de su línea de gobierno un Ministerio de Medio Ambiente.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Carnaghi.

7

**Incidente ocurrido en la fiesta de la  
ciudad de Neuquén y dichos del intendente Quiroga**

Sra. CARNAGHI (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Me quedé pensando lo que comentaba el diputado Claudio Domínguez. Yo no tenía esa información, la desconocía; realmente, no lo he visto en ningún medio. He pedido que se chequee esa información para saber exactamente qué fue lo que ocurrió.

Y no pude dejar de recordar, estando en el Concejo Deliberante como concejal y algunos diputados que también forman parte de la Cámara compartíamos o con algunos compañeros que trabajan en la Legislatura, compartíamos ese espacio institucional y político también.

Y se hizo mucho hincapié, se trabajó muchísimo tanto internamente en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, como así también en las distintas organizaciones, desde la universidad, desde la Facultad de Ingeniería, porque después de la tragedia de Cromañón, lógicamente que todos los sistemas de seguridad se pusieron en revisión, también fue así en Neuquén capital.

Y trabajamos mucho y se discutió mucho en cada espectáculo, en cada lugar donde se hace un evento importante, los distintos operativos, los distintos mecanismos de seguridad.

Nadie puso en duda, sin duda, sin pensar en la gran cantidad de gente que se puede mover en un evento así y además que uno aspira, entiendo yo, como intendente a que sea un evento popular, que concurra mucha gente. Nadie puede dudar de que debe haber una ambulancia. Y hay muchos servicios dentro de nuestra ciudad, inclusive, en Cipolletti, donde se pueden contratar ambulancias particulares, no necesariamente se tiene que requerir a Salud Pública, que también se puede hacer.

Y pensaba, qué lástima, la vida de una persona y que no estén los dispositivos para que, a lo mejor, quizás hubiese tenido una oportunidad.

Se trabajaron muchísimas ordenanzas y, la verdad, que no quiero dejar de decir, porque a principio de esta semana, escuchando una declaración del intendente Quiroga, que en este momento

está de licencia, inaugurando una apertura de las vías —que le dará mayor circulación a la ciudad, cosa que nos parece perfecto en términos de planificación de la ciudad—. Pero me llamó la atención y me molestó —si me permite el término, señora presidenta— el desprecio del señor intendente de la ciudad, Horacio Quiroga, hacia la oposición, hacia los concejales de la oposición: retrógrados, palos en la rueda, se pasa todo el tiempo molestando e impidiendo la gestión del Ejecutivo que fue votado por la gente.

Y la verdad, yo creo que no es así. Que el intendente está faltando a la verdad, porque... Y no voy a hablar exclusivamente de lo que es el Bloque del MPN, de los distintos partidos políticos que conforman el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, han acompañado muchísimas ordenanzas de los distintos partidos. Así como sucede también en nuestra Legislatura o en nuestra Casa.

Ejemplos que puso el intendente en esa entrevista radial, decía, por ejemplo: me criticaron por todos los medios, me pusieron palos en la rueda, porque los concejales de la oposición, como no tienen nada que hacer, impiden que se mejore la ciudad para mejorar la calidad de vida de la gente.

Entre esos ejemplos puso la apertura del Parque Central, de una de las calles del Parque Central. Y a mí me gustaría explicar que no fue que los concejales nos opusimos a la apertura de la calle. Los concejales pedimos un informe, porque en el mismo momento que Quiroga presentó el presupuesto para abrir la calle y poner la barrera, se había hecho en Cipolletti lo mismo, se había abierto una calle y se había puesto una barrera. Y lo que nos llamó la atención fue que el presupuesto de Cipolletti con el presupuesto de Neuquén difería en el mil por ciento más en Neuquén, con la misma característica tecnológica de la barrera.

También hizo alusión al impedimento y la demora que tuvo para hacer el ensanchamiento de Leloir-Doctor Ramón. Yo quiero que recordemos que fue acompañado ese proyecto.

Se demoró porque el intendente no presentaba la documentación correspondiente para que los concejales pudiesen analizar en qué condiciones se iban a ofrecer en venta las tierras municipales para hacer esta obra. Todavía hay muchas dudas sobre eso, porque, de acuerdo a lo que estaba previsto en la ordenanza, no se siguieron los pasos.

Pero, históricamente, el intendente no respeta las ordenanzas.

Yo quiero hacer mención —y fui autora, en conjunto con otros concejales— de la Ordenanza 9789 del año 2003, que estipula taxativamente que en cada elección municipal, en las escuelas donde van a asistir los electores para emitir el sufragio, tiene que haber una mesa donde se informe los beneficios, se ponga en conocimiento a la comunidad los beneficios de donar órganos, donar sangre. Sólo se hizo en la elección del 2003, porque —no sólo el Bloque del MPN, sino Bloques de otros partidos que habían acompañado a esta iniciativa— hicimos, realmente, una campaña con el CUCAI y con organismos de la Provincia, como los registros civiles, para que en todas las escuelas donde se emitió el voto estuviese esa información. Fue significativa la cantidad de gente que se inscribió como donante de órganos y de sangre. Nunca más pudimos lograr en una elección municipal que se respete esta Ordenanza. Y ahí, también, está la vida de la gente.

Entonces, me parece que llamamos a la memoria, pero también a la reflexión del intendente: que las Ordenanzas que tienen que ver con la Seguridad y con la vida de los ciudadanos deben ser respetadas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Sapag.

## 8

### **Estigmatización de la minería a cielo abierto**

Sr. SAPAG (MPN).— Gracias, señora presidenta.

No es el momento de polemizar sobre esta cuestión tan trascendente como es la gran minería. Pero quiero hacer un comentario y una invitación.

El comentario es que —a mí, no a mí, a mucha gente que estudia el tema, que le interesa el tema— nos oponemos a estigmatizar cualquier tecnología en abstracto.

La minería a cielo abierto está estigmatizada, pero no ocurre lo mismo con el escape de los automotores y de las turbinas de los aviones a cielo abierto. Y tampoco ocurre lo mismo con el derrame de los líquidos que producimos nosotros en las ciudades, tratados o no —supongamos que tratados—, y que arrojamos a los ríos y a los lagos. Nadie dice: no a las cloacas, a las instalaciones de tratamiento y a su vertedero sobre las aguas. Este tema, el día que tengamos que tratarlo, lo vamos a profundizar.

Pero hay un error científico y moral en tomar cualquier tecnología y estigmatizarla, porque la tecnología por sí sola no existe. Existe cuando se la utiliza socialmente.

Y doy el corolario, porque no lo puedo dejar de decir: la minería a cielo abierto puede ser mala ambientalmente, puede ser controlada ambientalmente. Y: sin minería a cielo abierto, la humanidad no duraría ni dos o tres meses. Punto aparte.

El miércoles que viene concerté con el secretario Esquivel charlar sobre el proyecto minero de Las Coloradas, que es un proyecto del compañero del Bloque Justicialista, y que lo invitamos para que lo comente.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Si el diputado Romero me permite una palabra.

Sr. ROMERO (FR).— ¡Cómo no!

Sra. PECHEN (Presidenta).— No hay actividad del hombre que no tenga un correlato de contaminación. O sea, no es solamente el uso de determinadas tecnologías.

Y, sin pretender defender, de ninguna manera, ni la minería a cielo abierto o cualquier tipo de minería, hay ejemplos claros en países muy desarrollados. Por ejemplo, Alemania, en Littendorf, hace extracción de carbón en superficie. Está absolutamente pintada de blanco, no hay un solo escape de gas. Y, del lugar que se extrae, se han hecho lagos donde, en realidad, disfruta la población que vive en su entorno.

Quiere decir que no es la tecnología en sí misma la que es buena o mala —en coincidencia con lo que decía el diputado Sapag—, sino las formas de controlar esa tecnología, la forma en que se aplica.

Por eso, es cierto que merece una discusión mucho más profunda, con la mirada de especialistas, y esos especialistas deben ser convocados a la discusión. Y no solamente, a veces, tener información que se sesga desde el punto de vista político, y no tiene un verdadero sustento teórico importante en la discusión.

Así que, lo que les pido es: cuando abran esta discusión, háganlo con la profundidad que corresponde, con los expertos que corresponden, antes de tomar las decisiones que ustedes tienen absolutamente la libertad de tomar.

Gracias, diputado Romero.

Diputado Romero.

9

**Respuesta a los dichos del diputado Domínguez**

Sr. ROMERO (FR).— Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, estamos a unos diez días de elegir el intendente de Neuquén y en todas las sesiones escuchamos a diputados del Movimiento Popular Neuquino —y nunca les hemos contestado— tratando de menoscabar la figura, la persona, la gestión del intendente Quiroga. Y no les hemos contestado porque siempre se han planteado cuestiones que pueden ser de interpretación: ellos pensarán una cosa, nosotros pensamos otra. Nosotros pensamos que el intendente Quiroga es el mejor intendente de la historia de Neuquén, y por eso va a ser relecto por cuarta vez. No tenemos ninguna duda. Pero decía: no contestamos porque son cuestiones de interpretación.

Pero, sí, vamos a contestar la mentira. La mentira no la vamos a dejar pasar. El día que pasó lo que pasó, según el diputado Domínguez —disculpe que lo nombre—, sí, había ambulancia. La empresa era el Servicio de Emergencias ECCO, con ambulancias, justamente, para emergencias y urgencias, equipada con desfibrilador, oxígeno y toda la aparatología necesaria para este tipo de casos. Al abuelo le dio un paro cardíaco, fue atendido en la guardia del Hospital Castro Rendón, trasladado por la ambulancia de la empresa ECCO por el doctor Quiroga —que no es el intendente, sino el doctor Quiroga— y la doctora Ortíz Luna y, lamentablemente (*Dialogan los diputados Carnaghi y Domínguez*), llegó muerto a ese hospital. Es decir, una mentira más para intentar —y en el marco de, seguramente, la campaña electoral— horadar la figura del intendente Quiroga. Mentira como aquella de que su candidato va a hacer un estadio para treinta y cinco mil personas pidiéndole plata al futuro gobernador.

Yo creo que, si siguen así manejando la Provincia, el futuro gobernador le va a tener que pedir plata al intendente Quiroga para pagar los aguinaldos el año que viene.

Señora presidenta, para hacerla muy breve y no entrar en esto, porque, realmente, no queríamos; lo tratamos de evitar todo el tiempo. Simplemente, decirles a los amigos del Movimiento Popular Neuquino que empiecen a buscar con qué pegarle también a Mercedes Lamarca porque, según nuestros números, el actual concejal, diputado electo, eximio saxofonista e improvisado candidato a intendente, Pablo Bongiovani, ya está tercero.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

No habiendo más oradores, vamos a pasar al tratamiento del Orden del Día.

Diputado Rojas.

## 10

### **Agradecimiento por la aprobación en general del Proyecto 9096**

Sr. ROJAS (MID).— Gracias, presidenta.

Justamente, el primer punto del Orden del Día... Quiero hacer una breve intervención, pero no quiero dejar pasar de, en primer lugar, agradecer al diputado Russo que me pudo suplantar ayer con la fundamentación de este proyecto. Lamentablemente, un tema médico —llegué más avanzada la sesión de ayer—. Así que, una vez más, le agradezco al diputado Russo.

En segundo lugar, también, agradecer a las autoridades que usted mencionó al principio, que están presentes. Siempre ellos saben que pueden contar con nosotros. Así que, una vez más, los podemos acompañar desde esta Legislatura.

Y, también, les comenté que la fundamentación más importante se hizo ayer, cuando se hizo el tratamiento en general. Y me respondieron que, con sólo escuchar el número de ley, están satisfechos y muy contentos con eso.

Así que, gracias por dejarme esta breve intervención.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

## 4

### **DÍA PROVINCIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ**

(Su institución)

(Expte.D-131/15 - Proyecto 9096)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en particular del Proyecto de Ley por el cual se instituye el 15 de junio de cada año como Día Provincial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Si bien en el día de ayer fue leído, en atención a las honorables visitas, vamos a volver a leer artículo por artículo antes de someterlo a votación.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— El texto dice:

La Legislatura de la Provincia del Neuquén sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°. Institúyese el 15 de junio de cada año como Día Provincial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en concordancia con el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, establecido por las Naciones Unidas.

Sra. PECHEN (Presidenta).— A consideración el artículo 1°.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 1°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado por unanimidad.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. PECHEN (Presidenta).— A consideración.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos sancionado la Ley 2961, por unanimidad, por la cual se instituye el 15 de junio de cada año como el Día Provincial de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez (*Aplausos*).

Muchas gracias.

## 5

### **DESIGNACIÓN VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Doctora María Soledad Gennari)

(Su designación)

(Expte.E-032/15)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia —por mayoría— aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Soledad Gennari, para su designación como vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en sesión pública.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2015.

Y lleva la firma de los diputados: Russo, Fuertes, Carnaghi, Mattio, Dobrusin, Esquivel Caliva, Gallia, Domínguez, Todero, Lucca, Podestá y Escobar.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Muchas gracias, señora presidenta.

En principio, pediría que la Presidencia, en uso de sus atribuciones, convoque a los diputados que están en la Casa a que se hagan presentes para establecer la votación de este punto.

Y segundo, que la votación, tal como ha sido de rito en las últimas dos gestiones, sea nominal.

Después de que se apruebe esto voy a hacer una pequeña introducción sobre el tema.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Yo iba a argumentar mi voto, pero lo haré después del presidente del Bloque de la primera minoría.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Voy a llamar a todos los diputados que están en la Cámara para que tengan el tiempo para poder acercarse. En unos instantes más vamos a votar.

Y, antes de darle la palabra a la diputada Suppicich también, vamos a ver si estamos de acuerdo con la forma y la modalidad que hemos utilizado siempre.

Si están todos de acuerdo con que la votación sea nominal, por favor, levanten la mano y vamos a proceder como procedimos siempre.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Votación nominal.

Ahora sí vamos a seguir con las argumentaciones.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH (FIT).— También, como señaló el diputado preopinante, la argumentación del voto la hago a posteriori de la votación.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Pido autorización para leer, tiene algunas fechas, datos y personas. Me gustaría, si me autorizan, leer este pequeño documento que hemos preparado que tiene por objeto dar un somero resumen de la calidad personal y profesional de la persona a la que se está postulando para esta función.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Si no hay inconvenientes, adelante, diputado. Puede usted leer.

Sr. RUSSO (MPN).— Señora presidenta, el Tribunal Superior de Justicia es la cabeza del órgano judicial como Poder del Estado.

Tiene a su cargo el ejercicio de una función esencial del Poder público, que es la administración de Justicia, pero es también el último intérprete de la Constitución Provincial y tribunal de las garantías constitucionales. Y se denomina, a tal efecto, “Tribunal”, porque es más de una persona la que la integra. Es “Superior”, porque es el estamento más alto en el Poder del Estado Judicial. Y “Justicia” ya que es quien debe impartir equidad e igualdad con imparcialidad.

En los últimos siete años, señora presidenta, asumieron funciones en el máximo órgano judicial de la Provincia siete profesionales del Derecho de probada trayectoria con las designaciones del gobernador, como manda la Constitución Provincial, y el debate parlamentario, analizando los antecedentes de los y las postulados, postulantes, como manda también la Constitución Provincial.

Se renovó a cinco vocales del Tribunal Superior de Justicia, se renovó el cargo de defensor y el propio con el puesto del fiscal.

Hago esta apretadísima síntesis para recordar a quienes piden, entre otras cosas, transparencia en el proceso de elección e idoneidad de los postulantes, que el Poder Judicial neuquino ha tenido en su conducción en un corto lapso de tiempo un recambio de casi el cien por ciento de sus integrantes, lo que supone en sí mismo una valiosa oportunidad para imprimir esos cambios que tanto reclama la sociedad hacia adentro del andamiaje judicial.

No voy a ser yo quien se arrogue esa lectura. En todo caso, hago la invitación a todos los ciudadanos de la Provincia para que así la realicen.

En sesión especial, en julio de 2008, esta Cámara analizaba los antecedentes para la postulación del doctor Antonio Labate, como vocal del Tribunal Superior de Justicia.

En noviembre de ese mismo año, y por idéntico procedimiento, tratábamos la postulación de la doctora Graciela Martínez de Corvalán para ocupar igual cargo.

Con Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en diciembre de 2008, la Cámara analizaba y debatía la postulación del doctor Oscar Massei como vocal.

En diciembre de 2011, la del doctor Evaldo Darío Moya como vocal, junto a la de Ricardo Cancela como defensor general.

Y en mayo de 2012 se cubría el cargo de fiscal general ante el Tribunal Superior en manos del doctor Gerez.

El 4 de agosto de 2015, el doctor Antonio Labate resuelve aceptar —a partir de la hora cero del 1 de septiembre de 2015— la renuncia de la vocal doctora Leila Graciela Martínez al cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia, a fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

El 10 de agosto, el gobernador Sapag, de conformidad con lo prescripto en el artículo 239 de la Constitución Provincial y por el Decreto 590/8, nombra para el cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia a la doctora María Soledad Gennari para cubrir la vacancia que resultara por renuncia de la doctora Leila Corvalán.

Debe designarse al nuevo cargo antes del 25 de noviembre, de acuerdo a lo instituido en el artículo 236 de nuestra Constitución Provincial, y la fecha de la vacancia del cargo.

Como cuestión preliminar, la doctora María Soledad Gennari, en su calidad de postulante al cargo de vocal en el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, cumple con la totalidad de los requisitos constitucionales exigidos por el artículo 228 para el desempeño del mismo, a saber: tener treinta años de edad, por lo menos, y cinco años en el ejercicio efectivo de la Abogacía.

En relación al ejercicio profesional, obran agregadas constancias de la matriculación en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia del Neuquén del año 2003 y en la Cámara Federal de General Roca en el año 2004.

Asimismo es dable destacar que, en el marco del procedimiento previsto en el Decreto 590/08 denominado de autolimitación, la postulante puso a consideración de la ciudadanía en general todos los antecedentes personales y profesionales.

En tal sentido, el artículo 4º del citado Decreto prevé como mecanismo de presentación de las impugnaciones y consideraciones a las nominaciones que, estiman, deberían ser tenidas en cuenta al momento de su selección, las que deben ser escritas, claramente fundadas y debidamente documentadas.

En los argumentos de impugnación se esgrimió que la doctora Gennari no cuenta con la necesaria independencia para el puesto, basado en su actividad política. Otra agrupación solicitó que se analizara si no se encontraba incurso en la prohibición del artículo 158 de la Constitución Provincial, en razón de su carácter de síndica del Banco Provincia Sociedad Anónima.

Ambas impugnaciones fueron respondidas en tiempo y forma por la doctora Gennari, quien revirtió cada uno de los puntos cuestionados por los impugnantes.

Las observaciones formuladas por los impugnantes responden a opiniones subjetivas y generalidades. En ese sentido, no se alegan circunstancias o hechos concretos que avalen sus dichos o puedan poner en duda las condiciones de idoneidad de la postulante.

Teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas y considerar que la doctora Soledad Gennari reúne los requisitos necesarios para ser propuesta como vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén, en cuanto posee la idoneidad técnica-jurídica sobradamente acreditada por los antecedentes académicos y profesionales y son avalados por adhesiones, en número de cincuenta y dos adhesiones, formalmente escritas y que tiene una variada interpretación desde colegios profesionales, actividades académicas, entidades universitarias, así como también las entidades del ámbito judicial de distintas provincias e, inclusive, del ámbito nacional. Inclusive la autora del nuevo Código Civil de la Nación ha hecho por escrito su aval al desempeño de esta profesional, con las características que resaltan en cada uno de los casos.

Al momento de las preguntas, la doctora Gennari debió especificar que su pertenencia al Ejecutivo provincial y al partido gobernante no significará un impedimento, en caso de ingresar como vocal al Tribunal Superior de Justicia, al momento de tener que fallar a favor o en contra de la Administración. “No me considero una persona parcial o carente de independencia —dijo— sobre un posible conflicto de intereses”, lo que remarcó al momento de resolver que hacerlo conforme al orden jurídico siempre desde una óptica objetiva.

En su exposición también reivindicó su perfil técnico y académico, su contracción al trabajo, la oportunidad y responsabilidad del cargo que desempeñó durante las últimas dos gestiones de Gobierno y aclaró que, en términos legales, cumple con todos requisitos que se le exigen para tal puesto.

Por ello, señora presidenta, pongo a consideración el expediente que fue tratado en la Comisión de Asuntos Constitucionales y así se exployó.

Tenemos tanto las impugnaciones, las dos impugnaciones y la nómina de adhesiones y avales a disposición del que quiera revisarlo.

En este caso, vuelvo a reiterar, el hecho, o reitero, perdón, el hecho de los cincuenta y dos avales que se han extendido para la postulación de esta persona y las dos impugnaciones a la misma cuestión.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

La verdad que es la primera vez que nos toca analizar el pliego de una persona con la que hemos compartido la actividad política, hemos compartido el trabajo en la Legislatura y con quien, a pesar del poco tiempo que compartimos, establecimos una relación personal. Es mucho más fácil esa tarea cuando no existe de por medio esta cuestión personal o afectiva que se genera en el trabajo cotidiano.

Por eso, desde nuestro Bloque, queremos dejar absolutamente claro que no tenemos ninguna objeción personal ni profesional, todo lo contrario. Ha dado sobradas muestras de su trabajo aquí y luego, en la entrevista personal, de su solvencia profesional, y no tenemos ninguna duda de sus calidades personales.

Nosotros no vamos a acompañar, vamos a votar de manera negativa el pliego de la doctora Soledad Gennari en función de una mirada política de cómo debe ser la integración del Tribunal Superior de Justicia.

Hace muy poquito tiempo, en una nota de opinión que tuve la oportunidad de hacer en un diario regional, planteaba cuál era nuestra mirada o cuál era mi mirada de manera personal sobre cómo deberían ser las personas que integran el supremo Tribunal de la Provincia del Neuquén. Y dentro de estas cuestiones, nosotros nombrábamos la independencia. Y en el caso —y esta es una opinión de nuestro Bloque; obviamente respetamos el resto de las miradas que se tengan al respecto—, creemos que su calidad de diputada electa hace sólo cuatro años, su actividad partidaria dentro del Bloque del MPN, su trabajo como asesora primordial del señor gobernador en la tarea que le tocó cumplir dentro de la Legislatura, la lleva a un grado de cercanía política partidaria al Movimiento Popular Neuquino que nos hace pensar que, quizás, no pueda tener esta independencia que nosotros creemos deben tener quienes integran el Tribunal Superior de Justicia.

Por eso, dejando absolutamente en claro que no ponemos, de ninguna manera, en duda las calidades personales y profesionales de la doctora Gennari, nuestro voto va a ser negativo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH (FIT).— Gracias, señora presidenta.

Es para fundamentar también nuestro voto negativo.

La primera cuestión tiene que ver con que nosotros consideramos que la independencia política se garantiza más fácilmente con el voto popular.

Entonces, en ese punto, nuestra consideración en relación a la Justicia y a los jueces, es que deben ser elegidos por el voto popular, como somos elegidos también los legisladores, que es el único Poder que se somete concretamente a la voluntad popular, con todas las diferencias que podemos tener en relación a los procesos electorarios. Pero la realidad es que cada uno de los que estamos sentados acá hemos tenido un porcentaje de votación, hemos llevado nuestro programa, se ha debatido socialmente y en la ciudadanía y consideramos, para ser efectivos en términos de la independencia política, que esa debería ser la característica que en este caso no la tiene.

Y en segunda instancia, la situación en concreto de la doctora Gennari que, indudablemente, ha formado parte de las listas del MPN, que consideramos en ese punto hay un aspecto mayor en el cual nosotros entendemos que no va a haber independencia política en ese sentido.

Después constataremos en la práctica, como muchas veces sucede científicamente, en relación a las decisiones que se tomen de acá en adelante.

Gracias.



Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Gracias, señora presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero manifestar que tenemos que dividir acá dos cosas que son elementales. Una cuestión es el voto político y otra cosa es que nosotros lo que estamos votando está acorde a la Ley.

Digamos, esto tiene una raigambre constitucional, tal cual lo dijo el presidente de la bancada oficialista cuando hizo lectura de lo que estamos votando. O sea que no voy a controvertir la legalidad. Estamos aplicando lo que la Constitución de la Provincia del Neuquén determina, que es muy distinto a, luego, hacer un voto político referente a la calificación que podamos hacer de la persona.

Suscribo todos los dichos del diputado —perdone que lo nombre— Raúl Podestá, absolutamente todos los dichos.

¿Qué quiero decir con esto? Que una cosa es la calidad personal de la persona Gennari, porque hemos compartido con ella y, de hecho, estamos compartiendo desde la Comisión Interpoderes el tema de la reforma del Código Procesal Civil. Por lo tanto, no estamos acá evaluando una cuestión personal. Sí estamos evaluando una cuestión política.

Usted habrá escuchado, exactamente igual que yo, grandes charlas, grandes debates en esta Legislatura, donde se exige permanentemente el tema de la independencia del Poder Judicial como garantía de Justicia, como una garantía, que esto no es una cuestión caprichosa, sino también es una cuestión constitucional.

Por lo tanto, reitero, justamente, porque creemos que no está garantizada esa independencia, es que nuestro Bloque va a votar de manera negativa.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputado Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN).— Buenas tardes, señora presidenta.

Nuestro Bloque, obviamente, va a aprobar la calidad profesional de Soledad Gennari. Nosotros la hemos comprobado, hemos tenido el honor de trabajar con ella y, la verdad que creemos que reúne todas las condiciones técnicas y legales.

Quizás, algunos diputados hoy dirían cuál sería la manera que a ellos les gustaría, pero hoy la ley está hecha de esta manera y de esta manera tenemos que determinar quiénes van a integrar este Tribunal Superior.

Se ha dicho el tema de la independencia —creo, por ahí— de criterios que pueda tener un integrante del Tribunal Superior. Me gustaría recordar que algunos integrantes, hoy en actividad, del Tribunal Superior de Justicia tuvieron un pasado político, y no les impidió a ellos ejercer con independencia y profesionalidad su tarea.

El juez Kohon fue diputado justicialista del 73 al 76. El juez Massei fue diputado provincial, diputado nacional, funcionario de la Alianza, y hoy es juez, y fue inclusive presidente de un partido político. No le impide a él esa condición, en su pasado, de ejercer con total independencia y buen criterio su función.

Por lo tanto, creemos que en el caso de Soledad Gennari, tampoco va a ser un impedimento el tener un pasado dentro de un partido o habiendo cumplido una función electa o una función técnico-política en su determinado momento.

Así que nosotros creemos que están dadas todas las condiciones para que Soledad Gennari pueda ser integrante del Tribunal Superior.

Una persona joven, con mucha capacidad. Creo que es bueno, le va a dar también nuevos aires al Tribunal Superior; siempre es bueno que haya cambios y, sobre todo, si se trata de gente joven y capaz, bienvenido sea.

Así que nuestro Bloque con mucho gusto, con un gran orgullo y con una total responsabilidad va a votar positivamente este pliego.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Este Bloque, mayoritariamente, no unánimemente, va a votar en forma negativa. También lo va a hacer con responsabilidad, lo va a hacer con coherencia y lo va a hacer no cuestionando a la persona.

Escuché recién que algún diputado dijo: porque se pide a la Justicia que actúe con imparcialidad; no es que se le pide, es un deber ser imparcial. No es que si quiere o no quiere, tiene que ser imparcial. Y esa es la cuestión de por qué votamos negativamente, por la duda.

No sé si la doctora ya renunció a su afiliación, no sé si la doctora ya renunció a su cargo, no sé si ya lo hizo, porque el resto de las personas que se nombraron no pertenecían ya o, por lo menos, no tenían esa filiación política de pertenecer a un partido.

Este es el motivo por el cual nosotros votamos en forma negativa. Ojalá, nos equivoquemos.

Muchas veces, hemos visto dentro de la Justicia que no ha sido imparcial. En Chos Malal hemos visto que no ha sido imparcial.

Entonces, cuando uno tiene dudas es porque ha habido casos que así lo demuestran.

Por lo tanto, la diputada Jara Sandoval, el diputado Todero y quien les habla, van a votar negativamente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

La verdad que yo he hablado muchas veces en este Recinto de la república, del sistema republicano, y el sistema republicano se basa en la independencia de los Poderes.

Yo creo que nuestro país tiene consecuencias difíciles cuando los Ejecutivos tienen tanta... los Ejecutivos tienen tanta injerencia en los Legislativos y en el Judicial.

Yo no pongo en duda la formación de la doctora Gennari, de ninguna manera; es más, y lo resalté en Comisión, fue —en el transcurso del tiempo que estuvo sentada en una banca— agradable escuchar, interesante escuchar su postura de diversos temas. Y eso tiene un valor, habla de la formación de la gente.

Pero yo estudiando su currículum, toda su actividad laboral tuvo relación con el Gobierno de la Provincia. Tal vez, el dato más significativo fue que fue legisladora en esta gestión y que dejó ese cargo para ir a un cargo, tal vez, de mayor confianza del gobernador, que tiene todo el derecho de hacerlo.

Más allá de que a uno le gustaría que el sistema de elección se modifique, hoy es así y es legal y es así, es a propuesta del gobernador.

Algunos ejemplos que se dieron aquí, que tienen que ver con nombres actuales, tal vez, la diferencia era que pertenecían a distintos partidos políticos al que ejercía el poder y el Gobierno en la Provincia. Creo que esa es concretamente la diferencia.

Presidenta, a esta Cámara, no esta gestión, la anterior, le tocó actuar sanamente y con corrección y con una mirada de sanar, efectivamente, algunos dolores que venía trayendo la Provincia por tener la máxima constitución de la Justicia de forma casi regular, le diría. Y fue la Cámara la que resolvió, efectivamente, dar una cuestión de protección a los derechos de los ciudadanos.

También me tocó ser legisladora cuando se hablaba de la colonización del Poder Judicial por parte del poder político. Y hoy, aún tenemos coletazos de esa colonización, caso Temux y Damovo, si lo tenemos y lo sufrimos.

Por eso, yo digo, fundamento mi voto en esto. Ojalá, me equivoque. Ojalá, dentro de poco tiempo este diciendo que la doctora Gennari es la mejor jurista que esta Cámara, que esta Provincia puede tener, y seré la primera en reconocerlo. Pero hoy, desde esta banca, que cree en la independencia absoluta de los Poderes del Estado, no puedo votar o adherir a una elección de una persona que tiene, necesariamente, la decisión político-partidaria de estar en el mismo partido del Gobierno.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).— Gracias, presidenta.

En realidad, no tenía pensado intervenir, porque el diputado Russo había sido bastante claro en las fundamentaciones. Pero a medida que escucho hablar a algunos diputados necesito aclarar algunas cosas.

En principio, me parece que se peca de falta de memoria, que se es hipócrita, en algunos casos; me parece que se discrimina a una persona por el solo hecho de tener alguna historia con el Movimiento Popular Neuquino.

Y quiero demostrar que nosotros —como Movimiento Popular Neuquino—, más allá de los dedos acusadores que permanentemente nos señalan, actuamos de otra manera cuando hay que actuar y cuando hay que poner lo que hay que poner.

Por supuesto, que es difícil hablar desde la relación laboral y personal, como la tuvimos con Soledad Gennari, es más difícil. Es más difícil, porque se pasa a un límite, que es el profesional, y uno empieza a conocer a la persona y los valores éticos y morales de esa persona.

El diputado Russo hacía mención a un currículum que es realmente brillante de la doctora Gennari.

Es cierto de la cercanía al Movimiento Popular Neuquino; no es menos cierto que en la oportunidad de asistir a la Comisión algunos diputados, y permítame que lo nombre al diputado Escobar, le preguntó clara y taxativamente, dice: tu cercanía al Movimiento Popular Neuquino ¿te puede hacer dudar, te puede hacer flaquear en el momento de tener que tomar alguna determinación contra los intereses del Movimiento Popular Neuquino? Y, por supuesto, la respuesta fue negativa y rotunda. Y quedó de eso constancia en la Comisión, en los documentos de la Comisión, por si algún distraído el día de mañana —cuando ya no estemos nosotros en esta Cámara— quiere tomar algún registro de ese tipo de cosas.

Me llama la atención, porque se dice que es buena, brillante, que tiene buen currículum, pero votamos en contra. Siendo muy respetuoso del voto contrario. Pero yo voy a demostrar después que el Movimiento Popular Neuquino cuando tiene que poner lo que hay que poner lo pone y deja de lado algunas suspicacias que acá, por intereses mezquinos y porque solamente es del MPN o fue, o está ligada al MPN, se la vota en contra.

Russo dio un detalle cronológico interesante. Puedo hablarlo desde una historia de siete años y medio, casi ocho —nos estamos yendo—, y algunos se acordarán cómo era la integración del Tribunal Superior de Justicia y de lo que algunos diputados, no solamente del MPN —ahí la veo a la diputada Jara, veo al diputado Benítez, lo veía recién, y a los que hemos tenido... Canini, los que hemos tenido la suerte de repetir, por la posibilidad de repetir—, refundamos el Tribunal Superior de Justicia. Y uno de los candidatos que el Movimiento Popular Neuquino votó, a quien respeto absolutamente —en lo personal y en lo profesional, porque no solamente lo conocía, sino que profundicé el conocimiento que tenía con él por haber compartido espacios de Jurados de Enjuiciamiento y demás—, es al doctor Massei.

Yo les voy a dar un relato cronológico de algunos cargos que ocupó el doctor Massei que, sin embargo, al Movimiento Popular Neuquino no le tembló el pulso, no tuvo ninguna duda, ni puso bajo sospecha nada y el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, en su conjunto, la totalidad, lo votó al hoy, todavía, integrante —por suerte— del Tribunal Superior de Justicia, que es el doctor Massei.

A la doctora Gennari se la marca, se la señala, porque es asesora o fue asesora legal del Gobierno de la Provincia del Neuquén.

Presidente y fundador del Partido Justicia, Democracia y Participación, 1986-1989; asesor legal y secretario del Bloque del Frejuli, 1973-1976; candidato a gobernador, 1983, Justicia, Democracia y Participación; diputado nacional Partido Justicialista, 85 al 87; candidato a diputado nacional por el Frepaso, 1995; candidato a gobernador por el Frepaso, 1995; diputado provincial por el Frepaso, 95 al 99; diputado nacional por el Frepaso, 97 al 2001; consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación, 98 al 99; candidato a gobernador del Frepaso y de la UCR, 1999; secretario de Coordinación Municipal de Neuquén, 2001-2009; diputado nacional, 2005-2009. Está hablando, ni más ni menos, que el currículum o que la cronología de los espacios por donde pasó quien hoy es integrante del Tribunal Superior de Justicia de quien, realmente, solamente tengo palabras de elogio para decir, pero que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, a pesar de este currículum político, no tuvo empacho en votarlo y en poner, no voy a decir una mala palabra, en poner lo que hay que poner sobre la mesa cuando hay que votar y no jugar a las

escondidas y mirar para otro lado. Y también me hubiera encantado, realmente, que en el momento en que el exdiputado mandato completo Luis Sagasetta, también una persona que aprecio muchísimo, tuvo la posibilidad de ser integrante o que fuera propuesto, se le propuso integrar el Consejo de la Magistratura, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, de corazón, lo apoyó, lo acompañó y se alegró mucho, porque entendió que era un crecimiento personal de Sagasetta y no pensó que era de Parrilli, que era de este, que era del otro, que era justicialista o que nos iba a ir a pisar algún caso a nosotros.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, a la lista de militantes notorios de un partido político, quiero agregar al actual jefe de los fiscales, que lo apoyamos la mayoría de los que están diciendo que están en desacuerdo por ese motivo. Recordemos que el doctor Gerez era funcionario del municipio y afiliado a la Unión Cívica Radical. Pero eso no es el tema.

A mí realmente me asombra el doble estándar, porque uno escucha a los compañeros del Frente para la Victoria o también de la izquierda, los escucha decir: todo es política. Leemos *Página/12*, vemos 6,7,8 y escuchamos cuando critican a quienes quieren eliminar la política del debate de los grandes temas nacionales. Ellos levantan la voz cuando se hace un planteo que no es político, aparentemente no político, y, en este caso, están justificando un voto negativo, porque la persona propuesta es política.

Sra. JARA (PJ).— Ellos no votan...

Sr. SAPAG (MPN).— ... Y yo pregunto, primero que nada, pregunto: Díganme ¿quién no es político...?

Sra. KREITMAN (ARI).— Político partidario.

Sr. SAPAG (MPN).— ... ¿Quién no es político partidario? Porque va y vota... estoy recibiendo chicanas de mi izquierda desde la rama femenina y a mí las mujeres...

Sra. PECHEN (Presidenta).— No quiere hablar.

Sr. SAPAG (MPN).— ... siempre...

Sra. PECHEN (Presidenta).— ... No pierda la ilación, diputado.

Sr. SAPAG (MPN).— ... me alteran... (*Risas. En alusión a las diputadas Kreitman y Jara*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Siga mirando al frente, que esta presidenta lo escucha ... (*Risas*)

Sr. SAPAG (MPN).— ... Bueno, a ver si puedo, puedo retomar (*Dialogan varios diputados*).

No, no, sí, fue muy bueno, fue muy... hay que tener buen humor, no hace falta pedirlo (*En alusión a la diputada Kreitman*).

Lo que quiero decir, es que nadie puede dejar de ser político; ninguno de los jueces de la Suprema Corte del Neuquén deja de ser político. Tienen opinión, votan, nadie sabe por quién, pero votan.

Entonces, yo digo: quien diga que no es político o que hay algo, que hay alguna función pública que no es política, está equivocado.

Y vuelvo al tema, a mi crítica a los compañeros que están en contra de esta postulación. Tienen un doble estándar, porque, por un lado, critican a la oposición por negar la política, y ellos hoy están negando la politicidad de un candidato. Lo quiero dejar bien sentado. Voten como quieran, pero esa acusación que levantan, generalmente, usualmente de doble estándar, hoy les cabe a ellos. Se pusieron el saco, se pusieron el sayo.

Nada más.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR).— Buenas tardes, señora presidente.

Lamento que el Bloque mayoritario, por lo menos que los une la política nacional, esté dividido en este debate.

Pero el motivo de mis palabras, aparte de justificar el voto del Bloque de la Unión Cívica Radical, es pedir que no disminuyamos el debate de un tema que tiene raigambre constitucional, que tiene un decreto que autolimita y que —a nuestro entender— se está cumpliendo.

Yo no, por ahí escucho hablar de las buenas condiciones personales de la postulada, pero dudan de su independencia, cuando cualquier abogado, al momento de matricularse, hace un juramento de Ley, asumiendo un compromiso con el Estado de Derecho, con la Constitución, con las leyes, que lo comprometen de por vida en el ejercicio de su actividad profesional.

La verdad, es que si nos ponemos a discutir políticamente esto, salvo que haya un trasfondo que uno no conozca, realmente, estaríamos casi violando la prerrogativa que tiene el Poder Ejecutivo de postular a candidatos a ocupar una vocalía en el Tribunal Superior de Justicia.

Y me parece que no hay ningún elemento que esta Cámara, que este Poder del Estado cuente en sus manos para objetar la postulación, o el pliego enviado por el señor gobernador, en el marco de la Constitución.

Por otro lado, estaríamos desdiciendo toda la trayectoria del Poder Judicial desde la apertura democrática que se llevó adelante, si no me equivoco fue en el año 91, con la incorporación de Massei, Otharán, Medrano, Vidal, al Poder Judicial, en la conducción del Poder Judicial de la Provincia, y con toda la zaga de jueces que fueron... o de vocales que fueron —en el transcurrir del tiempo— ocupando un lugar en la conducción de este Poder del Estado que ya varios diputados han hecho.

Entonces, adelantando nuestro voto positivo, lo hacemos porque creemos que se ha cumplido con lo que establece el orden jurídico, y porque creemos que nadie ha demostrado o ha puesto en discusión alguna cuestión que inhabilite a la doctora Soledad Gennari para ocupar este lugar, esta responsabilidad, y sí hemos tenido en nuestras manos un frondoso currículum con calidades académicas y personales que han destacado hasta quienes no la van a votar, para que ocupe este cargo.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR).— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, a juicio de este Bloque, la solvencia profesional de la postulante, en este caso, tiene que ver con su formación y, a nuestro juicio, está suficientemente acreditada para integrar el alto Tribunal, para lo cual se la propone a la doctora Gennari.

Y, por supuesto, abogamos por la independencia del Poder Judicial. Pero creo que, fundamentalmente, tiene que ver con la honestidad de la persona propuesta, esta propuesta o cualquier persona propuesta para este tipo de cargo. Y, a mi juicio, no hay ninguna duda de la honestidad, también, de la doctora Gennari.

Y esto va a cuento de que yo no comparto aquello de que, como se habló, por ejemplo, del doctor Massei, bueno, sí, a él lo votamos porque era de la oposición, o de un partido de la oposición. Y uno se pregunta cuando se habla del Tribunal Superior de Justicia, ¿oficialismo u oposición a qué hay que ser?

En realidad, cuando se instala el Tribunal Superior de Justicia, hay que hacer cumplir la Ley, sin oficialismo y sin oposición de ningún tipo. Y esto, la formación y la honestidad no la puede marcar una ficha de afiliación.

Ha habido, en la historia del Neuquén, como bien se ha planteado, dirigentes peronistas, dirigentes radicales, dirigentes de otros partidos que ocuparon y que hoy ocupan el Tribunal Superior de Justicia, honestos y no honestos también.

Ha habido, de parte del oficialismo, del Movimiento Popular Neuquino, también mucha gente adherente a ese partido, que ha ocupado cargos en el Tribunal Superior de Justicia, honestos y no honestos, como, por ejemplo, fueron en oportunidad aquellos sátrapas de Sommariva y Fernández, propuestos por el anterior gobierno del Movimiento Popular Neuquino.

Pero digo, fundamentalmente, entonces, la independencia está relacionada con la honestidad, a nuestro juicio. Y en este caso, no tenemos ninguna duda, reitero, de la honestidad de la doctora Gennari y, por supuesto, tampoco tenemos dudas, de acuerdo a los antecedentes presentados, de la formación y solvencia de la doctora Gennari para ocupar el cargo para el cual se postula.

Quería decir brevemente estas palabras de por qué vamos a acompañar desde nuestro Bloque esa postulación, porque no queremos hacerlo en silencio para prestarse a algún tipo de suspicacia. Queremos dejar claro, nosotros nos hacemos cargo, y me hago cargo siempre de lo que hago, a

favor o en contra, por supuesto. Y, en este caso, me hago absolutamente cargo de este voto a favor de la doctora Gennari para integrar el Tribunal Superior de Justicia.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ).— Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar mi voto positivo a la postulación de la doctora, a pesar de haber recibido algunas llamadas pidiéndome que no lo hiciera, tratando de conducir mi voto. En realidad, no sé muy bien hacia qué dirección y ni por qué razones, pero que no están en la superficie, y no son claras.

No tengo nada que objetar de la postulación de la doctora, ni en lo personal, ni en lo profesional, ni en lo político. He tenido la suerte de compartir con ella la Comisión y, realmente, creo que tiene la capacidad suficiente, desde la honestidad intelectual con la que se maneja, para ocupar el alto cargo para el que fue postulada.

Las fuerzas que se mueven en las sombras, tratando de conducir para uno u otro lado el voto, quién sabe a qué intereses responden, porque, precisamente, por eso lo hacen desde las sombras, y no dan la cara, y no lo manifiestan.

Quiero decir, con total honestidad intelectual, que voto favorablemente, porque no tengo ninguna diferencia para hacerlo en contrario.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Gracias, presidenta.

Intervengo por lo que dijo acá el amigo *Tom*, para que... para que no queden dudas de las razones del voto.

En realidad, voy a votar afirmativamente por la doctora Gennari, como hemos votado a todos los jueces que se presentaron en este período, excepto, creo que a la doctora Pizzipaulo y a un juez que es de Junín de los Andes, me parece, por la sencilla razón que han argumentado todos: la doctora Gennari es intachable. Desde el punto de vista técnico es intachable, es muy buena abogada. Yo consulté con todas las fuentes que siempre consulto para cuando viene un pliego y, realmente, no encontré una persona que me hablara mal. Eso es lo que me parece que tenemos que discutir.

Como en el mismo sentido, si tuviera que hablar de Massei.

Después, si tenemos que hablar de afiliaciones partidarias, ¿qué estamos hablando? Moya es cercano al MPN; Massei, ya lo hablaron de la trayectoria que tenía Massei; Gerez es radical; y en este caso es alguien que es del MPN. Es así, así tenemos diseñado el sistema de división de Poderes y ese es el carácter que, según nuestra Constitución, lo dije en la Comisión, tiene nuestra Provincia.

¿De qué estamos discutiendo? El tema de si hay una correlación de fuerzas que pretenda la imposición de otra cosa, sencillamente eso, digamos.

Entonces, me parece que lo que acá, si hubiera otro postulante, se podría dirimir, en donde también se puede incluir la cuestión política, también se puede incluir. Cuando nosotros votamos, o quienes hayan votado —no estaba en aquel momento yo, me parece que yo era funcionario municipal— y recomendé votar a Labate, recomendé votar a Massei, precisamente porque son funcionarios o personas que tienen carácter progresista. Eso me parece que tiene implicancia. Como también me parece correcto si alguien vota en contra de Soledad Gennari porque es del MPN, también es correcto como argumento.

En el caso mío, digo, la verdad que no encuentro ningún argumento en contra en términos de que acá se estuviera haciendo algo que no se hizo siempre, a los fines de la elección de un miembro del Tribunal Superior de Justicia.

La verdad, todas las fuentes consultadas, todas, todas las que averigüé siempre me han dicho, y además, bueno, porque la conozco, ¿no? No sólo tiene una ficha técnica intachable, sino que es recontralaboradora.

Yo espero, como se lo dije a ella personalmente, que en el Tribunal Superior de Justicia actúe así. Y si en algún momento hay una confrontación de intereses en donde yo vea que no se respetan las postulaciones que ella misma planteó en la Comisión, no le quepa dudas que no sólo yo, sino mi

partido, saldrá a expresarlo como lo hemos hecho en una cantidad de oportunidades, también a veces de fallos emitidos por el doctor Massei o por el doctor Labate, que son los que recuerdo que, en su momento, propuse que fueran aprobados sus pliegos.

Por esa razón vamos a votar de manera afirmativa, señora presidenta.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Adherir a muchas de las palabras que ha dicho el diputado preopinante.

Sí me gustaría agregar cuando el diputado dice en una trayectoria intachable profesional, también a mí me gustaría decir intachable personalmente, como persona, como integridad de persona.

Sin duda, ya se han planteado las distintas situaciones donde hemos elegido jueces, fiscales, la Cámara anterior, miembros del Tribunal Superior de Justicia; nosotros hemos elegido el fiscal general, digamos, el Ministerio Público Fiscal, al doctor Gerez.

Y la verdad que me parece —lo digo con todo respeto— falta de madurez política, mirar a qué partido político adhiere esa persona. Porque nosotros que somos políticos sabemos que la única forma de cambiar la realidad de nuestro país, de nuestra Provincia, de nuestra ciudad, es comprometiéndonos políticamente. Y nosotros, todos, defendemos a los partidos políticos como un ámbito de participación y de construcción.

Entonces, a mí me parece, me costaría más poder evaluar a una persona que es apolítica, que no tiene ideología, que no comparte nada con ningún partido, ni con el de Nación, ni con Provincia, ni con de otra provincia.

Me parece que nosotros tenemos que hacer una evaluación personal y profesional de la doctora Soledad Gennari. Sin duda que tenemos las mejores referencias, pero no puedo dejar... señora presidenta, permítame que voy a leer algunas de las opiniones, de las adhesiones a la postulación de la doctora Gennari...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Adelante, diputada.

Sra. CARNAGHI (MPN).— Gracias, señora presidenta.

La doctora María Claudia Caputi, jueza de la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo; protesora de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, en su adhesión destacó lo siguiente: "...sus virtudes humanas y jurídicas para desempeñar con sobrada idoneidad el cargo, el desempeño en una función pública, ratificando su sentido de la Justicia y de una comprensión elevada del bien común; especial sensibilidad por los Derechos Humanos y particularmente por las perspectivas de género".

Quisiera agregar acá como una opinión personal, que lamentaría muchísimo que estemos frente a una situación de discriminación por género; discriminarla porque es mujer.

Las mujeres sabemos hacer, la diputada Kreitman hizo un magnífico homenaje al tema de la mujer. Personalmente me acerqué a felicitarla y decirle que había pedido la palabra para adherir a sus palabras, y ella dijo: "...nos falta mucho más, nos falta mucho más..." y leyó descalificaciones que hacían algunas personas.

Y la verdad que creo que sí, que no sería bueno que en este momento, en algunas de las personas que tenemos la responsabilidad de votar a alguien para que integre el Tribunal Superior de Justicia, se nos filtre la discriminación contra la mujer.

El doctor Alfonso Santiago, abogado y doctor de Derecho, miembro titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la Provincia de Buenos Aires, destacó sus condiciones de idoneidad psicofísica, ética, técnico-jurídica y gerenciales. Sus firmes convicciones éticas, su proactividad, su preocupación por las mejoras continuas de su preparación académica.

La Asociación Argentina de Juicio por Jurados —firman el doctor Héctor Granillo Fernández y Andrés Harfuch, presidente y vicepresidente de la Asociación— plantea su labor y trayectoria en lo académico, sus conocimientos y sus publicaciones.

Bueno, hay tantos que... El magister Ricardo Muñoz, abogado, magister de Derecho Administrativo, investigador, entre tantas observaciones, digamos, de apoyo que hace, destaca su calidad humana como mujer de bien.

El doctor Ángel Albornoz, Claudia Andrea Da Sanmartino, Judith Matzkin, Débora García, Natalia Mendez, Silvia García, Sara Sotta, Mariano Dovis, Silvana Laura López Olivera; todos alumnos y participantes de las actividades académicas organizadas por el Instituto de Abogados de la Administración Pública y coordinadas por la doctora Gennari, destacan su compromiso y dedicación con la divulgación científica y la formación de los profesionales.

El doctor Ezequiel Cassagne, abogado, posgrado de Derecho Administrativo, director del Colegio de Abogados de Buenos Aires, profesor universitario, miembro fundador del Instituto Brasileño-Argentino de Derecho Administrativo, destaca sus cualidades éticas e intelectuales; su independencia de criterio; su compromiso con los principios republicanos y democráticos del Estado de Derecho.

Y así podría seguir, señora presidenta, con el doctor Andreucci que habla de sus condiciones ético-morales, sus criterios de preservación de la independencia judicial y de los principios republicanos.

Hay cincuenta y dos adhesiones a la postulación, la mayoría destaca sus cualidades éticas e intelectuales, su independencia de criterio, su contracción al trabajo, su compromiso personal y profesional con el bien común.

Y la verdad que no voy a tener tiempo de leerlos todos, pero lógicamente esto forma parte del expediente y estará en el Despacho para que, realmente, figure la opinión de tantos destacados juristas, académicos e investigadores que han destacado esto que han dicho muchos de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Por eso, señora presidenta, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino tiene la convicción de votar a la doctora Soledad Gennari, no porque ha formado parte de los afiliados del Movimiento Popular Neuquino y su compromiso con el Gobierno, sino que la votamos por todas estas cosas, adhiriendo a todos estos conceptos —no cosas, conceptos— que han vertido estos profesionales y estas personas que saben de Derecho y que, realmente, no podemos poner en duda que también quieren una Justicia independiente.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE).— Gracias, presidenta.

Es para adelantar mi voto favorable por las condiciones personales, por las condiciones profesionales, académicas, de formación en general de la doctora Gennari.

Referirme brevemente a este tema de la valoración política.

Pedirle a un candidato a ocupar un cargo de este tipo —cuando el requisito profesional es que sea abogado— que no haya tenido algún tipo de trayectoria política es casi imposible, casi está ligada a la profesión del abogado con algún tipo de compromiso con la política y muchas veces partidaria. Así que a mí esto me resulta casi imposible.

A pesar de eso respeto la opinión de mis colegas que han sustentado el voto negativo en esta condición de la doctora Gennari de haber tenido, de haber ocupado cargos y haber tenido una militancia en un determinado partido político.

Yo quiero, brevemente, hacer hincapié en dos cosas que creo que le va a aportar Soledad Gennari al próximo Tribunal Superior de Justicia de la Provincia. Uno tiene que ver con la perspectiva de género, su condición de mujer —que bien la diputada que me antecedió en la palabra mencionaba esta condición—. Remplaza a una vocal, justamente, que se va —mujer—, que fue una decisión sumamente saludable del gobernador Sapag, en su momento, de promoverla y de esta Legislatura de aprobarla; y que hoy remplaza, en realidad, una mujer a otra mujer. Esa perspectiva hoy es imprescindible en un organismo como el Tribunal Superior de Justicia, en mérito a esta onda saludable que está recorriendo a lo largo y ancho de todo el país y que busca que la mujer participe y tenga, realmente, espacios en los que pueda realmente representar a más de la mitad de la población, que son justamente las mujeres. Por lo que me parece sumamente saludable desde ese



ámbito, desde esa perspectiva. Y la otra que no ha sido, o yo por lo menos no lo he escuchado, es la perspectiva de una mujer de solamente treinta y ocho años, que llega al Tribunal Superior de Justicia, un ámbito que históricamente parecía que estaba destinado a gente que tenía que demostrar tener muchos años, como si esto implicara por sí sólo reconocimiento. Un organismo que siempre estuvo signado por designaciones de gente mayor. Nos parece saludable que Soledad también impregne de esa juventud a este órgano, el máximo de la Justicia neuquina, que ya viene con un antecedente que tiene que ver con nosotros, que tiene que ver también con una designación propuesta por el gobernador, que es la cabeza del Ministerio Público Fiscal, en la designación del doctor Gerez.

Así que estas dos perspectivas que representa de alguna manera Soledad, más allá de todo su bagaje de conocimientos y de condiciones personales y técnicas, me mueven a votarla favorablemente.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Gracias, presidenta.

Era para confirmar el voto positivo de nuestro Bloque a la candidatura de Soledad Gennari.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, acá se han tirado nombres como el doctor Oscar Massei, que obviamente soy compañero y amigo, podría decir, de Oscar.

Que cuando se lo propuso, lo propuso el Poder Ejecutivo y obviamente fue avalado por esta Legislatura.

Una particularidad que diferencia totalmente a la doctora Gennari: Massei no pertenecía al Gobierno provincial, al Ejecutivo provincial, por eso se votó prácticamente en forma unánime.

Acá lo que se cuestiona es que pertenece al Ejecutivo provincial, la doctora Gennari.

También hicieron mención a la señora, a la doctora Graciela Martínez de Corvalán que se nombró, se designó en la gestión anterior. Era simpatizante del MPN, pero nunca había participado activamente y sí había trabajado y había desarrollado su carrera dentro del Poder Judicial. Digamos, esto lo diferencia.

Obviamente que todas las personas tienen posicionamiento político, y eso está bien y lo celebramos.

Después se trató la designación del doctor Evaldo Moya, con un currículum más que pobre, y que ya estábamos derrapando ahí, a la banquina, porque Moya era presidente, obviamente, del Tribunal de Cuentas.

Y ahora la doctora Gennari que es ni más ni menos que la secretaria legal y técnica de la Gobernación. Es como si la presidenta Cristina propusiera al doctor Carlos Zannini...

VARIOS DIPUTADOS.— ¡Como vicepresidente!

Sr. CANINI (FREGRANE).— ... pero hay una gran diferencia, ser vicepresidente (*Dialogan varios diputados*) ¡Claro! Hay una gran diferencia a ser vicepresidente a... Pero es lo mismo, porque Gennari... (*Dialogan varios diputados*).

Bueno, pido que me respeten la opinión.

Sra. PECHEN (Presidenta).— (*Suena la campana de orden*) ¡Por favor! ¡Por favor!

Sr. CANINI (FREGRANE).— Es el mismo cargo, es secretario legal y técnico de la Presidencia. La doctora Gennari es secretaria legal y técnica de la Gobernación. ¿Cuál es la diferencia?

Acá un compañero me decía: la Legislatura se ha transformado en el “club del trueque”, parece. Y sé que algunos van a decir que es una opinión imprudente, porque afecta a la institucionalidad y al sistema democrático. Y créame, señora presidenta, no es quien está hablando el que afecta la institucionalidad y la credibilidad del sistema democrático y de esta Cámara.

¿Por qué digo que parece el “club del trueque”? Porque acá en los pasillos corren los rumores, y hay que esperar, hay que esperar un mes, dos meses para ver las consecuencias, ¿no? Cambian designación del miembro del Tribunal Superior de Justicia por incorporación de cesantes; cambian

designación del miembro del Tribunal Superior de Justicia por aporte de dinero para campaña (*Dialogan varios diputados*); cambian por pase a planta... Sabía que lo iban a decir, pero todos saben acá cómo viene la mano (*Dialogan varios diputados*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— (*Suena la campana de orden*) ¡Perdón!

Cuando un diputado tiene la palabra, les voy a pedir, por favor, que respeten al que está haciendo uso de la palabra.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Digo, y yo lamento, lamento en el alma que ante una designación de una persona que yo no tengo nada en contra, ni a favor, de la doctora Gennari, la verdad que ni la conozco. El dato objetivo es que hoy ocupa un lugar muy cercano al gobernador. Ese es el dato, el único dato objetivo que tengo de ella.

Y créame que... no avalo, pero entiendo el comportamiento del partido gobernante, del MPN en esto. No lo comparto, pero entiendo. Es más que obvia la razón por qué ponen, quieren designar a la secretaria legal y técnica de la Gobernación en el Tribunal Superior de Justicia.

Ahora, lo que yo no entiendo aparte de la oposición, aparte de... Sinceramente, no entiendo aparte de la oposición que vota afirmativamente esto.

Y, como decía, en este “club del trueque” hay unos cuantos que, en realidad, no tenemos nada que hacer, porque no venimos a cambiar figuritas acá, no venimos a cambiar favores personales, no venimos a cambiar ninguna cuestión; y, mucho menos, venimos a cambiar principios. Y algunos votos de los que hoy votan en forma afirmativa, tengo la certeza de que están muy lejos de principios republicanos, de principios democráticos y de principios de Justicia independiente. Están muy lejos.

Por eso, con mucha pena, digo que voy a votar en forma negativa. Porque no hay nada en contra de la doctora Gennari, pero lo que más cuestiono en esta sesión y en este tratamiento en particular es la actitud de algún sector de la oposición.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Rojas.

## I

### **Moción para que se cierre el debate**

(Art.129, inc.3 - RI)

Sr. ROJAS (MID).— Gracias, presidenta.

Dos cuestiones breves.

Primero, solicitar a la Presidencia de la Cámara que se cierre la lista de oradores y se pase a la votación, como habíamos quedado.

Y dar mi opinión personal de mi voto favorable a la doctora Gennari por su honestidad intelectual.

Y —como se dijo acá— el tema de que una mujer asuma esta responsabilidad es muy importante. Hay elementos de tratamiento a ese nivel, como son derechos de niños, niñas y adolescentes, como es la violencia de género, como es el tema de adopción, que le dije a la doctora Gennari que si tenía los votos para ser elegida, la íbamos a ir a molestar inmediatamente para solucionar el tema de la Ley de Adopción.

Así que a mí me genera la doctora Gennari un enorme placer que cumpla esa función que está prevista.

Y como acá se mencionó en algún momento a la presidenta, me vino a la memoria que la presidenta mocionó o propuso para remplazar al doctor Zaffaroni al doctor Roberto Carlés, de tan solo treinta y tres años, para cubrir esa banca que había dejado vacante el doctor Zaffaroni en la Justicia. Y no pudo llegar a asumir, porque había mentido en su currículum.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Hay una moción para cerrar la lista de oradores. Está, solamente, en la lista de oradores el diputado Domínguez.

Si están de acuerdo, le damos la palabra al diputado Domínguez, cerramos la lista de oradores y pasamos a votar.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. KREITMAN (ARI).— Yo ya hablé, pero quiero dejar una constancia.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada, en todo caso, después de la votación le daría la palabra, porque hemos cerrado la lista de oradores en este momento.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Realmente, no me había anotado cuando vi esta actitud cobarde del diputado que está a mi derecha, que habla del “club del trueque”. Realmente, es un diputado que no da nombre. Es un diputado de conventillo, con una actitud cobarde y que lo único que le falta son las plumas, señora presidenta.

Porque acá hay que decir la verdad, y la denunció el diputado Rodríguez: las distintas presiones.

Ellos quisieron un trueque (*Señala al diputado Canini*), y nosotros les dijimos que no. Por eso, estos diputados, que habían votado a favor en la Comisión, hoy van a votar en contra; porque querían trueque, y no se lo dimos, señora presidenta. No le dimos el trueque, porque acá no hay trueque, por eso no se lo dimos.

Entonces, que vengan y que digan la verdad.

El diputado Rodríguez los denunció diciéndoles que recibían presiones para que no votaran a Soledad Gennari.

El diputado, que nos tiene acostumbrados, que lo único que le falta son las plumas, porque de conventillo sabe y sabe mucho, cuando habla de trueque, por algo lo dice: porque él no obtuvo el trueque porque no hubo trueque.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Vamos a proceder a la votación nominal.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Baeza.

Sra. BAEZA (FyM).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Baum, ausente.

Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Negativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Carnaghi.

Sra. CARNAGHI (MPN).— Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).— Afirmativo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Enríquez.

Sr. ENRÍQUEZ (MPN).— Positivo.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Escobar.  
Sr. ESCOBAR (MOLISUR).— Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Esquivel Caliva.  
Sra. ESQUIVEL CALIVA (UNPO).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Fuentes.  
Sr. FUENTES (MPN).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Fuertes (*No está en el Recinto*).

Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Jara.  
Sra. JARA (PJ).— Negativo sin trueques (*Risas*).  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Jara Sandoval.  
Sra. JARA SANDOVAL (PJ).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Kreitman.  
Sra. KREITMAN (ARI).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Lucca.  
Sr. LUCCA (FyM).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Marcote.  
Sr. MARCOTE (UPi).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Mucci.  
Sra. MUCCI (FyPN).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Podestá.  
Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Rioseco.  
Sr. RIOSECO (FyPN).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Rodríguez.  
Sr. RODRÍGUEZ (PJ).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Rojas.  
Sr. ROJAS (MID).— Positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Romero.  
Sr. ROMERO (FR).— Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Russo.  
Sr. RUSSO (MPN).— Afirmativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Sapag.  
Sr. SAPAG (MPN).— Políticamente, positivo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Suppich.  
Sra. SUPPICICH (FIT).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Todero.  
Sr. TODERO (PJ).— Negativo.  
Sra. ZINGONI (Secretaria).— Vidal.  
Sr. VIDAL (UCR).— Positivo.  
Sra. PECHEN (Presidenta).— Con veinticuatro votos afirmativos, habiendo superado claramente los dos tercios —que son veintidós—, y nueve votos negativos, esta Cámara presta acuerdo legislativo, y se designa a la doctora María Soledad Gennari como vocal del Tribunal Superior de Justicia (*Aplausos*).

Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Gracias, señora presidente.

Como he hecho en otras oportunidades —y a ustedes les consta—, después de una designación, normalmente, por no enturbiar el proceso de designación, he pedido la palabra después de, ya sea, haber votado positivamente o haber votado negativamente. Justamente, porque creo y confío firmemente en la división de Poderes.

Entiendo que cuando uno está haciendo una formulación de esta categoría, en respeto a la presentante —en este caso, la doctora Gennari—, sería importante que le tengamos respeto, aun votándola negativamente. Y creo que lo que pasó hoy, a mí, personalmente, me da vergüenza.

Creo que esto es una falta total de idoneidad política.

¡A ver si me entienden! Esto no es un problema partidario, señora presidente.

Los que estamos sentados acá —y tal cual como lo dice uno de los artículos de la Constitución Provincial y el artículo 1° de la Constitución Nacional— estamos avalando un sistema de gobierno que es representativo, republicano y federal. Cada cual tiene decisorio para votar por sí o por no.

Pero lo que se hizo hoy, en esta Cámara, es para que el que sepa lo que se manifestó que se dice, por ser una autoridad pública, tiene que ir a hacer la denuncia en el lugar que corresponda. Porque yo, como representante del pueblo de la Provincia del Neuquén, no me voy a hacer cargo de dichos de gente que ágilmente con la lengua manifiesta cosas de las que no se puede hacer cargo.

Y le voy a explicar por qué no lo voy a hacer. Porque creo en la democracia de verdad, señora presidente. Creo en la democracia cuando gano y creo en la democracia cuando pierdo.

Y una cosa más le voy a decir, porque usted me ha visto actuar en cuestiones netamente jurídicas. A la Constitución Nacional se la interpreta en armonía en su totalidad, no en algunos artículos para un lado y en otros artículos para otro. Por lo tanto, cuando se hablaba de la política y de la designación de jueces, habría que leer el 233, que la prohíbe expresamente, que esto no significa que todos los seres humanos no tengamos una actitud política por naturaleza, porque, justamente, el Tribunal Superior de Justicia determina y establece políticas como cualquiera de los tres Estados, de los tres compartimentos del Estado provincial.

Reitero, señora presidente, uno puede estar a favor o puede estar en contra. Pero ¡ojo, compañeros diputados! que acá lo que estamos poniendo en riesgo es el sistema democrático y nosotros —que somos representantes de ese sistema— seríamos los primeros que deberíamos cuidarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— En realidad, presidenta, quería hablar hoy para dejar constancia de que mi voto negativo no tiene que ver con una cuestión de género ni mucho menos. Defiendo la posición y espero que las mujeres cada vez ocupemos más cargos de responsabilidad. Creo que esto que ha pasado hoy, flaco favor le hace a la democracia.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Muchas gracias, señora presidenta.

Era para pedir disculpas.

Creo que, desgraciadamente, hemos llegado a una discusión absolutamente inadecuada.

Si en algo he contribuido, pido disculpas. Creo que tanto la institucionalidad de la Cámara como la del Poder Judicial, como la doctora Gennari, no merecen este tipo de discusión.

Por eso, invito a que hagamos el esfuerzo, queda poco tiempo, en tratar de no desjerarquizar la discusión de una institución que hace de la discusión su sustento.

No es la búsqueda de las diferencias lo que jerarquiza, es la búsqueda de los acuerdos, y hemos tratado, durante siete años y diez meses, de hacer que el acuerdo sea el que reine sobre la discusión, el trabajo, la de ceder sin conceder. Y me parece que flaco favor le hemos hecho a esta trayectoria con una discusión de este tipo.

Así que, en mi nombre, si he contribuido, pido disculpas. No pretendo que nadie más las pida. Simplemente quiero hacer reflexionar a todos los diputados que hemos estado presentes hoy para

que, cuando termine esta sesión, hagamos una sana autocrítica y no volvamos a repetir este bochornoso momento que hemos pasado en una discusión que no merecía este final.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Yo no me quiero hacer cargo de la intolerancia de siempre de los mismos diputados que levantan un manto de sospecha sobre todos.

Esta Cámara está constituida por gente política, pero está constituida por hombres y mujeres que somos individuos y donde no somos todos iguales, donde cada uno tiene su formación, sus valores, su ética y su forma de comportamiento.

Y yo no voy a permitir que en estos siete años y diez meses algún inadaptado y con poca formación política y de valores, venga a tender un manto de sospecha sobre mi persona cuando se habla en general.

No voy a defenderme, porque mi defensa es mi historia en esta Cámara. Pero la verdad, es fácil pedir disculpas, es fácil volver para atrás cuando en todas las sesiones cuando uno vota de forma distinta aparecen los mismos intolerantes de siempre. ¡Y cuidado con los intolerantes!, ¡cuidado con los intolerantes en la democracia! Porque cuando algo no les gusta son los primeros que salen a golpear las puertas de los cuarteles. ¡Cuidado! ¡Cuidado con las sospechas! ¡Cuidado!

Yo no sé qué es lo que se habla, cada uno se tiene que hacer cargo de su historia, de lo que hace, las puertas que golpea y qué es lo que recibe y qué es lo que no recibe. Problema de cada uno. Siempre he dado la cara y esto lo hablo a título personal, porque somos individuos.

Alguna vez dije, en la anterior gestión, en el anterior período, que nunca me iba a levantar de mi banca aunque no esté de acuerdo con algo, pero no por los diputados, sino por mi familia y por mi integridad política.

Entonces, yo llamo a la reflexión a los intolerantes que nos quieren ensuciar a todos. No estamos todos sucios, no somos todos sucios, no somos todos iguales. Nos marca una historia a cada uno. Miremos la historia y sepamos aceptar cuando uno vota a favor y cuando uno vota en contra.

No tengo nada contra la señora Gennari, no la conozco, no la conozco, pero supongo que —como todo funcionario— siempre trata de hacer lo mejor. A veces se puede, a veces no se puede, a veces la persona se corrompe o no se corrompe, depende de cada uno, depende de los valores, depende de lo que quiera hacer.

Así que, nada más, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRANE).— Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

La verdad que con mucha preocupación ha transcurrido para mí esta sesión, pero hay un tema que realmente me preocupa.

Yo he planteado mi postura con muchísimo respeto, con mucho respeto a la persona de la cual teníamos que resolver su situación y mucho respeto hacia los que no piensan como yo.

La respuesta fue la agresión.

Parece ser que acá hay que pensar de una forma. Pensar de otra forma no es lógico, no se corresponde, no es político. Y no es así, no es así.

Hay una persona que está propuesta para formar parte del Tribunal Superior de Justicia, eso está puesto a consideración de cada uno de nosotros y tenemos todo el derecho del mundo de decir que sí o decir que no, mucho más cuando lo fundamentamos en nuestros principios y en nuestra forma de ver la política.

No se puede responder a la posición política de uno con una agresión y con incluir a otros, respetables personas, en esa discusión. Traer currículum acá como si fuera un deshonor cuando todo lo contrario, es un honor.

Mi amigo Oscar Massei honra la trayectoria política de mi partido, ha sido mi presidente mucho tiempo y ha sido un hombre honorable de cabo a rabo. Pero nadie dijo aquí nada de eso de la doctora Gennari, absolutamente nada malo ni nada en contra. Entendemos que por su cercanía al Gobierno no

deberá estar en el Tribunal Superior de Justicia, simplemente. Lo entendemos nosotros, ustedes entienden otra cosa, cada uno. Ahora, parece que acá no se puede pensar distinto. Pensar distinto significa la agresión del resto. Y la verdad, señora presidenta, me da mucha lástima que lleguemos tan cerca de terminar nuestra gestión y que haya habido hoy esta bochornosa sesión que hemos transcurrido.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Rioseco.

Sr. RIOSECO (FyPN).— Señora presidenta, buenas tardes.

Simplemente, es para manifestar las disculpas hacia la doctora Gennari que hemos tenido la posibilidad de compartir poco tiempo, pero en Comisión. Y, también, creo que nos corresponde a todos los que estamos en las bancas, porque vivimos de la política, porque conocemos los atajos y —como dijo alguien— los trueques o no de la política. Pero tenemos que saber separar en el marco institucional y no dejarnos llevar por una coyuntura política electoral a corto plazo para que esta sesión y esta Casa se transformen en cosas tan banales y tan bajas como lo que hemos podido escuchar hoy y asistir.

Yo no comparto y voy a votar negativamente, pero no por eso ni me fui en exceso con fundamentaciones ni a favor ni en contra.

Por eso, creo que debemos hacer un acto de reflexión del respeto a lo institucional.

¿Lo otro? Bueno, de lo otro hay para tocar y para cortar tela mucho más. Pero en este punto fundamentalmente, creo que lo único que hacemos es desprestigiar a la Legislatura.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Bértiga.

Sr. BÉTTIGA (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Un poco para aclarar esto de los ejemplos que se dieron de otros integrantes del Tribunal.

Cuando yo hablé, o lo hicieron algunos compañeros de mi bancada, lo hicimos con total respeto y argumentándolo como ejemplo, pero como un buen ejemplo a nuestro entender.

En ningún momento, en el caso del doctor Massei, se habló como que eso era algo malo o que no tenía un currículum como corresponde o... Todo lo contrario.

Creo, y coincido —discúlpeme que lo nombre al diputado Podestá— con la calidad de persona y de dirigente que ha sido y es, y la calidad de juez del doctor Massei. Esto lo queremos dejar en claro, porque nosotros como Bloque, si alguien malinterpretó las palabras de algunos de nosotros, lo queremos dejar aclarado, porque no tiene nada que ver.

En el transcurso de la discusión que se fue dando y que está bien, cada uno con su postura, cambió de tono cuando ya se empezó a hablar de acusaciones, en lo cual, por suerte, no intervinimos ninguno —salvo una esporádica contestación al final—...

Sra. KREITMAN (ARI).— ¿Esporádica?

Sr. BÉTTIGA (MPN).— ... no intervinimos nosotros, como Bloque, en esta discusión, sino que se entabló en la misma oposición y que deja entrever, sin dar nombres, que hubo gente que se vendió, se dio vuelta o no sé qué, o transó; póngale la palabra que quiera.

Lejos está de nosotros saber eso ni mucho menos nombres. Pero quienes argumentaron eso tampoco dieron los nombres y dejaron ese siempre manto de sospecha sobre la honorabilidad de los integrantes —o de algunos integrantes— de la Cámara.

Así que nosotros queremos dejar eso bien aclarado.

El Bloque oficialista defendió la postulación de la doctora Gennari, una postulación que envió a este Recinto el señor gobernador. Nosotros coincidimos plenamente con ella y con su currículum y nosotros argumentamos lo que creíamos que debíamos argumentar. No nos hacemos cargo de las acusaciones cruzadas ni los demás argumentos que dieron otros diputados de otros partidos.

También quedó medio como raro, diputados del mismo partido argumentar cosas diferentes: uno hablar de respeto y el otro, de acusaciones que no dan nombre. Pero, bueno, esas son cosas que deberá ver cada uno en su Bloque y analizarlo y verlo por qué lo dicen y si tenían argumentos y si tenían pruebas. Es bueno que de vez en cuando, o de una vez por todas, cuando hay alguna sospecha y hay pruebas que dicen que tienen, las pongan, las digan y den los nombres, porque sino

queda todo ante la prensa, ante el público como que según lo que me den es según lo que vote. Y creo que, por lo menos la mayoría, yo diría la totalidad, a mí entender, pero parece que para todos no es así; vamos a ponerle la gran mayoría, nosotros vinimos a otra cosa estos cuatro años, por lo menos, ¿no?: a poder consensuar leyes en beneficio de la población, de todos los neuquinos. Y también si nos toca designar una jueza o un juez, lo hacemos con total convicción.

Por eso nuestro Bloque quiere dejar bien en claro cuál es nuestra postura.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).— Gracias, presidenta.

Muy breve.

En realidad, los argumentos ya casi los terminó diciendo el diputado Bértiga.

En lo colectivo pidió disculpas o llamó a la reflexión el diputado Russo.

Yo no le voy a pedir disculpas a nadie, no agredí a nadie.

Y como se lo nombró al doctor Massei, quiero recordar, porque acá se juega al teléfono descompuesto muchas veces, que lo primero que hice en mi intervención fue resaltar, jerarquizar al doctor Massei en su función y personalmente.

Dicho esto, sí quiero, y me enorgullezco, también, de haber sido parte —junto con usted y junto con el doctor Sapag en estas dos gestiones— de haber refundado el Tribunal Superior de Justicia, que poco se ha dicho hoy en esta sesión acá.

Pero no voy a pedir disculpas, no agredí a nadie y solamente hice una comparación de cómo se comportan los hombres y mujeres del Movimiento Popular Neuquino políticamente ante una situación similar a esta.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Señores diputados, me voy a tomar la libertad —como presidenta— de hacerles una reconversión.

No he escuchado, en muchas de las argumentaciones, agresiones sobre la calidad de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia o sobre la candidata hoy presentada y ya designada miembro del Tribunal Superior de Justicia, la doctora Soledad Gennari.

Sí he escuchado, en algún momento, sombras sobre la integridad de estos diputados.

Estos diputados representan, cada uno, al pueblo de la Provincia del Neuquén. Tienen absoluta libertad para expresarse, no solamente en esta Cámara, sino también ante la Justicia, como lo han hecho varios de ustedes. Por lo cual les pido que cuando haya denuncias concretas las hagan en el lugar que corresponde. No hagan denuncias veladas, porque en realidad lo que está en juego es la credibilidad de la política y hoy la amenaza a la democracia no la tienen ya los gobiernos, los militares o los cuarteles, como solíamos decir hace unos años atrás. La vulnerabilidad de la democracia la practican los propios políticos, cuando descreen de un resultado electoral y lo siembran en la sociedad, y cuando la sociedad termina de creer en las instituciones.

Este es uno de los tres Poderes del Estado, jerarquizado, es uno de los pilares de la República. Por favor, que cada individuo que forma parte de esta Cámara la honre como corresponde. Que hable con pruebas, cuando tiene que hacerlo. Que denuncie donde corresponde, pero que no siembre dudas sobre la integridad de estos diputados.

Les pido que en los pocos meses que nos quedan por delante respeten esa norma, porque creo que es el único beneficio que les podemos dar a la sociedad que, cuando nos votó, votó a personas íntegras, a personas éticas, que iban a representarlos como correspondía.

Y si tienen alguna denuncia que hacer, háganlo en la Justicia, como corresponde.

Seguimos con el próximo punto del Orden del Día.

Diputado Canini.

Sr. CANINI (FREGRANE).— Señora presidenta, yo lo que le voy a pedir es que cuando cualquiera de los diputados y diputadas que estamos acá hable y otros diputados y diputadas le falte el respeto, usted actúe enseguida, porque eso es lo que ha pasado también acá.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Si me permite, diputado Canini, usted sabe que yo he cortado más de una discusión.



No vi que se desbarrancara esta discusión hasta que usted hizo uso de la palabra y posteriormente le contestó al diputado Domínguez.

Así como lo dejé hablar a usted, lo dejé hablar al diputado Domínguez.

Sr. CANINI (FREGRANE).— No intervino a tiempo (*El diputado habla sin tener el uso de la palabra*).

6

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
*TESOROS NEUQUINOS***

(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.O-187/15 - Proyecto 9229)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Tesoros neuquinos*, organizada por la Fundación Federalismo Solidario (FESOL), a realizarse el 8 de octubre de 2015 en el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Silvia Noemí de Otaño—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).— Gracias, presidente.

Después de un momento duro, debo decirle y comentar con la Cámara y con la autorización de la señora presidente de dirigirme a la tribuna, porque nos están acompañando la escritora Edith Montiel —orgullosamente la podemos presentar como una escritora neuquina— y Silvia Mauti, quien es vicepresidente de la Fundación de la cual voy a hablar, en un ratito.

Y decirles...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Bienvenidas.

Sra. DE OTAÑO (MPN).— ... a estas que, bueno, esta es la Cámara y esta es la democracia. Nos enojamos, nos ofendemos, nos acercamos, nos vamos, volvemos y, finalmente, llega el silencio. De los acuerdos vive la sociedad.

¿Y por qué digo que...? A veces, yo uso un dicho de forma bastante reiterada y me parece que cae como anillo al dedo: nada sucede por azar. Este tema está después de semejante discusión y nos trae, la verdad, un manto que permite ver la sociedad desde otro lugar y desde la construcción social, con otros actores, que tienen —quizás— el mismo compromiso y la misma pasión por la ciudadanía que todos nosotros.

El tema que nos convoca y la presentación que hago tiene que ver con la declaración de interés legislativo de la presentación —dentro de una discusión que hubo ayer, voy a reiterar este término: “presentación”— del libro *Tesoros neuquinos*.

Esta es una obra que tiene que ver con la auténtica neuquinidad. Tiene que ver con los relatos. Está dirigido a la franja social —quizá— que mayormente más nos preocupa, que es la infancia y la preadolescencia. Está absolutamente relacionado con los hallazgos paleontológicos. Es una obra diseñada, escrita y dibujada por neuquinos.

Repito, el nombre de nuestros dos artistas, hoy distinguidos al mencionarlos aquí: Edith Montiel, quien nos acompaña, es nuestra escritora, y Gastón Monteoliva, que es el dibujante, es también un profesional del producto de la sociedad de los neuquinos.

Este libro, *Tesoros neuquinos*, pretende ser una herramienta de aprendizaje, valorizar nuestro patrimonio, fomentar la imaginación y, fundamentalmente, disparar las nuevas inquietudes. Y esto

se hace claramente en la dificultad que tenemos hoy los seres humanos, y sobre todo las nuevas generaciones, de la contradicción y el contrapunto que tenemos con el uso de la tecnología.

Sin embargo, el uso del papel y la difusión y el conocimiento a través de esta herramienta, sigue siendo tan profunda como lo fue siempre y no hay tecnología que lo remplace.

Es importantísimo destacar que esta obra se realiza bajo el desarrollo de un paradigma, que es el que sólo algo que se conoce puede ser defendido. Entonces, de eso se trata el texto y el contexto de este libro y a quien está dirigido.

Por otro lado, esta es una obra que se realiza desde la Fundación FESOL.

Yo, si usted me permite, presidente, voy a leer exactamente la definición y el objetivo de la Fundación FESOL, porque tiene, en sí misma, mucha profundidad.

FESOL es la Fundación Federalismo Solidario. Es una institución que está al servicio de una idea basada en que en el crecimiento y en la potenciación de cada habitante de la región, de cada organización social, de los pequeños empresarios y productores, de cada municipio, se encuentra la génesis de la convivencia, del desarrollo individual y colectivo.

Esta Fundación tiene por objeto utilizar las herramientas que, a veces, tanto cuesta por trabajar, por conseguir: la vocación de trabajo en equipo, fundamentalmente, la de delegar responsabilidades, confiar en la capacidad de la gente, incentivarla a mejorar su calidad de vida, naturalmente, a través del enfrentamiento a desafíos.

Esta Fundación para algunos de nosotros no es desconocida, y traigo aquí al Recinto algunas de las actividades que más la destacan: la firma de un convenio con la Universidad Nacional del Sur para el dictado de un curso de Gerenciamiento y Empresa en la ciudad de Neuquén; la firma de un convenio con la Universidad Católica para... en el marco del Programa Patagónico, para capacitar líderes políticos y sociales; la Conferencia del Desafío de la Vaca Muerta en el Colegio de Abogados, Procuradores y Centro de Ingenieros de la Provincia del Neuquén; la Conferencia —y aquí formamos parte del auditorio algunos de los integrantes de esta Cámara—, Conferencia para abordar la problemática de la droga en la ciudad de Neuquén, con la presencia del especialista colombiano y asesor internacional, Federico Gutiérrez Urruaga, conjuntamente con una muestra denominada: “Narcotráfico”, basada en dibujos artísticos de la talla de *Caloi, Quino, Crist y Garaycochea*.

Vuelvo a repetir con lo que comencé esta alocución: nada sucede por azar.

Después de un terrible tema tenemos la posibilidad de acompañar con el voto la declaración de interés legislativo de una obra que tiene como fin absolutamente dos de los aspectos más nobles hacia una sociedad: la difusión y el conocimiento del patrimonio que nos da, insisto, la neuquinidad.

Gracias, presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Gracias, presidenta.

La verdad que yo estoy de acuerdo en lo de la presentación del libro y que se declare...

Lo único, estuve buscando y, por ahí, no, no supe encontrar la Fundación, si tiene personería jurídica, como lo estamos mandando un comunicado, porque no lo vi en Facebook, en páginas. No lo encontré en ningún lado y digo, bueno, por ahí, el libro, creo haber visto un ejemplar, ayer andaba dando vueltas por acá, que me pareció muy bueno.

Pero lo que quería era, un poco la diputada comentó, pero no veo que tenga ninguna forma jurídica de la que estamos acostumbrados.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputada De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).— A modo aclaratorio, nada más, y para compensar la pregunta del diputado, este proyecto ingresó por la Comisión “G” y lo que podemos hacer y tomar como compromiso es juntar toda la documentación que así se requiera. Porque, bueno, naturalmente, es una Fundación que tiene todos los avales para funcionar y, evidentemente, bueno, quizá forme parte, estén ausentes en el expediente. Pero lo conseguimos y se lo hacemos llegar a todos los diputados, si así lo necesitan.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Un comentario.

La diputada De Otaño dijo neuquinidad, y quiero recordar que don Gregorio Álvarez decía que nosotros teníamos que llamarnos neuquenianos, porque así se autodenominaban los primeros pobladores neuquinos del norte.

Y, bueno, estos días hemos discutido mucho sobre cómo teníamos que apoyar la presentación de un libro, no por su contenido y sí por el hecho de la difusión de la cultura. ¿Y por qué? Porque, en general, no leemos los libros.

Bueno, pero voy a ser sincero, leí tres o cuatro páginas, porque no tuvimos más tiempo de hacer eso durante la sesión de la Comisión hoy a la mañana. Pero con eso fue suficiente para decir, en primer lugar, que es hermoso, muy bien trabajado, muy bien diseñado, muy bien impreso. Los dibujos preciosos, los textos representando muy bien la neuquinidad.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Mencionando eso, se refiere a nuestros dos dinosaurios encontrados también en nuestro suelo, más importantes, ¿no es cierto? Así que eso también está en el material.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE).— Gracias, presidenta.

En el día de ayer yo había hecho una reserva respecto a esto del contenido, pero está salvado en este Despacho. Dice: “presentación...”

Sra. PECHEN (Presidenta).— Presentación.

Sr. GALLIA (PANUNE).— ... del libro...”

Y quiero aprovechar también, por supuesto que lo voy a votar favorablemente, quiero aprovechar también para hacer el mismo comentario respecto al punto siguiente, que también es otro libro, que también habla de la presentación.

Y más adelante, así no vuelvo a pedir la palabra por el mismo tema, más adelante hay una declaración, pero ya habla del contenido de una encíclica. Pero, en este caso, como la encíclica la conozco, por lo menos una parte de ella la he leído, sé que trata sobre el tema del medio ambiente y demás, la voy a aprobar favorablemente.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, voy a someter a votación el tratamiento en general del Proyecto de Declaración para el aval a la presentación del libro *Tesoros neuquinos*.

Pueden votar electrónicamente (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Veintidós votos afirmativos. ¿No le toma? (*Se dirige al diputado Podestá*). Sí, positivo.

Veintitrés votos afirmativos.

Votado, por unanimidad, en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado, por unanimidad, la Declaración 1747.

Felicitaciones, y esperamos poder asistir a su presentación el 8 de octubre en el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
Y CON ESTA LUNA... CARTAS DESDE LA CÁRCEL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-258/15 - Proyecto 9227)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Y con esta luna... Cartas desde la cárcel*, de Charo Moreno, y la obra de teatro homónima, a realizarse los días 9 y 11 de octubre de 2015 en las localidades de Chos Malal y San Martín de los Andes respectivamente.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros de la Comisión, porque la verdad que hoy tuvimos un rico intercambio de opiniones con respecto a este libro, que la autora tuvo el cuidado aun de dejar en esas cartas el sello de censurado, censurada, como eran cada una de las cartas que nos entregaban de nuestras familias, con el Decreto 2023 del año 74.

Es tan importante este libro que es parte de nuestra historia y, más allá de que sea algo personal de la autora Charo Moreno, es la historia que vivimos miles de argentinos en esa época, donde la única conexión que teníamos con el exterior eran nuestras cartas y las visitas a través de un vidrio, la mayoría de los detenidos. Algunos que gozaron de algún privilegio, podían tener esa visita a través de una reja, pero el resto, es como si hubiésemos estado en una ventana y tocábamos el vidrio.

Quiero agradecer también en esta Declaración, la oportunidad de haber trabajado junto con el municipio de Chos Malal, porque la obra de teatro se va a presentar en el Cine Pedro Secundino Pérez. Y es tan importante para la zona norte y para la zona sur, porque no tienen, digamos, la oportunidad de ver obras de teatro tan seguido y a tan bajo costo, porque la entrada es, digamos, muy barata —cincuenta pesos—, como para que estas artistas puedan tener para solventar sus gastos de comida esos días.

Como digo, es parte de la historia y es tan importante, que voy a hablar con la autora para que haya un ejemplar en esta Biblioteca y otro ejemplar en la Casa de las Leyes para que todos los que pasen por allí, puedan leerlo.

A nivel de sinceridad, le decía el otro día a Charo, yo todavía no lo leí, sé que son las cartas y, bueno, capaz que cuando me jubile esté más tranquila, voy a leerlo y recordar también mi propia historia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros diputados que puedan aprobar este Proyecto de Declaración.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Está a consideración, entonces, la aprobación en general de este Proyecto de Declaración sobre el libro *Y con esta luna... Cartas desde la cárcel*.

Pueden empezar a votar (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, por unanimidad, en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1° y 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado, por unanimidad, la Declaración 1748.

**8**

**ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA  
SOLIDARIDAD HUMANA**

(Expte.D-604/12 - Proyecto 7907)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se adhiere al Día Internacional de la Solidaridad Humana, a celebrarse el 20 de diciembre de cada año.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Edgardo Daniel Della Gaspera—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Della Gaspera.

**I**

**Lectura de informe**

(Art.156 - RI)

Sr. DELLA GASPERA (MPN).— ¿Si me da autorización para dar los fundamentos?

Sra. PECHEN (Presidenta).— Puede leerlos, diputado.

Sr. DELLA GASPERA (MPN).— La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 60/209, de fecha 22 de diciembre del 2005, consideró que la solidaridad era uno de los valores fundamentales y universales en que deberían basarse las relaciones entre los pueblos en el siglo XXI y, a este respecto, decidió proclamar al 20 de diciembre de cada año como Día Internacional de la Solidaridad Humana.

El secretario general de las Naciones Unidas en su mensaje del día 20/12/2011 expresó: “En un mundo de problemas comunes, ninguna Nación puede tener éxito por sí sola, pero si colaboramos en torno a una causa común podremos crear juntos un futuro más seguro y próspero para todos. La solidaridad debe ser el fundamento de las soluciones mundiales”.

La Constitución de la Provincia del Neuquén recupera el valor de la solidaridad en relación a los Derechos, Declaraciones y Garantías; también prevé su inclusión en las leyes que organizan y reglamentan el Sistema Educativo y en lo atinente al régimen de coparticipación provincial, concentrándose en la ejecución de las políticas públicas.

Por las razones expuestas, les pido a todos los diputados el acompañamiento.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Está, entonces, a consideración este Proyecto de Declaración para adherir al Día Internacional de la Solidaridad Humana.

Pueden votar (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diecinueve votos.

Aprobado en general, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1° y 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado por unanimidad, la Declaración 1749.

**BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN  
DE LA LEY NACIONAL 27.160**

(Movilidad de la AUH)

(Expte.D-186/15 - Proyecto 9150)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por la sanción de la Ley nacional 27.160, de movilidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Despacho de Comisión:

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara —, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Hoy voy a ser figurita repetida.

La verdad que creo que nos pone muy contentos como argentinos, que tres millones quinientos mil menores de dieciocho años, dos veces al año puedan recibir esa movilidad a partir del incremento del costo de vida, y que esta Asignación vaya aumentando por ley y no porque un gobernante quiera o no hacerlo.

Por supuesto que habrá políticos que dirán que no están de acuerdo con esto, porque es mejor que se gane un salario digno. Sí, sí, es cierto eso. Pero ante esta necesidad es bueno que los menores no solamente puedan recibir esta Asignación, sino la obligación como familia de que concurran a los colegios, de que concurran a los hospitales o salitas, que tengan toda la vacunación para poder tener un control y tener chicos instruidos y sanos.

Por lo expuesto, es que pido la aprobación de esta Cámara a esta Declaración.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputada Suppich.

Sra. SUPPICICH (FIT).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, es para señalar algunas cuestiones en relación a un tema como es la Asignación Universal por Hijo.

En principio, nosotros estamos declarando el beneplácito de una Asignación que surgió en el 2009, con la idea, justamente, de terminar con la pobreza y, fundamentalmente, luego de una crisis generalizada en un cuadro de descomposición económica, de salarios por debajo de la canasta familiar.

En aquel momento, la presidenta dijo que había que dar una solución estructural, pero vemos en la actualidad que, más allá de los anuncios oficiales, estamos viviendo una situación de despidos, de suspensiones, en varias de las áreas económicas y productivas en el país.

Por otro lado, el aumento que se propone está por debajo de la inflación. Esta es una realidad, incluso esto fue votado en abril. La inflación ha ido *in crescendo* en lo que va de estos meses, y va a quedar muy por detrás de los aumentos del poder adquisitivo, e incluso detrás de lo que van a ser los aumentos de las tarifas y de los combustibles.

Por lo tanto, entendemos la necesidad de la Asignación Universal por Hijo, de esta medida que se ha tomado, pero consideramos que es insuficiente.

Por otro lado, la Asignación Universal por Hijo —y este es un planteo que hacemos— está financiado por la ANSES. Es muy fácil hacer política asistencial con el dinero de los trabajadores.

Nosotros lo que planteamos es que debe haber un aumento y un gravamen a la renta financiera, de la cual se cobra cero peso. De ahí tienen que surgir los fondos, en todo caso, para asistir a la población cuando hay situaciones que son coyunturales.

La ANSES tiene en su poder treinta millones de dólares en bonos de la Deuda Pública, que son rescatados a los acreedores internacionales y que ahora, incluso, se están vendiendo para bajar la

cotización del dólar en el mercado de valores. Recibe pesos a cambio de dólares, lo que equivale, concretamente, a una pérdida de las reservas.

Y, por otro lado, nosotros planteamos, justamente, que para que esto no suceda, la ANSES tiene que ser dirigida por los trabajadores. En este momento, prácticamente, está intervenida, tiene que regular el ochenta y dos por ciento móvil para los jubilados, que recibió el veto del Gobierno nacional, y una jubilación que, como se reclama como mínimo, tiene que ser de ocho mil quinientos pesos, como mínimo, en función del aumento del costo de vida.

En el Congreso Nacional hemos planteado la actualización trimestral, y que se financie, fundamentalmente, la Asignación Universal por Hijo con la renta financiera y el valor de mercado de la propiedad rural.

Queríamos señalar estas cuestiones en relación a la propuesta que se ha hecho, señalando las limitaciones concretas que tiene la Asignación Universal por Hijo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

En principio, recordar que mi partido postuló, desde, creo que el 2001, más o menos, la Asignación... no era Asignación, sino era el Seguro a la Niñez y el Seguro a la Vejez como una Ley (*Suena la campana de orden*). Lo planteaba de manera diferente, lo planteaba como un seguro universal, cosa que no lo es en la actualidad. Y la explicación de que era universal era terminar con, de alguna manera, la decisión que podían tener distintos espacios políticos de llegar a las personas que realmente lo necesitaban. Al ser universal, por supuesto, hay gente que tenía una situación económica... o que tiene una situación económica, pero eso se retenía por Ganancias. De eso, le da la libertad a aquel que estuviese bajo esta Asignación.

Por supuesto, después se implementó esto y, por decisión de la presidenta, la verdad que a mí me parece importante que sea por Ley, me parece que le da mayor fuerza y mayor transparencia. Además, definiendo a los cuerpos colegiados en las decisiones, justamente, que tienen que ver con atender las necesidades de la gente.

Digo, lejos está la Asignación por Hijo de solucionar las situaciones de pobreza. Me parece que es justamente un paliativo para atender la situación de pobreza.

La solución de la pobreza tiene que ver con otra serie de medidas económicas que aún falta sostener en el país, pero acuerdo con que sea por Ley, de modo que voy a acompañar este proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Dobrusin (*Dialogan varios diputados*).

Por favor, bajen el murmullo.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— ¡Qué le va a hacer, andamos de botoneadas!

Simplemente, que, como decía la diputada Kreitman recién, compartiendo sus criterios, que sea Ley es mejor a que dependa de un Ejecutivo, porque exige un cumplimiento, aunque no sea todo lo que queremos. Pero dejar sentado, nada más, que no es una asignación universal, porque no abarca a todos los chicos. Es una asignación parcial que, por algún dejo marketinero, pasó a decir “universal”. Pero no, vuelvo a decir, no abarca a todos los chicos. Sin embargo, es importante que sea una Ley, con lo cual, también voy a apoyar este proyecto.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Está, entonces a consideración la votación, a partir de este momento, de apoyo a la sanción de la Ley nacional 27.160, de movilidad de la Asignación Universal por Hijo (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado por unanimidad en general, pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado, por unanimidad, la Declaración 1750.

**10**

**XV JORNADAS NACIONALES DE SALUD MENTAL**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.P-052/15 - Proyecto 9225)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las XV Jornadas Nacionales de Salud Mental —Paradigmas actuales en el campo de la Salud Mental—, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2015.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado José Russo—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Muchas gracias, señora presidenta.

Este Proyecto, el 9225, establece que el Colegio de Psicólogos de Neuquén organiza para los días 6 y 7 de noviembre del 2015, las XV Jornadas Nacionales de Salud Mental convocadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina. Están denominadas estas Jornadas —Paradigmas actuales en el campo de la Salud Mental—, y tienen como marco la sanción de la nueva Ley nacional de Salud Mental, que instaló nuevos paradigmas para la enfermedad mental.

Las definiciones de Salud Mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, ideológicos y psicológicos cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los Derechos Humanos y sociales de toda persona.

Y en el nuevo escenario jurídico abre una discusión sobre la forma de abordar a estos pacientes.

El Derecho, la Medicina, la Psicología, el Servicio Social, la Psiquiatría se están entrecruzando y buscando nuevos saberes, nuevas ideas, nuevas formas de intervenir en la realidad.

La formación de nuevos profesionales debe estar vinculada con las necesidades de la comunidad y con el encuadro jurídico vigente; desde allí se puede imponer una revisión crítica de los roles profesionales, de las intervenciones de cada una de las disciplinas, de metodologías y contenidos curriculares que se amolden a este nuevo paradigma.

Los ejes temáticos de estas XV Jornadas Nacionales serán: Nuevos paradigmas de la Salud Metal; el paciente como sujeto de Derecho; la incorporación de las adicciones en el campo de la Salud Mental; peligrosidad; situación de riesgo; la evolución de los conceptos de enfermedad mental, desde el aislamiento hasta la inclusión; la Ley de Salud Mental, su implementación, avances, obstáculos, experiencias y trabajo intersectorial; la nueva concepción de salud y enfermedad, contenidos académicos, revisiones y transformaciones a la luz de esta nueva legislación.

Los expositores, señora presidenta, son: la licenciada María Matilde Massa; el licenciado Leonardo Gorbacz; el decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Alfredo Ruiz; Liliana Gomez, del Departamento de Salud Mental de la Provincia del Neuquén; la licenciada Mercedes Rattagan; el licenciado Gabriel Dueñas; la licenciada en Trabajo Social, Sandra Gramajo; Graciela



Ávila, que es jueza y coordinadora del fuero de Familia de Neuquén; Liliana Ingold, del Ministerio de Salud de Río Negro; Wanda Leitner, de IJAN; Antonio Armengual, del Servicio de Adicciones del Hospital Castro Rendón; Jorge Iusef, del CEMIC; Alan Robinson, Mónica Vaccaro. Estos son prestigiosos profesionales de la zona.

Por lo tanto, como nos parece importante, y así se ha discutido en la Comisión de Desarrollo Social, solicitamos a los señores diputados el acompañamiento para declarar de interés legislativo este evento.  
Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Más que nada, realmente, es para apoyar estas iniciativas, estas Jornadas de Salud Mental, que realmente lo que hace es profesionalizar más a nuestros médicos que hacen al Sistema de Salud, nuestros médicos que trabajan tanto en el Sistema Público como en el privado, ¿no?

Y aprovechar en mandarles un fuerte abrazo, hablando del Sistema de Salud, a dos grandes personas que fueron nombradas en esta Cámara, en el día de hoy: Luciana Ortíz Luna y Ricardo Quiroga, que pertenecen al Sistema de Salud de la Provincia del Neuquén. Cuando llegó el abuelo lo restablecieron. Pertenecen a nuestro Sistema de Salud, no pertenecen a ECCO.

Y Luciana Ortíz Luna, Luciana Ortíz Luna, me mencionó que el contrato de ECCO era sin médico.  
Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— No estamos hablando de ECCO, diputado. Estamos hablando de otra cosa.

Así que, por favor, atengámonos al tema en discusión.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN).— Perdón, perdón.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Romero, (*El diputado hace gestos de que no va a hacer uso de la palabra*) gracias.

Tratemos de hablar del tema en discusión.

Diputado Romero le he dicho recién al diputado Domínguez, para que no nos salgamos del tema (*Risas*).

Muchas gracias.

Voy a someter a votación, entonces, el Proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las XV Jornadas Nacionales de Salud Mental (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, por unanimidad, el tratamiento en general.

Pasamos a su votación en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1° y 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado la Declaración 1751.

## 11

### **REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN: SEXUALIDADES Y DIVERSIDADES** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.P-054/15 - Proyecto 9226)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la jornada de capacitación Sexualidades y Diversidades, organizada por la Asociación Patagónica de Síndrome de Down, a realizarse el 10 de octubre de 2015.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado José Russo—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN).— Señora presidenta, este Proyecto, el 9226, pide la Declaración de interés legislativo de una capacitación denominada: Sexualidades y Diversidades, organizada por la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down (Apasido).

Esta Asociación lleva adelante distintas actividades en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, para lograr una mayor concientización e información sobre las personas con discapacidad, respetando el primer Tratado del siglo XXI, sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en vigencia desde el año 2008 en nuestro país.

Esta capacitación se llevará a cabo el 10 de octubre del corriente año en la ciudad de Cipolletti. La misma será dictada por la licenciada María Elena Villa Abrille, psicóloga, sexóloga clínica, especialista en sexualidad de las personas con diversidad funcional y discapacidades; que posee una vasta experiencia nacional e internacional, y será dirigida a las propias personas con capacidades diferentes y al público en general.

Sobre el tema sexualidades y diversidades opinan los especialistas que debemos estar capacitados para, junto a sus familias, acompañar este proceso libre de temores, sin prejuicios y con conocimientos para ello.

Durante esta capacitación se desarrollará un amplio temario referido, entre otros temas, a sexualidad, discapacidad y cultura; sexualidad como forma de inclusión; sexualidad y afectividad; necesidad de información y capacitación, a fin de lograr cambios actitudinales; diversidad funcional y/o discapacidades; cuerpo e intimidad; erotización del cuerpo; sexualidad como demostración de afecto; sexualidad como demostración de violencia y maltrato; noviazgo, pareja, matrimonio e hijos y procreación responsable.

La disertante, Villa Abrille, es maestra normal nacional, psicóloga clínica, terapeuta grupal, sexóloga clínica, especialista —como dije antes— en sexualidad y discapacidad. Es asesora de obras sociales para la implementación de programas de discapacidad, cocreadora y responsable docente, junto con la profesora Silvina Peirano, del curso de especialidad en sexualidad y diversidad funcional y discapacidad, con avales científicos nacionales e internacionales, además de un abundante currículum relacionado con la psicología de la discapacidad.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, les pedimos a los señores legisladores que acompañen esta Declaración. Es un evento importante, una temática muy específica, que rara vez se trata, especialmente en este grupo de la población y creemos que esto requiere el apoyo institucional de esta Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Está, entonces, a consideración la votación para declarar de interés esta jornada organizada por Apasido (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, entonces, por unanimidad, la votación en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1° y 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado la Declaración 1752, por unanimidad.

12

**CARTA ENCÍCLICA “LAUDATO SII” (“ALABADO SEAS”)**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-165/15 - Proyecto 9134)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la *Carta Encíclica “Laudato Sii”* (“Alabado Seas”), escrita por el papa Francisco.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Beatriz Isabel Kreitman—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

En principio, hace poco tiempo el Papa ha sacado esta Encíclica que tiene características diferentes a otras encíclicas, porque las otras se basan o hablan o se dirigen hacia la grey católica. Esta Encíclica tiene la particularidad de hacernos reflexionar a todos los ciudadanos, a todos los habitantes del planeta de qué estamos haciendo con nuestra “casa común” —así le dice él: nuestra casa común—.

Yo quiero decir desde qué lugar me paro para hablar y para sostener esto: desde mi condición de agnóstica, pero respetando y poniendo la mirada. Digo esto desde lo personal, perdón que me aleje un poco de la Comisión, pero me parece importante resaltar la particularidad que tiene este Papa de tratar de lograr consensos, de buscar discusiones. Yo creo que sólo podemos solucionar temas tan importantes como qué le dejamos a nuestros hijos con el consenso de todos. Si nosotros podemos hacer transversal la discusión de un ambiente sano, limpio, de un ambiente donde esto que hemos recibido se lo podamos dejar a nuestros hijos, me parece que, entre todos, está el tomar conciencia de esto.

Un poco es la mirada de este Papa y la mirada de esta Encíclica. Estamos en situación muy difícil. Advierte sobre el cambio climático. Él plantea: el mundo se está quejando de las acciones de los hombres. Y, entonces, nosotros, como ciudadanos, como personas, debemos tomar conciencia de esto. Y me parece que entre todos... Por supuesto, hay grados de responsabilidad, y serán los gobiernos centrales y los más poderosos quienes tienen que mirar, justamente, esta cuestión de cómo se consume para intentar cambiar o tener otra forma de vida.

A mí me parece, presidenta, que si nosotros podemos poner en discusión esto... Esto no se trata de la voluntad de una o dos personas que intentan. Se trata de lograr los consensos para que todos tengamos una vida mejor. Y el Papa pone eje no sólo en modificar la calidad de vida de muchos, sino, también, en que ayudemos a salir de la pobreza, porque son los que más sufren, justamente, las consecuencias de un ambiente deteriorado.

El otro día se dio una discusión en una Comisión muy importante respecto de lo que es el ambiente y la característica de por qué el medio ambiente y por qué el ambiente. Es un cambio de paradigma. Hay muchos escritos. Yo, justamente —como, en ese momento, muchos hicimos agua en la explicación de lo que era el cambio este de paradigma, ¿no?, de que ya no sea medio ambiente, que sea “el ambiente”—, busqué información respecto de este tema. Y la verdad que la crisis ambiental vino a cuestionar la racionalidad y los paradigmas teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza. Esto hizo la economía que estamos viviendo.

Entonces... pero nosotros tenemos que sumarle a esto la sustentabilidad ecológica, porque esto tiene que ser de carácter normativo.

La percepción de esta crisis ecológica, se fue configurando un concepto de ambiente con una nueva visión para el desarrollo humano, que, justamente, reintegra los valores y potencialidades de la naturaleza. Hay que trabajar en la integración. Así como nosotros podemos plantear nuestras propias discusiones y tratar de llegar a consensos respecto de algo que, sin lugar a dudas, se va la vida de nuestros hijos en esto. Entonces, todo aquello que haga a la discusión y al cuidado del ambiente, me parece que debemos trabajarlo.

La palabra de este Papa —digo, aun no perteneciendo a esta Iglesia— me parece que ha logrado meterse, y hoy la prueba está en dónde está el Papa hablando, y la emoción que provoca este Papa cada vez que hace reflexiones respecto de estos temas, sin tener una mirada como tradicional ni rígida —como tuvo la Iglesia en otras épocas—, sino mucho más abierta. Decirles a nuestros jóvenes: Hagan lío, traten de pelear por un mundo mejor. Y esto me parece que tiene un valor insuperable.

Yo, presidenta, resaltando que he leído esta Encíclica y me parece que todos nos debemos, aun teniendo diferencias con la Encíclica en sí, debemos leerla y debemos reflexionar sobre este tema.

Por último, decirle que, en particular, yo voy a pedir, porque —como decía algún legislador—, sí, es declarar de interés la Encíclica, pero, sí, voy a pedir en un segundo artículo —como se ha hecho otras veces—: Que veríamos con agrado que el Consejo Provincial de Educación difundiera la Encíclica en los establecimientos escolares. Porque, fundamentalmente, tiene que ver con un debate.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Sra. KREITMAN (ARI).— Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH (FIT).— Gracias, señora presidenta.

Teníamos un debate con la diputada preopinante.

La fundamentación del voto negativo no es desde un lugar ideológico, que uno podría decir: el marxismo, históricamente, se ha pronunciado y ha dicho que “la religión es el opio de los pueblos”. Podría ser —digamos— un sustento por el cual, bajo esa línea, uno podría votar en contra. Pero, justamente, atiendo a lo que dice la diputada y, en realidad, lo que reflexiono es en torno a cuál es el lugar que ocupa este Papa.

Porque este Papa que —así como se dice— se lo ha buscado desde el fin del mundo —como él mismo también señala—, es un Papa que interviene en la historia en medio de una crisis en relación a un proceso de descreimiento de la Iglesia Católica. Justamente, porque —como señala la diputada— la Iglesia Católica ha sido acusada, concretamente, de innumerables casos de pedofilia. Incluso, el mismo Banco del Vaticano está señalado como un lugar de lavado de dinero. Este Papa viene, justamente, con esta idea de lo social, porque tiene que remontar ese proceso de descreimiento y ese proceso de desvalorización de una de las instituciones que, sí, en la historia de la Humanidad, ha sido parte de los Estados y de los Gobiernos. Y que nosotros, indudablemente, hemos señalado cómo ha actuado en términos generales en el mundo, pero también en nuestro país, ¿sí? Bastante cuestionada la Iglesia Católica por su lugar y en el proceso de desaparición de personas.

Entonces, señalar que este llamamiento que hace, incluso en esto que decía que los jóvenes hagan lío, en realidad, lo que está planteando es una malla de contención para la organización independiente de la juventud y de las miles y miles de familias en el mundo que sufren el derrumbe del capitalismo. Hoy estamos asistiendo a un proceso de migración por las guerras. Es un llamamiento, finalmente, para convocar y para frenar que no haya un alzamiento contra los Gobiernos. Sirve como malla de contención en ese sentido. Y proviniendo de una institución que está totalmente cuestionada, es muy difícil entender que, efectivamente, vaya al hueso de cómo actúan los Gobiernos y los Estados en términos del medio ambiente.

Nosotros no vamos a acompañar, en ese sentido, el proyecto, por estas consideraciones que hacemos del lugar que ocupa este papa Francisco.

Y advierto que no es una cuestión, únicamente, ideológico-dogmática, sino que tiene que ver con que, justamente, está ocupando un lugar central en función de la crisis más general del régimen y del sistema capitalista —no solamente económica, sino también humana, en forma integral—, en relación a lo que está pasando con millones de personas que se mueren de hambre en las

hambrunas, las enfermedades y todas las migraciones y el destierro que hay, producto de las guerras y de los intereses, obviamente, económicos de los poderosos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, quiero agradecer a Beatriz Kreitman la presentación, porque lo ha hecho de manera prudente.

Todos sabemos las diferencias que tenemos respecto al tema del medio ambiente y el desarrollo. Y esta temática tiene muchas aristas, pero tiene dos aspectos fundamentales: uno es el medio ambiente; y el otro es el papel que está jugando el Papa en el mundo hoy, que, realmente, no sé si es revolucionario o cambio de paradigma, pero, sí, realmente, es muy importante, muy significativo.

Y yo digo: al Papa hay que leerlo completo, porque él no solamente habló del medio ambiente y hubo algunos grupos minoritarios que tomaron esa Encíclica como exégesis, está criticando a cosas concretas, no las mencionó, pero está criticando a la tecnología: hoy hablamos de la tecnología. Pero si lo leemos completo, si lo oímos completo, él también por primera vez —o no sé si por primera vez, pero sí por primera vez con tanta fuerza— muestra las diferencias, las relaciones de desigualdad entre centros y periferias. La vieja “Teoría de la Dependencia” o de “Centro-Periferia” de Prebisch, o llámela como quiera. La realidad de que hay países centrales que deciden qué se produce, cómo se produce, los precios, le ponen la marca, te dicen cómo tenés que pensar, cómo tenés que vivir y tenés que hablar en inglés. Y esta es una de las cosas que está marcando el Papa, no con estas palabras, pero lo está marcando claramente. Él es un Papa de la periferia y lo está diciendo en el centro del mundo.

Y la otra cosa que dijo, muy importante, son las tres “t”: techo, tierra, trabajo.

Bueno, yo lo interpreto, lo interpreto, él está pidiendo el desarrollo, si sumamos las dos cosas, el desarrollo con respeto al medio ambiente.

Esta es mi lectura, yo la puedo decir porque no fui miembro informante, seguramente no la compartirán muchos. Pero si nosotros necesitamos el desarrollo para dar tierra, trabajo y techo, bueno, vamos a tener que utilizar tecnología, hacer *fracking*, hacer cosas que quizás puedan parecer contrarias a la Encíclica esta, si la tomamos sola y por separado. Y esto, estoy haciendo honor a la diputada informante cuando dice: este es nuestro debate transversal, es una contribución a ese debate.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hoy me cuesta bastante seguirles, diputados, desde la discusión de la Encíclica, específicamente, a toda la discusión en profundidad de un tema que merecería otro abordaje, pero, bueno, estoy siendo lo más amplia posible para escucharlos a todos con la debida atención.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Muy breve, presidenta.

Yo para, un poco, lo que planteaba la diputada Suppicich, la verdad quiero hacer una reflexión sobre esto, porque, digo, no abrazo esa religión, pero a mí me parece trascendental que alguien, con la fuerza y el respeto que infunde una investidura, se plante ante los Gobiernos poderosos a plantear que tenemos que hacer una reflexión.

Yo, la verdad, no puedo tener una lectura si esto es de contención para que no pase más o si, efectivamente, necesitamos entre todos reflexionar qué estamos haciendo con el planeta.

Y digo esto porque ante la decisiva XXI Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se va a celebrar en diciembre en París, el Papa está dando potentes señales a través del simposio en el Vaticano para que esta Encíclica marque un camino en ese lugar.

Yo acuerdo, le voy a recomendar al diputado Sapag, permítame... que lea un poquito a Sábado, era un físico que...

Sr. SAPAG (MPN).— Llegaste veinte años tarde.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Bueno, no dialoguen, por favor.

Sra. KREITMAN (ARI).— Pero que también hacía, que hacía una reflexión sobre el avance de la ciencia, de la tecnología y cómo nos hemos olvidado de cuestiones básicas que tienen que ver con otras cosas, que tienen que ver con solucionarle la vida a la gente.

Gracias, presidenta, y llamo a los compañeros a que voten esta propuesta que, además, quiero advertir que en particular voy a pedir la incorporación de un segundo artículo.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Dobrusin.

Sr. DOBRUSIN (UPie).— Simplemente, cuando escribamos un proyecto de beneplácito de esta Legislatura por la política del Papa, por ahí, podríamos ponernos a discutir todo lo que se estuvo discutiendo acá. Me parece que era el proyecto de interés por la Declaración, que es importantísima, que la comparto en muchos de sus temas, que tampoco sirve llevarlo ni para un lado ni para el otro; creo que el Papa no aprobó el *fracking*, por ejemplo, pero, bueno. Esa es una cuestión que dijo que va a releer a Sábato, así que, ya con eso me alcanza, con que lo relea.

Pero, fundamentalmente, apoyar; esto me parece que es importantísimo viniendo de quien viene. Y también comparto la modificación en particular de que pueda ser motivo en las escuelas de que la puedan leer, porque, realmente, es muy, muy buena.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Está, entonces, a consideración de los señores diputados la votación de esta Declaración en la cual se establece de interés la carta Encíclica Laudato Sii. Nada más que eso (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Por mayoría hemos aprobado en general.

Vamos a su tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 1°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado.

En el artículo 2° hay una modificación, ¿verdad?

Sra. KREITMAN (ARI).— Una modificación que sería así: Que vería con agrado que...

Sr. MATTIO (MPN).— A ver, hermana Kreitman. (*Risas*).

Sra. KREITMAN (ARI).— ¿Cómo?

Que vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación difundiera, la difundiera en los colegios de la Provincia o...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Sí, eso sería un artículo 2° y 3° el que es ahora 2°.

Sra. KREITMAN (ARI).— Exactamente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Leemos, entonces.

Vamos a incorporar un artículo, el artículo 2°, y el artículo 2° va a pasar a ser 3°.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— El 2° quedaría: “Que vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación difundiera su contenido en las escuelas de la Provincia”.

Sra. PECHEN (Presidenta).— A consideración el artículo 2°.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado.

El artículo 3° es el que estaba como 2°.

Está a consideración, también.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 3°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado, por mayoría, la Declaración 1753.

Diputado Andersch.

Sr. ANDERSCH (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Si me permite hacer un breve comentario, porque hace un par de horas un temporal ha destruido parcial o totalmente, justamente, el puente que se estaba construyendo en el ingreso a Rincón de los Sauces. Y, bueno, esto tiene que ver también con que ayer, públicamente, el intendente de Rincón

de los Sauces agradeció a todos los diputados de esta Cámara por la voluntad para con la gestión de las obras aluvionales. Así que, en ese sentido, yo hoy escuchaba discusiones que, por ahí, tienen que ver más con los temperamentos, con las chicanas que con el propio sentir de los diputados.

Yo me siento orgulloso de formar parte de una Cámara que se adelanta. Lamentablemente, no llegamos a este aluvión, a este temporal, pero se adelanta en ese aspecto y dignifica la tarea de los diputados.

Muchas gracias, diputados.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputado.

Mi solidaridad —y creo que la de todos los compañeros de esta Cámara— para con la gente de Rincón que se lo vamos a hacer saber.

Diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI).— Muy breve, porque no es para volver al tema, pero me gustaría que se le comunique al Obispado...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Está, está.

Sra. KREITMAN (ARI).— ... que en realidad, no lo volvamos...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Está.

Sra. KREITMAN (ARI).— ¿Está?

Sra. PECHEN (Presidenta).— Está, está, está.

Sra. KREITMAN (ARI).— ¡Ah, bueno!

Sra. PECHEN (Presidenta).— El artículo 2° pasó a ser el 3° tal cual estaba.

Sra. KREITMAN (ARI).— Tal cual como estaba.

Okey.

Gracias.

### 13

## VII JORNADAS DE ECONOMÍA ECOLÓGICA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-058/15 - Proyecto 9228)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las VII Jornadas de Economía Ecológica, organizadas por la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE), la Red Iberoamericana de Economía Ecológica (Redibec) y a la *Internacional Society of Ecological Economic (ISEE)*; a realizarse del 9 al 12 de noviembre de 2015, en la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Nacional del Comahue.

Despacho de Comisión:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Luis Felipe Sapag—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, este evento es la continuidad de un trabajo que están haciendo las dos entidades académicas mencionadas.

La temática tiene relación con el punto anterior, es una cuestión transdisciplinaria, donde precisamente confluyen los temas medioambientales con los temas del desarrollo.

Y también en este campo disciplinario, se manifiesta el debate sobre las formas de entender el desarrollo, de entender el crecimiento. Porque hay varias formas de plantear la economía ambiental, o sea el cruce entre desarrollo económico o el crecimiento económico o la economía, o la inversión, o el trabajo o el techo y la tierra y la economía.

Hay una economía ambiental de corte claramente neoclásica; neoclásico es la manera académica de decir neoliberal que lamentablemente el Consenso de Kioto está atravesado por ese paradigma que es muy claro: contamine y pague. No puede contaminar si no paga. Ahora, si paga puede contaminar. Y, bueno, el tema de los bonos verdes, el tema de las cuotas, las cuotas de emisión, ¿no? ¿Qué se dice?: Usted tiene tanta cuota y si quiere más cuota tiene que plantar arbolitos en otro lugar, tiene que comprar bonos verdes para que en otro lugar esos bonos se inviertan y se genere vegetación que capte los gases de efecto invernadero.

Esto está claramente fracasando; no se ha conseguido ninguna reducción de las emisiones.

Y leyendo los autores, los investigadores que se presentan, los trabajos, leyendo la misma terminología de los folletos que presentan los organizadores del congreso, se ve claramente un paradigma opuesto. O sea: sí, tenemos que encontrar techo, trabajo y tierra, pero lo tenemos que hacer de una manera sustentable, de una manera que genere valores que no son económicos. Esta es una clave en esta cuestión, hay valores que no se miden con plata. Lo que Mario Bunge llama el imperialismo económico —o sea llamar todo por la plata y por la búsqueda del beneficio— está claramente cuestionado en este congreso, en estas dos universidades, y plantean el desarrollo a partir de la protección y el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente que se resume en la palabra sustentabilidad.

Es un honor.

El primer congreso se hizo en Uruguay, es un honor para nuestra universidad que se realice acá y cuenta con calificados investigadores internacionales, nacionales y neuquenianos.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Está a consideración, entonces, la votación por esta declaración de interés de las VII Jornadas de Economía Ecológica (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, por unanimidad, en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado, entonces, por unanimidad, la Declaración 1754.

## 14

### **XII EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO EN CHOS MALAL**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-187/15 - Proyecto 9151)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XII Edición de la Feria del Libro, a desarrollarse del 6 al 9 de octubre de 2015, en la Escuela N° 327 —Padre Domingo Milanese— de la ciudad de Chos Malal.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Voy a solicitar autorización para poner... Ah, ¿tiene Despacho? Bien. Tiene Despacho.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Despacho de Comisión:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.



- Se lee (*Ver su texto en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Bueno, este año, la Escuela 327 va a trabajar sobre el lema “La lectura libera a los pueblos de toda esclavitud” y los objetivos principales son: Formar a los alumnos como lectores autónomos; enfatizar el valor de la lectura y de la expresión a través de diversos lenguajes; difundir la producción de escritores de la cultura local y promover la intervención de todas/todos las/los estudiantes y comunidades (*Dialogan varios diputados*) educativas locales, de las cuales van a participar escuelas de toda la zona norte.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros diputados que, así como fue aprobado en la Comisión de Educación, pueda (*El diputado Russo dialoga en su banca con los diputados Vidal y Rodríguez*) ser aprobado en esta Cámara, en este Recinto.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).— Gracias, presidenta.

El tema de la Feria del Libro, realmente, es muy importante. Uno está acostumbrado a la Feria del Libro de Buenos Aires, que es la Rural entera (*El diputado Sapag dialoga en su banca con la diputada De Otaño*), pero se fue ampliando y, por suerte, llega a todos lados hoy, ¿no? Y sobre todo para los chicos del colegio, que puedan recorrer, que puedan conocer. Seguramente, se van a encontrar con un montón de cosas que ni saben que existen (*Dialogan varios diputados*). Pero le veo, no sé si en todas las provincias, pero en nuestra Provincia —y le iba a preguntar a la diputada Amalia—, que tienen una dificultad muchas veces las librerías para ir a exponer, porque en la mayoría de los casos tienen que pagar. Entonces, esto lo digo con conocimiento. Hemos hablado con mucha de esta gente y muchos no pueden ir porque no siempre se vende gran cantidad de libros en la Feria del Libro.

Entonces, no pueden costear, y no pueden costear el traslado, no se puede costear el hotel de un lado al otro. Entonces, creo que habría que ver, y si de alguna forma los municipios o la Provincia pueden subvencionar, de alguna forma, estos *stands* para que, realmente, sea más completa la Feria y pueda ser mejor aprovechada.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Jara.

Sra. JARA (PJ).— Conversando con la señora directora, en realidad, cuesta mucho, porque, bueno, este año va a ir Charo Moreno con su libro, pero hay colaboración de parte de esta Legislatura, de parte de la Municipalidad.

Y teniendo en cuenta que en Chos Malal hay una sola librería, o sea, eso también nos da la pauta de lo que significa, entonces. No van escritores, porque todos los años, cuando va alguien, por lo menos, desde esta banca, se colabora para que puedan estar y sino, es imposible.

Por ahí, es importante, digamos, creo yo, la difusión y también el aporte que se puede hacer desde el Consejo de Educación, fomentando y difundiendo estas actividades que con tanto esfuerzo realizan no solamente los docentes, sino los alumnos y la comunidad educativa, porque los padres también colaboran mucho para hacer estas Ferias del Libro.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputada.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).— Gracias, presidenta.

Por las dudas, quiero aclarar que la librería que hay en Chos Malal no es de Figueroa (*Risas*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Está a consideración, entonces, esta Declaración de interés de la Feria del Libro, a desarrollarse en la Escuela 327 (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Por unanimidad, hemos aprobado la Declaración en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Se mencionan y aprueban, a mano alzada, los artículos 1º y 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado la Declaración 1755, por unanimidad. Pasamos al último punto del Orden del Día.

**15**

**PRIMERAS JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE LOS  
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-263/15 - Proyecto 9234)

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a celebrarse el 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

**I**

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art.144 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta).— Para este sí, no tenemos Despacho de Comisión, así que solicito a la Cámara ponerla en Comisión, y podemos proceder.

- Se aprueba a mano alzada.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FyPN).— Gracias, señora presidente.

Voy a tratar de ser lo más, lo más escueta posible.

Igual voy a dejar, para que agreguemos a esa Declaración, la invitación puntual que nos hacen y por lo cual se redacta este Proyecto de Declaración, a los efectos de que lo acompañen y esclarezcamos —al que lo quiera mirar— a qué se debe esto.

Este proyecto tiene como fin que hay un grupo de alumnos de una EPET, la EPET N° 1, de Cutral Có, que quiere aprender, a través de su profesora, las nuevas cuestiones que establece el Código Civil, entendiendo que de esas nuevas cuestiones depende mucho de su vida también y, fundamentalmente, el tema de Derechos Humanos.

Si usted me permite, voy a leer alguno, cuál va a ser el temario a tratar.

La Constitución Nacional y la Convención de los Derechos del Niño; el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; qué cambió y a quiénes comprende este cambio; las relaciones de familia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el nuevo Código y de qué hablamos cuando hablamos de Derecho.

En realidad, la fundamentación es que hace bastante tiempo que lo vienen peticionando y por primera vez la profesora —o un grupo de docentes— logró que un panel, que a mí me parece que es relevante, porque está el doctor Pablo Furlotti, que es juez de Cámara de la II Circunscripción, el doctor Manuel Hugo Castro, que es presidente del Colegio de Abogados, funcionarios de la Defensoría de los Derechos del Niño y la II Circunscripción Judicial, y un equipo de apoyo y orientación profesional para las instituciones educativas.

Por lo tanto, les pido a los compañeros diputados que aprobemos este Proyecto de Declaración.

Y les dejo esto para que acompañen el expediente.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Muchas gracias, diputada.

Diputado Rojas.

Sr. ROJAS (MID).— Gracias, presidenta.

Por supuesto, adelanto el voto positivo a este proyecto.

Pero, justamente, como nos llegó a último momento, me acordé y busqué la gacetilla, que el día 30 de septiembre, faltaba, por eso no nos dio tiempo a elaborar un proyecto, se van a realizar —organizadas por el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia y la Municipalidad de Piedra del Águila— jornadas de trabajo y reflexión sobre el sistema de protección de derechos.

Y los ejes de trabajo: el sistema de protección de derechos en el marco legal vigente; medidas de protección de derechos y adopción; eje ordenador del sistema; quiénes lo integran; qué deben mirar los actores que interactúan en el sistema de protección de derechos; cómo se garantiza el goce de derecho de niños, niñas y adolescentes.

Bueno, dice quiénes son los que pueden participar. Por supuesto, es abierto a todo público y especialistas.

Y lo importante, que la disertante, la licenciada Teresa Muñoz, de la ciudad de Mendoza, trabajadora social, especialista en Derechos Humanos y políticas sociales de niñez, adolescencia y familia; coordinadora del área sanitaria de la capital de la ciudad de Mendoza; secretaria técnica de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Mendoza, en el 2012-2013 —estoy resumiendo el currículum de esta licenciada—; consultora del PNUD; directora del Centro de Investigación de Derechos Humanos y Políticas Sociales de Niñez, Adolescencia y Familia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; consultora de UNICEF.

Es decir, realmente, es una prestigiosa profesional y, bueno, estamos viendo con Azucena Olmos si nos podemos reunir con ella un día antes, un día después, también, para charlar de estos temas que son muy interesantes.

Así que, en el mismo sentido que el proyecto que estamos, que estamos por aprobar, aprovecho para decir que el 30 de septiembre, en la localidad de Piedra del Águila se va a realizar este congreso.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Gracias, diputado.

Está, entonces, a consideración, la votación en general.

¡Ah! No está leído, perdón. Una corrección: no leyó el texto la secretaria de Cámara, con lo cual, si me permiten, lo voy a hacer leer primero y luego lo hacemos votar.

Sra. MUCCI (FyPN).— Quiero hacer una observación en el artículo 2º, porque habría que notificar a la EPET, a la EPET 1...

Sra. PECHEN (Presidenta).— Sí, pero lo votamos en particular...

Sra. MUCCI (FyPN).— ...cuando lo leamos, para modificarlo.

Sra. PECHEN (Presidenta).— ...lo arreglamos. Exacto.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— El proyecto dice:

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a realizarse el día viernes 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Vamos a votar en general, ahora, a partir de este momento (*Se habilita el sistema electrónico y se vota*).

- Se aprueba (*Ver planillas en el Anexo*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Aprobado, en general, por unanimidad.

**II**

**Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara**  
(Art.148 - RI)

Sra. PECHEN (Presidenta).— Cerramos el tratamiento en Comisión y pasamos al tratamiento en particular.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 1°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— En el artículo 2°, la diputada, ahí...

Sra. MUCCI (FyPN).— Que se le notifique a la EPET N° 1 de Cutral C6.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Bien.

Sra. ZINGONI (Secretaria).— Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la EPET N° 1 de Cutral C6.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Con esa modificación, también a consideración.

- Se menciona y aprueba, a mano alzada, el artículo 2°.

Sra. PECHEN (Presidenta).— Hemos aprobado la Declaración 1756, también por unanimidad.

Muchas gracias, diputados.

Diputado Romero.

Sr. ROMERO (FR).— ¿Puedo hablar de la ambulancia ahora? (*Risas*).

Sra. PECHEN (Presidenta).— Por favor, sin plumas.

Cerramos el tratamiento de esta sesión.

- Es la hora 20:11.

ANEXO

*Despachos de Comisión*

124

EXPTE. E-32/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en Sesión Pública.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2015.

Dip. Manuel José Fuertes

Dip. María Angélica Carnaghi

Dip. Darío Edgardo Mattio

Dip. Raúl Juan Dobrasin

Dip. Fernanda Gabriela Esquivel Caliva

Dip. Sergio Adrián Gallia

Dip. José Russo

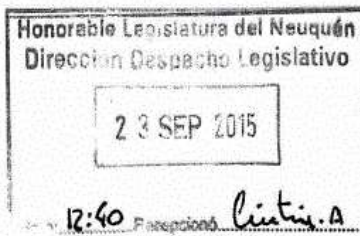
Dip. Claudio Domínguez

Dip. Pablo Alejandro Todero

Dip. Darío Marcos Lucca

Dip. Raúl Alberto Podestá

Dip. Jesús Arnaldo Escobar



**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

*IRINA NOBIA FUENTES*  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén





PROYECTO 9229  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.O-187/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Silvia Noemí de Otaño—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Tesoros neuquinos*, organizada por la Fundación Federalismo Solidario (FESOL), a realizarse el 8 de octubre de 2015, en el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación Federalismo Solidario (FESOL).

Sala de Comisiones, 24 de septiembre de 2015.

Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Secretario

Dip. Néstor Omar Fuentes  
Presidente

Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

Dip. Luis Felipe Sapag  
Vocal

Dip. Pamela Laura Mucci  
Vocal

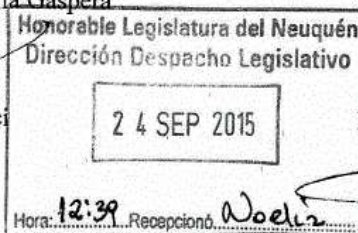
Dip. Amalia Esther Jara  
Vocal

Dip. Daniel Baum  
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

Dip. Rodolfo Canini  
Vocal

Dip. María Gabriela Suppich  
Vocal



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

IRMA NOBIA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén



PROYECTO 9227  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.D-258/15

DESPACHO DE COMISIÓN

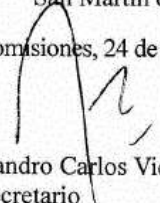
La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamente, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

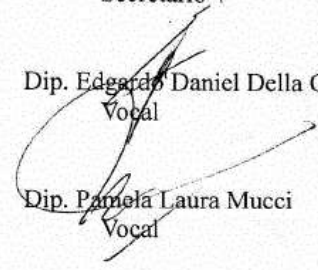
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

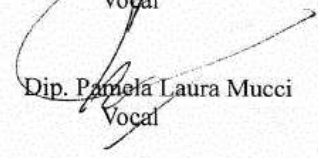
Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Y con esta luna... Cartas desde la cárcel* y de la obra de teatro homónima, de la autora Charo Moreno, a realizarse el 9 de octubre de 2015, en la ciudad de Chos Malal y del 11 al 13 de octubre de 2015 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de Chos Malal y San Martín de los Andes.


Sala de Comisiones, 24 de septiembre de 2015.

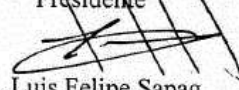
  
Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Secretario

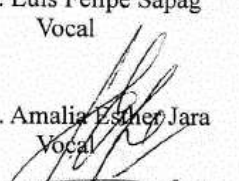
  
Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

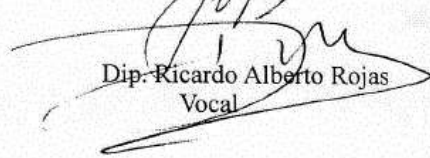
  
Dip. Pamela Laura Mucci  
Vocal

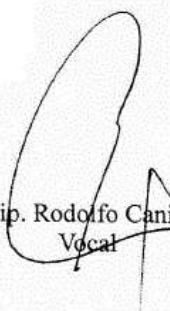
Dip. Daniel Baum  
Vocal

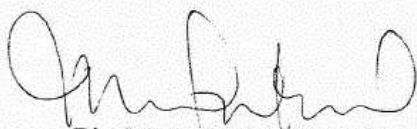
  
Dip. Néstor Omar Fuentes  
Presidente

  
Dip. Luis Felipe Sapag  
Vocal

  
Dip. Amalia Esther Jara  
Vocal

  
Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

  
Dip. Rodolfo Canini  
Vocal

  
Dip. María Gabriela Suppicich  
Vocal


Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección Despacho Legislativo  
24 SEP 2015  
Hora: 12:40 Recepcionada: Noeliz

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
IRMA NUVIA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

SALA DE COMISIONES  
DESPACHO DE COMISION

CONF.	CONTROL	LIBERO	CORRECTORA
AD		JM	JFR





PROYECTO 7907  
DE DECLARACIÓN  
EXPT.E.D-604/12

DESPACHO DE COMISIÓN

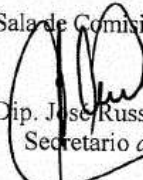
La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Edgardo Daniel Della Gaspera—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

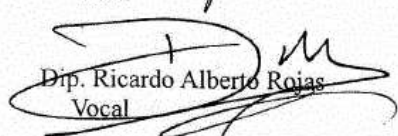
Artículo 1º Su adhesión al Día Internacional de la Solidaridad Humana, a celebrarse el 20 de diciembre de cada año, en el marco de la promoción de una cultura de la paz, los derechos humanos y el desarrollo económico y social equitativo.

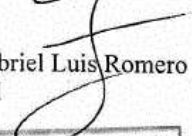
Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

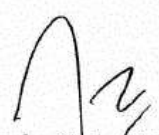
Sala de Comisiones, 10 de septiembre de 2015.

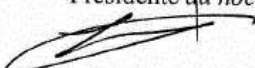
  
Dip. José Russo  
Secretario *ad hoc*

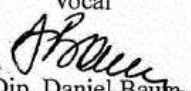
  
Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

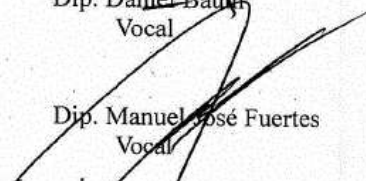
  
Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

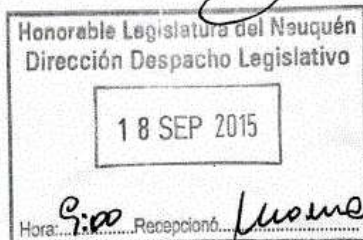
  
Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

  
Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Presidente *ad hoc*


  
Dip. Luis Felipe Sapag  
Vocal

  
Dip. Daniel Baula  
Vocal

  
Dip. Manuel José Fuertes  
Vocal



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
IRMA NUVIA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén



PROYECTO 9150  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.D-186/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara —, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º Su beneplácito por la sanción de la Ley nacional 27.160, que establece la movilidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Artículo 2º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

Sala de Comisiones, 10 de septiembre de 2015

Dip. Rodolfo Canini  
Secretario *ad hoc*

Dip. Eduardo Luis Enriquez  
Vocal

Dip. María Angélica Carnaghi  
Vocal

Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Vocal

Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Presidente

Dip. José Klusso  
Vocal

Dip. Alfredo Luis Roberto Marcote  
Vocal

Dip. Daniel Baumgartner  
Vocal

Dip. Manuel José Fuertes  
Vocal

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

IRMA NIVIA FUENTES  
Subdirectora  
VIC Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección Despacho Legislativo  
18 SEP 2015  
Hora: 8:00 Recepción: [Firma]

(1 Folio)



PROY. N° 9225  
de DECLARACIÓN  
Expte.: P-052/15

EXPTE.P - 52/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado José Russo —, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las XV Jornadas Nacionales de Salud Mental —Paradigmas Actuales en el Campo de la Salud Mental—, organizadas por el Colegio de Psicólogos de Neuquén, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2015, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Colegio de Psicólogos de Neuquén y a la UNCo.

Sala de comisiones, 10 de septiembre de 2015.

Dip. Rodolfo Canini  
Secretario *ad hoc*

Dip. Eduardo Luis Enriquez  
Vocal

Dip. María Angélica Carnaghi  
Vocal

Dip. Daniel Baum  
Vocal

Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Presidente

Dip. José Russo  
Vocal

Dip. Alfredo Luis Roberto Marcote  
Vocal

Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

Dip. José Manuel Fuertes  
Vocal

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

VERA NOVA FUENTES  
Subdirectora  
C/ Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

PROY. N° 9226  
de DECLARACIÓN  
Expte.: P-054/2015

EXPTE.P - 54/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado José Russo —, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo, la realización de la jornada de capacitación Sexualidades y Diversidades, organizada por la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down, a realizarse el 10 de octubre de 2015, en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down.

Sala de comisiones, 10 de septiembre de 2015.

Dip. Rodolfo Carini  
Secretario *ad hoc*

Dip. Eduardo Luis Enriquez  
Vocal

Dip. María Angélica Carnaghi  
Vocal

Dip. Daniel Barón  
Vocal

Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Presidente

Dip. José Russo  
Vocal

Dip. Alfredo Luis Roberto Marcote  
Vocal

Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

Dip. José Manuel Fuertes  
Vocal

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

IRMA NOBIA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén





PROYECTO 9134  
DE DECLARACIÓN  
EXPT.E.D-165/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Beatriz Isabel Kreitman—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la *Carta Encíclica "Laudato Si'"* ("Alabado Seas"), escrita por el papa Francisco, mediante la cual apela y convoca a todos los pueblos y gobiernos del mundo, a movilizarse y actuar para salvar al planeta del desastre que generan el cambio climático y la destrucción de la naturaleza.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al obispo de la Diócesis de Neuquén.

Sala de Comisiones, 10 de septiembre de 2015.

Dip. José Russo  
Secretario *ad hoc*

Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Presidente *ad hoc*

Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

Dip. Luis Felipe Sapag  
Vocal

Dip. Amalia Esther Jara  
Vocal

Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

Dip. Daniel Baum  
Vocal

Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

Dip. Manuel José Fuertes  
Vocal

Dip. Rodolfo Canini  
Vocal



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

IRMA MORA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

PROY. Nº	4228
de	Declaración
Expte.	2058/2015

EXPTE.P-58/15



DESPACHO DE COMISIÓN

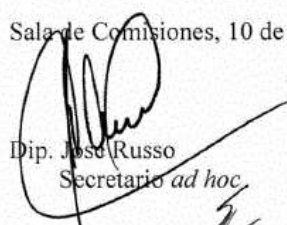
La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputado Luis Felipe Sapag—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las VII Jornadas de Economía Ecológica, organizadas por la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE), la Red Iberoamericana de Economía Ecológica (Redibec) y a la *International Society of Ecological Economic* (ISEE); a realizarse del 9 al 12 de noviembre de 2015, en la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

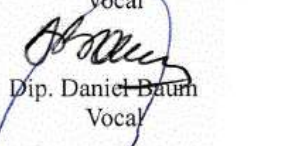
Artículo 2º Comuníquese a la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica, a la Red Iberoamericana de Economía Ecológica, a la *International Society of Ecological Economic* y a la Universidad Nacional del Comahue.

Sala de Comisiones, 10 de septiembre de 2015.

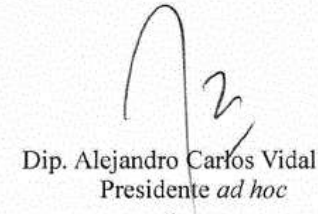
  
Dip. José Russo  
Secretario *ad hoc*

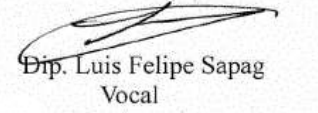
  
Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

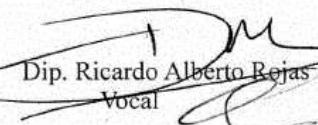
  
Dip. Amalia Esther Jara  
Vocal

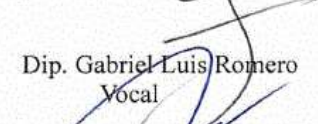
  
Dip. Daniel Baum  
Vocal

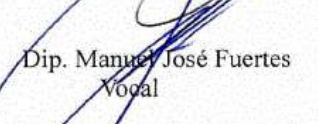
  
Dip. Rodolfo Canini  
Vocal

  
Dip. Alejandro Carlos Vidal  
Presidente *ad hoc*

  
Dip. Luis Felipe Sapag  
Vocal

  
Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

  
Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

  
Dip. Manuel José Fuertes  
Vocal





PROYECTO 9151  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.D-187/15

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, diputada Amalia Esther Jara—, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la XII edición de la Feria del Libro, a desarrollarse del 6 al 9 de octubre de 2015, en la Escuela N° 327 —Padre Domingo Milanesio— de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela N° 327 de la ciudad de Chos Malal.

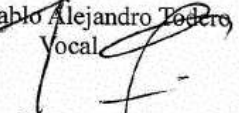
Sala de Comisiones, 17 de septiembre de 2015.

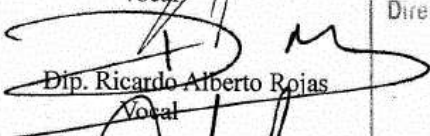
  
Dip. Pamela Laura Mucci  
Secretaria

  
Dip. Silvia Noemí de Otaño  
Presidente

  
Dip. Edgardo Daniel Della Gaspera  
Vocal

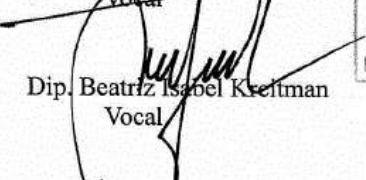
Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección Despacho Legislativo

  
Dip. Pablo Alejandro Todero  
Vocal

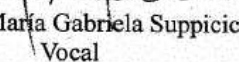
  
Dip. Ricardo Alberto Rojas  
Vocal

23 SEP 2015

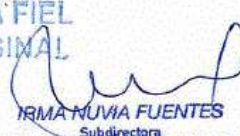
  
Dip. Gabriel Luis Romero  
Vocal

  
Dip. Beatriz Isabel Kretzman  
Vocal

Hora: 8:00 Recepción: 

  
Dip. María Gabriela Suppich  
Vocal

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
IRMA NUVIA FUENTES  
Subdirectora  
A/C Dirección de Sala Comisiones  
H. Legislatura del Neuquén

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

La Honorable Cámara constituida en Comisión aconseja la sanción del siguiente Proyecto de Declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a realizarse el día viernes 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la EPET N° 1 de Cutral Có.

RECINTO DE SESIONES, 24 de septiembre de 2015.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.



*Proyectos presentados*

PROYECTO 9230  
DE DECLARACIÓN  
EXPTE.D-259/15

NEUQUÉN, 22 de septiembre de 2015

SEÑORA PRESIDENTA:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén— con el objeto de remitir para su posterior tratamiento el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de la Expo ENET 2015, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, organizada por la comunidad educativa de la EPET N° 11 de la ciudad de Zapala.

Artículo 2° Comuníquese a la Subsecretaría de Educación y a la EPET N° 11 de la ciudad de Zapala.

FUNDAMENTOS

La exposición técnica se trata de una muestra institucional de los alumnos.

La conocida Expo ENET ha cobrado un efecto social de trascendencia, es considerada por gran parte de la población como el evento cultural, social y tecnológico más importante de la ciudad. Dicho evento moviliza a toda la comunidad, unas 7.000 personas aproximadamente recorren las instalaciones durante los días de exposición.

Tiene como objetivo general abrir la escuela a la comunidad, mostrando la aplicación de los contenidos trabajados en las producciones propias de cada alumno dependiendo de su especialidad.

En la muestra se incluyen a diferentes comerciantes, instituciones, productores y artesanos de la ciudad y del interior con sus productos, para muestra y comercialización de los mismos. Además se instala en SUM del establecimiento un escenario para la participación de diferentes espectáculos, como artistas locales por ejemplo.

Se muestran todas las áreas que se trabajan en el establecimiento, ellas son: Mecánica, Electricidad, Electrónica, Carpintería, Oficina Técnica, Dibujo Técnico, Neumática y Soldadura. Áreas que trabajan los alumnos desde 1° a 6° año.

Por distintos motivos, desde el año 2000 la muestra dejó de realizarse, pero en el año 2010 directivos y docentes de la institución dedicaron todos sus esfuerzos en recuperar este evento con el objeto de abrir la escuela a la comunidad, mostrando la aplicación de los contenidos trabajados en las producciones propias de cada alumno, incluyendo a comerciantes, instituciones, productores y artesanos.

Fdo.) MATTIO, Darío Edgardo —Bloque MPN—.

NEUQUÉN, 22 de septiembre de 2015

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted, a fin y por su intermedio a la Honorable Legislatura del Neuquén, con el objeto de sancionar el presente Proyecto de Ley de prohibición de despidos y suspensiones en todo el territorio de la Provincia.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1° Declárase la Emergencia Laboral y Ocupacional en toda la geografía provincial.

Artículo 2° Prohíbese en todo el territorio de la Provincia del Neuquén, por un período de veinticuatro (24) meses, tanto en el ámbito público como privado o empresas autárquicas, despedir sin justa causa o suspender a cualquier trabajador, en relación de dependencia. Esta prohibición se aplicará sobre todos los trabajadores registrados, no registrados o registrados irregularmente, sea contratado, becario o monotributista, cualquiera fuera su forma contractual. Todo contrato laboral de cualquier carácter se prorrogará por el plazo establecido por este artículo. La presente disposición contempla a los trabajadores contratados bajo la forma de monotributistas, pero que revistan en relación de dependencia del Estado o de un privado. Para el caso de trabajadores que se pretenda despedir con justa causa, se aplicará el procedimiento de garantía sindical durante la vigencia de la presente, el empleador deberá recurrir al procedimiento de exclusión de tutela.

Artículo 3° El incumplimiento por parte de los empleadores del artículo 2° de la presente, implicará la nulidad absoluta de la medida dispuesta, debiendo proceder a la reincorporación inmediata del trabajador despedido y/o suspendido, en su puesto y condición normal y habitual de trabajo, en forma retroactiva al 1 de septiembre de 2015.

Artículo 4° En caso de no acatamiento por parte del empleador, sin perjuicio de las medidas de fuerza que frente a ello dispongan los trabajadores, ante la simple denuncia por parte del trabajador afectado o de su representación sindical de cualquier nivel, el Ministerio de Trabajo dispondrá la inmediata reincorporación del despedido para que vuelva a cumplir sus tareas normales y habituales. Asimismo, el trabajador podrá recurrir al procedimiento establecido en los artículos 47 y 52 de la Ley 23.551, es decir que durante el período de veinticuatro (24) meses tendrá todos los derechos y garantías de empleo que gozan los trabajadores con cargos electivos o representativos en asociaciones sindicales.

Artículo 5° La orden judicial de reinstalación deberá cumplirse en el término de cuarenta y ocho (48) horas. En caso de incumplimiento, con la mera solicitud del trabajador para hacerla efectiva, se procederá a la reincorporación con la presencia del magistrado en el lugar de trabajo y/o mediante oficial de Justicia, con el auxilio de la fuerza pública, previamente ordenada en caso de resistencia a la reincorporación.

Artículo 6°

- a) Créase en el ámbito de las empresas que aleguen caída de ventas o producción, o que hayan iniciado un procedimiento preventivo de crisis, una “Comisión de Control Obrero” integrada por representantes de las organizaciones sindicales actuantes en las mismas y delegados de personal elegidos para este fin en asamblea de todo el personal de la planta, sin excepción, estén o no afiliados a algún sindicato e independientemente de su condición contractual. No podrán ser parte de esta Comisión ningún empleador ni miembros de los órganos de gobierno de la empresa, gerentes, ni funcionarios públicos políticos y/o representantes del Estado.
- b) La “Comisión de Control Obrero” tendrá acceso pleno e irrestricto a toda la información contable, comercial, bancaria, jurídica y de cualquier índole a los fines de poder elaborar un análisis certero de la situación de la empresa, la que deberá ser puesta a su disposición por los empleadores, la AFIP, ANSES y demás órganos estatales de contralor.

Artículo 7° Si fuese necesario reducir las horas de trabajo, cualesquiera fuera la causa, el empleador repartirá equitativamente las horas necesarias de trabajo entre todos los trabajadores de la empresa, manteniendo el mismo salario, bajo la supervisión directa de los delegados sindicales de planta o de la “Comisión de Control Obrero” constituida según el artículo 17, según corresponda, los cuales tendrán derecho a veto y poder de rectificación en dicha distribución.

Artículo 8° La presente Ley comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 9° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El Proyecto de Ley “Prohibición de despidos y suspensiones” es presentado en un momento en el que en nuestra Provincia se multiplican los despidos, especialmente en la industria petrolera y de la construcción.

El proyecto apunta a la preservación de todos y cada uno de los puestos de trabajo, prohibiendo los despidos y las suspensiones por el lapso de 24 meses en toda la geografía provincial, tanto en el ámbito público como en el privado.

Plantea la reincorporación inmediata de los trabajadores que hayan sido despedidos luego del 1 de septiembre de este año.

En oposición a los despidos que las empresas realizan por la disminución de las horas de trabajo necesarias, el Proyecto de Ley plantea el reparto del total de las horas de trabajo entre todos los obreros, sin disminución de salario. Para eso, estipula la formación de una Comisión de Control Obrero en cada empresa, electa por todos sus trabajadores, con acceso a los libros contables de las patronales.

Es por todos estos motivos que solicito su acompañamiento y aprobación.

Fdo.) SUPPICICH, María Gabriela —Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores—.

NEUQUÉN, 22 de septiembre de 2015

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted, a fin y por su intermedio a la Honorable Legislatura del Neuquén, con el objeto de sancionar el presente Proyecto de Ley para reglamentar el artículo 38, inciso d., de la Constitución de la Provincia según el criterio de uniformidad salarial.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1° Reglaméntase el artículo 38, inciso d., de la Constitución de la Provincia del Neuquén, según los siguientes criterios de uniformidad salarial.

Artículo 2° Establécese para todo trabajador en relación de dependencia que realice tareas dentro del ámbito geográfico de la Provincia, cualquiera sea la relación contractual con su empleador, el pago salarial de un porcentaje del cuarenta por ciento (40%) en concepto de adicional o plus por zona patagónica, zona desfavorable o zona austral, o cualquier otra denominación con que se aluda a los derechos que tienen los habitantes de las provincias patagónicas en los temas atinentes a sus remuneraciones salariales, como un primer paso tendiente a la uniformidad salarial.

En ningún caso la aplicación de este artículo puede significar disminución de los haberes percibidos al momento de sancionarse la presente Ley.

Artículo 3° El porcentaje establecido en el artículo anterior será calculado sobre la sumatoria de todos los conceptos de carácter remunerativo que perciba el trabajador.

Artículo 4° En aquellas actividades cuyos trabajadores no posean el adicional o plus por zona patagónica, zona desfavorable o zona austral o reciban un porcentaje menor, el porcentaje establecido en el artículo 2° de la presente Ley podrá alcanzarse en forma gradual y progresiva a razón de un diez por ciento (10%) con los haberes de los meses de noviembre y/o mayo de cada año.

Artículo 5° Establécese que con los haberes del mes décimo noveno, contado a partir de la sanción de la presente Ley, la uniformidad salarial por el concepto establecido en el artículo 2° de la presente Ley, deberá ser abonado a todos los trabajadores incluidos en dicho artículo.

Artículo 6° El porcentaje establecido por la presente Ley en el concepto mencionado en el artículo 2°, será aplicado a los haberes previsionales (jubilaciones y/o pensiones), en los tiempos y formas que a los salarios de los empleados en actividad.

Artículo 7° Instrúyese a la Secretaría de Trabajo de la Provincia, para que dé una amplia difusión del articulado de la presente Ley entre empleados y empleadores y sus organizaciones, para ser incluidos en los respectivos convenios colectivos de trabajo.

Artículo 8° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Teniendo el salario un carácter alimentario, resulta altamente discriminatorio que los haberes de algunas actividades estén retribuidos con porcentajes superiores para un mismo concepto salarial, como ocurre con el llamado adicional por “zona desfavorable”. Incluso hay sectores asalariados que no perciben ningún porcentaje bajo dicho concepto.

Los reclamos en este sentido se hacen sentir con mucha fuerza en sectores de trabajadores de alta incidencia en la economía de la Provincia, como son rurales, del empaque, del frío, periodistas de televisión y medios audiovisuales, empleados de comercio, construcción, etc.

No sólo en el presente, el reclamo que hoy nos ocupa para brindar una solución, ha provocado grandes luchas obreras y grandes gestas, que muchas veces se rememoran y reivindican dejando de lado las causas que las motivaron.

Esto ocurre y ha ocurrido tanto en la actividad privada (Choconazo, Piedra del Águila, etc.) como en el sector estatal (rebaja del 20% del concepto zona en el año 1996).

Es necesario que a iguales condiciones de vida, se den pasos en el sentido de uniformar los conceptos salariales que retribuyen a quienes comparten esas condiciones de vida.

Siendo el citado adicional una forma de retribución que pretende brindar al asalariado un pago uniforme de acuerdo al costo de vida y el mayor rigor climático y en el desempeño de tareas que se desarrollan en toda la zona patagónica, es de estricta justicia que tal como lo establece la manda constitucional en el artículo 38, inciso d., se comience por uniformar el porcentaje a percibir en los salarios por este concepto.

Es por eso que pido la aprobación y urgente tratamiento de este proyecto

Fdo.) SUPPICICH, María Gabriela —Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores—.

NEUQUÉN, 23 de septiembre de 2015

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Declaración que adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a realizarse el día viernes 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin que esta Honorable Cámara declare de interés provincial la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y de esta manera se exprese en torno a la relevancia de este tipo de actividades.

Sabido es que, en nuestro Estado de Derecho, todas las personas somos iguales ante la ley. También, que el plexo normativo internacional, con jerarquía constitucional, otorga especial protección a los segmentos poblacionales considerados mundialmente como más vulnerables, tal es el caso de niñas, niños y adolescentes.

Los objetivos de las jornadas a desarrollarse apuntan desde diversos ángulos a la promoción de aquellos derechos que, tanto a nivel internacional como respecto del orden jurídico interno, han sido consagrados expresamente por el hecho de ser inherentes a la mismísima dignidad humana.

Por esta última caracterización es de suma importancia que se promueva el conocimiento de estos derechos en su más amplio sentido, propiciando su aprehensión, su toma de conciencia, su ejercicio responsable y todos aquellos aspectos que hacen a las garantías básicas para su existencia.

Asimismo, la ocasión y el tema resultan adecuadamente propicios en orden a dar a conocer aquellos aspectos novedosos que la normativa interna de fondo —civil y comercial— comprende, más aún si se tiene en cuenta que las últimas reformas despiertan un visible interés en la comunidad, lo cual denota una característica de estos días dado un marcado afán por conocer acerca de la normativa que a todos atañe en cuanto a las relaciones privadas que nos involucran a todos.

Por estos motivos solicito a usted y a los señores diputados que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Fdo.) MUCCI, Pamela Laura —Bloque El Frente y la Participación Neuquina (FyPN)—.

NEUQUÉN, 22 de septiembre de 2015

SEÑORA PRESIDENTA:

Los que suscriben la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Ley que adjuntamos, por el cual se modifica la Ley 1625.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 2º y 4º de la Ley 1625, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo 2º La Secretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén es el órgano de competencia para atender en materia de trabajo.

Tendrá cinco (5) Delegaciones Regionales y una (1) Dirección Provincial de Empleo.

Las Delegaciones Regionales se denominarán:

- 1) Delegación Confluencia, con sede en la ciudad de Neuquén.
- 2) Delegación Centro, con sede en Zapala.
- 3) Delegación Norte, con sede en Rincón de los Sauces.
- 4) Delegación Sur, con sede en Junín de los Andes.
- 5) Delegación Centro-Este, con sede en Cutral Có.

Cada Delegación tendrá a su cargo el Departamento de Policía de Trabajo y un Departamento de Relaciones Laborales. Las Delegaciones Regionales dependerán en forma directa de la Secretaría de Trabajo”.

“Artículo 4º Las Delegaciones Regionales abarcan las siguientes competencias territoriales:

- 1) Delegación Confluencia: Departamento Confluencia, Secciones Catastrales I, II, III y IV.
- 2) Delegación Regional Centro: Departamentos Zapala, Picunches, Aluminé, Loncopué, Catán Lil, Ñorquín.
- 3) Delegación Regional Norte: Departamentos Pehuenches, Chos Malal y Minas.
- 4) Delegación Regional Sur: Departamentos Collón Curá, Lácar, Huiliches y Los Lagos.
- 5) Delegación Regional Centro-Este: Departamento Confluencia, Secciones Catastrales V y VI; Departamento Picún Leufú y Departamento Añelo”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto incorporar la Delegación Centro-Este al esquema de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén (Ley 1625).

La Ley 1625 fue sancionada el 9 de octubre de 1985 con el objeto de crear por aquel entonces la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia. Con el paso del tiempo dicha Ley fue modificada en función de los requerimientos socioeconómicos del territorio provincial.

Una de esas modificaciones, además del renombramiento de la autoridad de aplicación que cambió su rango pasando de Subsecretaría a Secretaría, fue la ampliación en 1997 del sistema de delegaciones, incorporándose en aquel momento dos: Delegación Norte, con sede en Rincón de los Sauces y Delegación Sur, con sede en Junín de los Andes.

En este punto, y dado el dinamismo socioeconómico de nuestra Provincia proponemos volver a ampliar el número de Delegaciones y renombrar la Delegación Este, con sede en la ciudad de Neuquén, por Delegación Confluencia por entender que la jurisdicción asignada abarca gran parte del departamento homónimo.

Por otro lado, la nueva Delegación que proponemos estaría radicada en la ciudad de Cutral Có, a partir de elevar el rango de la Inspectoría que actualmente funciona allí, transformándola en una Delegación denominada Centro-Este.

La propuesta se basa en considerar que la ciudad de Cutral Có es la segunda ciudad en la Provincia con mayor población. Y esto, claramente, tiene su correlato en el grado de demandas y trámites referidos al trabajo que la oficina local debe afrontar para resolver los conflictos laborales que allí se suscitan antes de que estos se profundicen. Así, la actual Inspectoría debe gestionar un gran volumen de reclamos, conciliaciones, empadronamientos, acuerdos laborales, recaudación en la cuenta de fondo de terceros registrados en la zona en cuestión, sin tener el diseño institucional ni los recursos necesarios para desempeñarse. Tampoco cuenta con los Departamentos de Seguridad e Higiene, Legal y Administrativo. Además, debemos agregar que todas las cuestiones relacionadas con estos ítems hoy son derivadas a la Delegación Centro (Zapala) o a la Subsecretaría de Trabajo sita en la ciudad de Neuquén, por lo que las soluciones muchas veces llegan fuera de plazos. Por ejemplo, al no contar con el asesoramiento legal en el lugar, las homologaciones de los acuerdos celebrados tienen una demora de treinta a sesenta días, cuando la norma establece que deben ser realizados en setenta y dos horas.

Al actual panorama debemos agregarle el impacto laboral que significará la construcción del complejo Chihuidos, dentro del área de influencia de la nueva Delegación.

Consideramos que es de suma importancia aprobar el presente proyecto sugiriendo además la posibilidad de que el Poder Ejecutivo cree una Inspectoría en la ciudad de Añelo entendiendo que con las nuevas explotaciones petrolíferas y el futuro crecimiento poblacional esperado se debería contar con esa oficina, dejando la puerta abierta para que a futuro se convierta también en una Delegación.

Es por todo lo antes expuesto, que solicitamos que se nos acompañe en el tratamiento y la sanción del presente Proyecto de Ley.

Fdo.) CARNAGHI, María Angélica - RUSSO, José - FUENTES, Néstor Omar - ENRIQUEZ, Eduardo Luis - DELLA GASPERA, Edgardo Daniel - MATTIO, Darío Edgardo - SAPAG, Luis Felipe - DE OTAÑO, Silvia Noemí - ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando DOMÍNGUEZ, Claudio - BÉTTIGA, Raúl Rolando —Bloque MPN— MUCCI, Pamela Laura —Bloque El Frente y la Participación Neuquina (FyPN)— BENÍTEZ, Tomás Eduardo —Bloque Unión Cívica Radical (UCR)—.



*Sanciones de la Honorable Cámara*



LEY 2961

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1° Institúyese el 15 de junio de cada año como Día Provincial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en concordancia con el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, establecido por las Naciones Unidas.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Tesoros neuquinos*, organizada por la Fundación Federalismo Solidario (FESOL), a realizarse el 8 de octubre de 2015, en el Complejo Cultural Casa de las Leyes.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación Federalismo Solidario (FESOL).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Y con esta luna... Cartas desde la cárcel* y de la obra de teatro homónima, de la autora Charo Moreno, a realizarse el 9 de octubre de 2015, en la ciudad de Chos Malal y del 11 al 13 de octubre de 2015 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de Chos Malal y San Martín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° Su adhesión al Día Internacional de la Solidaridad Humana, a celebrarse el 20 de diciembre de cada año, en el marco de la promoción de una cultura de la paz, los Derechos Humanos y el desarrollo económico y social equitativo.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° Su beneplácito por la sanción de la Ley nacional 27.160, que establece la movilidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Artículo 2° Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las XV Jornadas Nacionales de Salud Mental —Paradigmas Actuales en el Campo de la Salud Mental—, organizadas por el Colegio de Psicólogos de Neuquén, a realizarse el 6 y 7 de noviembre de 2015, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Colegio de Psicólogos de Neuquén y a la UNCo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de la jornada de capacitación Sexualidades y Diversidades, organizada por la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down, a realizarse el 10 de octubre de 2015, en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Civil Patagónica de Síndrome de Down.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la *Carta Encíclica "Laudato Sii"* ("Alabado Seas"), escrita por el papa Francisco, mediante la cual apela y convoca a todos los pueblos y gobiernos del mundo, a movilizarse y actuar para salvar al planeta del desastre que generan el cambio climático y la destrucción de la naturaleza.

Artículo 2° Que vería con agrado que el Consejo Provincial de Educación difundiera su contenido en las escuelas de la Provincia.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al obispo de la Diócesis de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo las VII Jornadas de Economía Ecológica, organizadas por la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica (ASAUEE), la Red Iberoamericana de Economía Ecológica (Redibec) y la *International Society of Ecological Economic (ISEE)*, a realizarse del 9 al 12 de noviembre de 2015, en la Facultad de Economía y Administración, de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Artículo 2° Comuníquese a la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica, a la Red Iberoamericana de Economía Ecológica, a la *International Society of Ecological Economic* y a la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la XII edición de la Feria del Libro, a desarrollarse del 6 al 9 de octubre de 2015, en la Escuela N° 327 —Padre Domingo Milanese— de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación y a la Escuela N° 327 de la ciudad de Chos Malal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a realizarse el día viernes 9 de octubre de 2015 en la EPET N° 1 de la ciudad de Cutral Có.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la EPET N° 1 de Cutral Có.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil quince.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 06:51:48 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 06:52:30 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	22
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	22
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. O-187/15	Proy. 9229	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: No se registra presencia ni votación del diputado Podestá.		

Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SUBDIRECTORA AG.  
CUERPO DE TANTAS  
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

0001

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 18:51:26

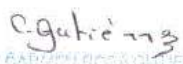
*Agutiérrez*  
 Lic. DANIEL ROSA GUTIERREZ  
 SUBDIRECCIÓN AC  
 CUERPO DE TRABAJADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén


*[Signature]*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

  
Lic. CAROLINA GUTIERREZ  
SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES  
HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUEN

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén

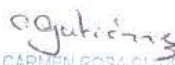


## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
Ana María Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
Rodolfo Canini		Fregane
María Angélica Carnaghi		MPN
Silvia Noemí De Otaño		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Claudio Domínguez		MPN
Jesús Arnaldo Escobar		Molisur
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Néstor Omar Fuentes		MPN
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Pamela Laura Mucci		FyPN
José Héctor Rioseco		FyPN
Sergio Raúl Rodríguez		PJ
Ricardo Alberto Rojas		MID
José Russo		MPN
Luis Felipe Sapag		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO
Gabriela Suppich		FIT

  
 LIC. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
 SUBSECRETARÍA DE  
 CUERPO DE TRABAJADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén



### Software de Conferencias DCN-SW

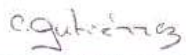
#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 06:58:10 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 06:58:47 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	20
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	20
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-258/15	Proy. 9227	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: N/A		

  
LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SECRETARÍA DE LEGISLATURA  
CUERPO DE TACOGRAFOS  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén





Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Molisur	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0

0002

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 18:57:42

*Carolina*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBDIRECTORA DE  
 CUERPO DE TRABAJADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PJ	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

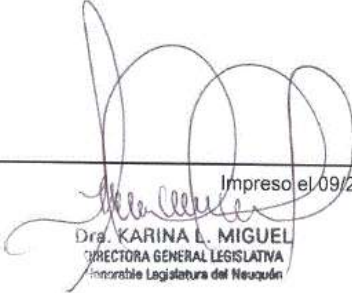
Yes		
Ana María Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
María Angélica Carnaghi		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Claudio Domínguez		MPN
Jesús Arnaldo Escobar		Molisur
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Darío Edgardo Mattio		MPN
Pamela Laura Mucci		FyPN
Raúl Alberto Podestá		Fregrane
José Héctor Rioseco		FyPN
Sergio Raúl Rodríguez		PJ
Ricardo Alberto Rojas		MID
José Russo		MPN
Luis Felipe Sapag		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO
Gabriela Suppich		FIT

0002

Página 4 de 4

Impreso el 09/24/2015 18:57:42

*egutóns*  
Lic. CARMEN ROSA GUERRERAZ  
SUBSECRETARÍA DE  
GRUPO DE ECONOMÍA  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



### Software de Conferencias DCN-SW

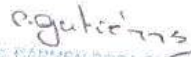
#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:02:03 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:02:39 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	19
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	19
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-604/12	Proy. 7907	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: en general		
Observaciones: No se registra presencia ni votación del diputado Lucca.		

  
LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SUBDIRECTORA AIC  
CUERPO DE LEGISLACIÓN  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0

0003

*agutiens*  
Lc. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE LEGISLATURA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Honorable Legislatura del Neuquén

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:01:34

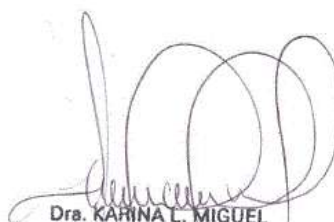
*Karina L. Miguel*  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PJ	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UNPO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UPie	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

  
LILIANA SICA GUTIÉRREZ  
SUJETO Nº 1904 875  
CUERPO DE TALENTO  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
Ana María Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Claudio Domínguez		MPN
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Darío Edgardo Mattio		MPN
Pamela Laura Mucci		FyPN
Graciela María Muñoz Saavedra		MPN
Raúl Alberto Podestá		Fregane
Sergio Raúl Rodríguez		PJ
Ricardo Alberto Rojas		MID
Gabriel Luis Romero		FR
José Russo		MPN
Luis Felipe Sapag		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO

*C. Gutierrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBDIRECTORA ADJ  
 CUERPO DE TRABAJADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*[Signature]*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén





### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:13:32 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:14:00 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-186/15	Proy. 9150	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: No se registra presencia ni votación del diputado Enriquez.		

*egutiérrez*  
Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SUBSECRETARÍA DE  
CUERPO DE LEGISLADORES  
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén





**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

0004

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:12:55

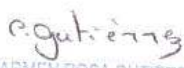
*C. Gutiérrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SÍNDICA DEPARTAMENTO  
 CUERPO DE TÉCNICOS  
 Honorable Legislatura del Neuquén


*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

  
Lic. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
SUBDIRECTORA DE  
GRUPO DE TRABAJADORES  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén

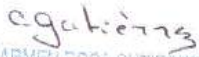


## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
Ana María Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
Rodolfo Canini		Fregrane
María Angélica Carnaghi		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Claudio Domínguez		MPN
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Néstor Omar Fuentes		MPN
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Darío Edgardo Mattio		MPN
Pamela Laura Mucci		FyPN
Graciela María Muñoz Saavedra		MPN
Raúl Alberto Podestá		Fregrane
José Héctor Rioseco		FyPN
Sergio Raúl Rodríguez		PJ
Ricardo Alberto Rojas		MID
Gabriel Luis Romero		FR
José Russo		MPN
Luis Felipe Sapag		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO
Gabriela Suppich		FIT

  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SECRETARÍA ASISTENTE  
 CUERPO DE TRABAJADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

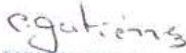
### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:21:19 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:21:54 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	22
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	22
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. P-052/15	Proy. 9225	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: No se registra presencia ni votación de los diputados Domínguez, Enríquez y Sapag.		

  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
 SUBSCRIPCIÓN AS  
 CUERPO DE DIPUTADOS  
 Honorable Legislatura del Neuquén

  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

### Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0

0005

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:20:49

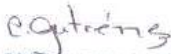
*C. Gutiérrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBSECRETARÍA  
 GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 Honorable Legislatura del Neuquén


*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

  
Lic. CARRION ROSA PATRICIA  
SUSCRIPCIÓN Nº  
CUERPO DE TERCERAS  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén





## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
Ana Maria Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
Rodolfo Canini		Fregrane
María Angélica Carnaghi		MPN
Silvia Noemí De Otaño		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Néstor Omar Fuentes		MPN
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Darío Edgardo Mattio		MPN
Pamela Laura Mucci		FyPN
Graciela María Muñiz Saavedra		MPN
Raúl Alberto Podestá		Fregrane
José Héctor Rioseco		FyPN
Ricardo Alberto Rojas		MID
Gabriel Luis Romero		FR
José Russo		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO
Gabriela Suppich		FIT

*aguirre*  
Lb. CARLA ROSA AGUIRRE  
DIRECCIÓN DE  
CUERPO DE LEGISLADORES  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0006
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:27:15 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:27:50 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	24
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. P-054/15	Proy. 9226	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: No se registra presencia ni votación de la diputada Mucci y del diputado Enríquez.		

*agutiérrez*  
 Lic. GABRIELA ROSA GUTIÉRREZ  
 SUPERVISORA DE  
 CUERPO DE LEGISLADORES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*[Signature]*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén





**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

0006

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:26:45

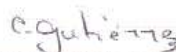
*C. Gutiérrez*  
 LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SECRETARÍA GENERAL  
 CUERPO DE TÉCNICOS  
 Honorable Legislatura del Neuquén


*Karina L. Miguel*  
 Dña. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

  
Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
FUNDACIONES  
CUERPO DE LEGISLADORES  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados individuales

Yes		
Ana María Baeza		FyM
Raúl Rolando Bettiga		MPN
Rodolfo Canini		Fregrane
María Angélica Carnaghi		MPN
Silvia Noemí De Otaño		MPN
Raúl Juan Dobrusin		UPie
Beatriz Isabel Kreitman		ARI
Néstor Omar Fuentes		MPN
Sergio Adrián Gallia		PANUNE
Edgardo Daniel Della Gáspera		MPN
Amalia Esther Jara		PJ
Alfredo Luis Roberto Marcote		UPie
Darío Edgardo Mattio		MPN
Graciela María Muñiz Saavedra		MPN
Raúl Alberto Podestá		Fregrane
José Héctor Rioseco		FyPN
Sergio Raúl Rodríguez		PJ
Ricardo Alberto Rojas		MID
Gabriel Luis Romero		FR
José Russo		MPN
Luis Felipe Sapag		MPN
Alejandro Carlos Vidal		UCR
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva		UNPO
Gabriela Suppicich		FIT

*C. Gutierrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBSECRETARÍA DE  
 CUERPO DE ASISTENTES  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*[Signature]*  
 Dra. MARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén



### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0007
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:47:26 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:47:47 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	26
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-165/15	Proy. 9134	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: en general		
Observaciones: N/A		

*egub.1113*  
LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SUBDIRECTORA DE  
CUERPO DE TADONARIOS  
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Fregrane	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	12
	No	0

0007

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:46:42

*C. Gutiérrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBDIRECTORA AG.  
 CUERPO DE INGENIEROS  
 Honorable Legislatura del Neuquén

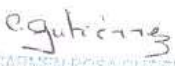
*[Signature]*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PANUNE	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
PJ	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UNPO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UPie	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0

#### Resultados individuales

  
LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
SECRETARÍA DE  
CUERPO DE LEGISLADORES  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén





## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
	Ana María Baeza	FyM
	Raúl Rolando Bettiga	MPN
	Rodolfo Canini	Fregreane
	María Angélica Carnaghi	MPN
	Silvia Noemí De Otaño	MPN
	Raúl Juan Dobrusin	UPie
	Claudio Domínguez	MPN
	Eduardo Luis Enriquez	MPN
	Beatriz Isabel Kreitman	ARI
	Néstor Omar Fuentes	MPN
	Sergio Adrián Gallia	PANUNE
	Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
	Amalia Esther Jara	PJ
	Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
	Darío Edgardo Mattio	MPN
	Pamela Laura Mucci	FyPN
	Graciela María Muñiz Saavedra	MPN
	José Héctor Rioseco	FyPN
No	Sergio Raúl Rodríguez	PJ
	Ricardo Alberto Rojas	MID
	Gabriel Luis Romero	FR
	José Russo	MPN
	Luis Felipe Sapag	MPN
Alejandro Carlos Vidal	UCR	
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO	
	Gabriela Suppich	FIT

*C. Gutierrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTÉRREZ  
 SUBDIRECCIONADA  
 CUERPO DE TALENTO HUMANO  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0008
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 07:57:32 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 07:57:58 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. P-058/15	Proy. 9228	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: en general		
Observaciones: No se registra presencia ni votación de la diputada Kreitman.		

Ligia Gabriela Rodríguez Martínez  
Secretaría de Mesa  
Gobierno Neuquén  
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén





## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	2
	No	0

0008

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:56:53

*agutiérrez*  
 Dra. Karina L. Miguel  
 Directora General Legislativa  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

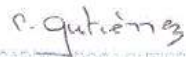
UCR	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

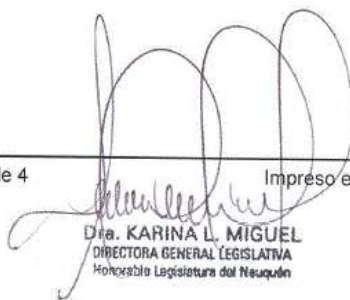
#### Resultados individuales

0008

Página 3 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:56:53

  
Lic. CARLOS RODRÍGUEZ CORDERO  
PRESIDENTE SUPLENTE  
COMITÉ DE TRABAJO  
Honorable Legislatura del Neuquén

  
Dña. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
	Ana María Baeza	FyM
	María Angélica Carnaghi	MPN
	Silvia Noemí De Otaño	MPN
	Raúl Juan Dobrusin	UPie
	Claudio Domínguez	MPN
	Néstor Omar Fuentes	MPN
	Sergio Adrián Gallia	PANUNE
	Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
	Amalia Esther Jara	PJ
	Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
	Darío Edgardo Mattio	MPN
	Pamela Laura Mucci	FyPN
	Graciela María Muñiz Saavedra	MPN
	José Héctor Rioseco	FyPN
	Sergio Raúl Rodríguez	PJ
	Ricardo Alberto Rojas	MID
	Gabriel Luis Romero	FR
	José Russo	MPN
	Luis Felipe Sapag	MPN
	Alejandro Carlos Vidal	UCR
	Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
	Gabriela Suppich	FIT

0008

Página 4 de 4

Impreso el 09/24/2015 19:56:53

Lic. CAROLINA GUTIERREZ  
SECRETARÍA GENERAL  
LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén

Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



### Software de Conferencias DCN-SW

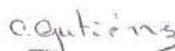
#### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0009
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 08:04:22 p.m Fin de votación a las: 24/09/2015 08:04:50 p.m.	

#### Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-187/15	Proy. 9151	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: en general		
Observaciones: N/A		

  
Lic. CARMEN ROSA GUERRERAZ  
SECRETARIA JUS  
CUERPO DE LEGISLADORES  
Honorable Cámara del Neuquén

  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	10
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PJ	Sí	2
	No	0

0009

*e.gutiérrez*  
 Lic. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
 SUBDIRECTORA  
 CUERPO DE TÉCNICOS  
 Honorable Legislatura del Neuquén

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 20:03:45

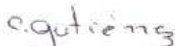
*[Signature]*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén


### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UNPO	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
UPie	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

#### Resultados individuales

  
Lic. CARMEN ROSA SAPERSTEIN  
SUBSECRETARÍA DE  
CUERPO DE TRÁMITE LEGISLATIVO  
Honorable Legislatura del Neuquén

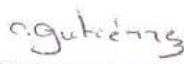
  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén

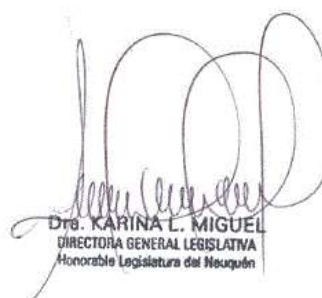


## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
	María Angélica Carnaghi	MPN
	Silvia Noemí De Otaño	MPN
	Raúl Juan Dobrusin	UPie
	Claudio Domínguez	MPN
	Beatriz Isabel Kreitman	ARI
	Néstor Omar Fuentes	MPN
	Sergio Adrián Gallia	PANUNE
	Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
	Amalia Esther Jara	PJ
	Alfredo Luis Roberto Marcote	UPie
	Darío Edgardo Mattio	MPN
	Pamela Laura Mucci	FyPN
	Graciela María Muñiz Saavedra	MPN
	José Héctor Rioseco	FyPN
	Sergio Raúl Rodríguez	PJ
	Ricardo Alberto Rojas	MID
	Gabriel Luis Romero	FR
	José Russo	MPN
	Luis Felipe Sapag	MPN
	Alejandro Carlos Vidal	UCR
	Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
	Gabriela Suppich	FIT

  
 LIDIA CARZEN RODRÍGUEZ  
 SUBSECRETARÍA DE  
 CUERPO LEGISLATIVO  
 Honorable Legislatura del Neuquén

  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén





## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2015
Tema de agenda	21a Sesión Ordinaria R N°25 24-09-2015
Número de votación	0010
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 24/09/2015 08:10:46 p.m. Fin de votación a las: 24/09/2015 08:11:03 p.m.	

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	23
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	23
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Expte. D-263/15	Proy. 9234	Presidente/a: Pechen
Tratamiento: <b>en general</b>		
Observaciones: N/A		

*c.gutiérrez*  
 LIC. CARMEN ROSA GUTIÉRREZ  
 AUDITORA GENERAL  
 TERCERO DE TERCEROS  
 Honorable Legislatura del Neuquén

*Karina L. Miguel*  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén





## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyM	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FyPN	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MID	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PANUNE	Sí	1
	No	0

0010

Página 2 de 4

Impreso el 09/24/2015 20:09:58

*C. Gutierrez*  
 Lic. CARMEN ANDREA GUTIERREZ  
 SUBDIRECTORA DE  
 OFICINA DE VOTACION DE  
 Honorable Legislatura del Neuquén

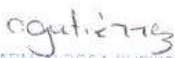
*Karina E. Miguel*  
 Dra. KARINA E. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

### Software de Conferencias DCN-SW

#### Resultados de votación

PJ	Abstención	0
	No votado	0
UCR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UNPO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPie	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

#### Resultados individuales

  
Lic. CARMEN ROSA SUTERRE  
SUICREDO 1000 10  
TELÉFONO 0293 4211111  
Honorable Legislatura del Neuquén

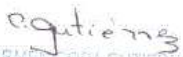
  
Dra. KARINA L. MIGUEL  
DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
Honorable Legislatura del Neuquén



## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes		
	Daniel Alfredo Orlando Andersch	MPN
	Ana María Baeza	FyM
	María Angélica Carnaghi	MPN
	Silvia Noemí De Otaño	MPN
	Raúl Juan Dobrusin	UPiè
	Claudio Domínguez	MPN
	Beatriz Isabel Kreitman	ARI
	Néstor Omar Fuentes	MPN
	Sergio Adrián Gallia	PANUNE
	Edgardo Daniel Della Gáspera	MPN
	Amalia Esther Jara	PJ
	Alfredo Luis Roberto Marcote	UPiè
	Pamela Laura Mucci	FyPN
	Graciela María Muñiz Saavedra	MPN
	José Héctor Rioseco	FyPN
	Sergio Raúl Rodríguez	PJ
	Ricardo Alberto Rojas	MID
	Gabriel Luis Romero	FR
	José Russo	MPN
	Luis Felipe Sapag	MPN
	Alejandro Carlos Vidal	UCR
	Fernanda Gabriela Esquivel Caliva	UNPO
	Gabriela Suppich	FIT

  
 LIC. CARMEN ROSA GUTIERREZ  
 SUBDIRECTORA AS  
 GOBIERNO DE TIPOGRAFOS  
 Honorable Legislatura del Neuquén

  
 Dra. KARINA L. MIGUEL  
 DIRECTORA GENERAL LEGISLATIVA  
 Honorable Legislatura del Neuquén

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

PERTICONE, Sandra Marisa

**Jefe División Edición Material Legislativo**

RODRÍGUEZ, Rubén Antonio

**Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores**

GODOY, Lorena

**Staff**

CAICHEO, Andrea Alejandra

CARRASCO, Leonardo José

GALAZ, Raúl Andrés

ZVITAN, Carlos Esteban